



RENOVACIÓN  
POPULAR



# Plan de Gobierno

*Lima para todos*

2023 - 2026

105

105

principales  
**PROPUESTAS**

*Lima para todos*

## CIENTO CINCO COMPROMISOS PARA LIMA METROPOLITANA

Queridos vecinos, Uds. ya me conocen. Saben quien soy. Hace 40 años que vengo trabajando por los más pobres y necesitados de nuestro país. Por los olvidados. Por los marginados. Por los discapacitados. Por vocación y profesión defendiendo la verdad, la justicia, la honradez y la eficiencia. Lo hice en el sector privado, en la banca, en el turismo, en el transporte, en la producción de energía eléctrica y en la educación popular, entre otros emprendimientos. También, como regidor de Lima Metropolitana he participado en el financiamiento internacional de numerosas obras ya realizadas tales como el **SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE**, la **ESTACION CENTRAL**, la **FORMALIZACION DEL COMERCIO AMBULATORIO EN GRAU, POLVOS AZULES Y AMAZONAS**, en la **AMPLIACION DEL SISTEMA DE HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD**, en recreación mediante la **AMPLIACION DEL SISTEMA DE CLUBES ZONALES**, mejorando la calidad de vida de la población mas abandonada, vía los **SISTEMAS DE ESCALERAS SOLIDARIAS Y LOSAS DEPORTIVAS, PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS** en toda nuestra Ciudad, entre otras numerosas obras concretas, bajo la dirección del **MEJOR ALCALDE DE LA HISTORIA RECIENTE DE LIMA, el Dr. LUIS CASTAÑEDA LOSSIO.**

Esto será posible gracia a que:

1. Soy un hombre provinciano, lambayecano, trabajador. La palabra y los compromisos se respetan.
2. Creo en los valores de las personas, antes que en sus títulos y laureles, en el trabajo en equipo antes que en solitario. Así gobernaré Lima, convocando a los mejores profesionales sin distinción de color, bandera o ideología.
3. Tengo experiencia de Gobierno y de Gerencia: no vengo a improvisar, soy un hombre de hechos, que hace realidad sus ideas y que ha creado empleo para más de **CIEN MIL PERUANOS.**
4. Conozco los principales problemas que afectan a mi ciudad, por experiencia propia, por vivencias personales. Estoy convencido que con creatividad todo problema tiene solución y por eso podré resolver los graves problemas que afectan a mi querida ciudad de Lima y a sus pobladores.
5. Por esas razones les presento mis principales compromisos para transformar nuestra ciudad en una urbe **LIMA: POTENCIA MUNDIAL.**

**RAFAEL LOPEZ ALIAGA**



## **PRIMER EJE: COMBATE FRONTAL CONTRA LA DELINCUENCIA Y LA CORRUPCION**

La paz y la tranquilidad ciudadana en Lima Metropolitana es mi prioridad. Los limeños no podemos seguir viviendo con la incertidumbre que genera la inseguridad y la violencia. Gran parte de la violencia se genera en los hogares y se transmite a los barrios, originando pandillas y luego otras consecuencias delictivas.

La corrupción es un flagelo terrible que venimos arrastrando desde los últimos años, si queremos que Lima sea una ciudad del primer mundo se debe aplicar la Ley a todos sin exclusiones.

### **1. COMITÉS DE AUTODEFENSA VECINAL (CAV)**

Propongo que los vecinos, organizados por sectores, decidan y ejecuten la autodefensa de sus familias. Crearé los COMITÉ de AUTODEFENSA VECINAL, por elección, cada sector elegirá a sus dirigentes y las formas de autoprotección para sus vecindarios, tales como

- Regular el acceso de personas ajenas al vecindario
- Implementar y controlar instalaciones de seguridad como plumas, rejas y cámaras (en sus vecindarios).

### **2. CONCEJO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Presidiré y convocaré a todos los alcaldes distritales, poder judicial, fiscalía, policía nacional y representantes de la sociedad civil. Esta convocatoria, tendrá como finalidad articular a los diferentes actores para establecer las políticas y programas de acción de seguridad ciudadana, tendientes a proteger a la población de Lima Metropolitana, abordando la prevención del delito y las estrategias de respuesta inmediata a los eventos de delincuencia común ciudadana.

### **3. CONVENIO DE SEGURIDAD CIUDADANA CON GOBIERNOS DESARROLLADOS**

Suscribiré convenios con países desarrollados que han solucionado los problemas originados por la Inseguridad Ciudadana. Esto implica la transferencia de tecnología de última generación que será implementada en la ciudad de Lima.

### **4. IDENTIFICACION OBLIGATORIA DE MOTOS**

Cada conductor de motos deberá estar equipado con un chaleco y un casco, estos tendrán grabado obligatoriamente el número de placa de la moto que conduce; con el objeto de hacer posible la identificación y la labor de prevención policial y/o de serenazgo. Esta experiencia tiene buenos resultados en Colombia en la reducción de la delincuencia.

## **5. TECNOLOGIA PARA LA AUTODEFENSA VECINAL**

La MML creará y ofrecerá gratuitamente una aplicación tecnológica (APP) al servicio de todos los vecinos de la ciudad, la cual responderá a las emergencias, mediante una Central municipal de respuesta inmediata al vecino.

Se creará un número 911 (NUMERO TELEFONICO DE EMERGENCIAS) para complementar la atención inmediata a los pedidos de ayuda de la APP.

La app funcionará como un botón de alerta (botón de pánico) que genera un llamado hacia la central de emergencias.

## **6. INTEGRACION DE SISTEMA DE CAMARAS A NIVEL METROPOLITANO**

Incorporaré un sistema integrado de cámaras de vigilancia en los semáforos, avenidas, calles, viviendas y negocios particulares, para facilitar la intervención policial y/o de los serenos.

## **7. PATRULLAJE INTEGRADO SIN FRONTERAS DE LA POLICIA NACIONAL Y SERENAZGO**

Crearé patrullaje integrado SIN FRONTERAS, financiado por las municipalidades, entre policías y serenos en toda la ciudad de Lima, maximizando el nivel de reacción para prevenir y actuar contra la delincuencia.

## **8. SISTEMA DE RESERVISTAS DE APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Crearé el Sistema de Reservistas de las Fuerzas Armadas, por medio del cual, en las zonas de mayor violencia, delincuencia y vulnerabilidad, estos efectivos serán parte de la prevención del delito y de la seguridad ciudadana. Para ser admitidos, los reservistas serán capacitados y evaluados previamente.

## **9. CENTRAL MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Fortaleceré la Central Municipal de Seguridad para recibir y dar información inmediata de posibles actos delictivos, y de ser el caso, reportar el delito inmediatamente. Esto se realizará en coordinación con la policía nacional y el sistema de serenazgo integrado.

## **10. ALIANZA ENTRE LOS TAXIS Y MOTOTAXIS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL**

Los taxistas y/o moto taxistas autorizados tendrán la obligación de comunicar y reportar a la Central Municipal de Seguridad, para dar información inmediata de posibles actos delictivos. También, creará un aplicativo municipal (APP) para que los taxistas inscritos puedan tener acceso a esta plataforma comercial brindando sus servicios con el objetivo de reducir costos y mejorar la cobertura de servicios.

### **11. ELIMINACION DEL MERCADO NEGRO DE CELULARES**

En conjunto con el Sistema de Voluntariado y de Serenazgo, vamos a identificar los focos de compra-venta de teléfonos robados, clausurando los locales donde se comercializan artículos robados.

### **12. CORRUPCION MUNICIPAL CERO**

Mediante ordenanzas provinciales y distritales, ninguna Municipalidad podrá contratar con empresas que hayan estado involucradas en procesos de corrupción con el Estado.

Asimismo, ninguna municipalidad podrá contratar a funcionarios o exfuncionarios con antecedentes penales por delitos de corrupción contra el Estado.

### **13. GOBIERNO MUNICIPAL DIGITAL**

Combatiré la corrupción, por lo cual toda contratación de bienes y servicios con la Municipalidad Metropolitana de Lima, será anunciada mediante el Portal Web Municipal, detallando las bases y requisitos con la debida anticipación. Asimismo, permitiré visualizar, en tiempo real, los procesos de contratación en el Portal Web Municipal.

Eliminaré todo tipo de proceso de contratación directa de compras de bienes y servicios municipales, cuando los importes de dichas adquisiciones sean significativos.

### **14. NO MÁS CONSULTORIAS CORRUPTAS**

Eliminaré todas las consultorías que han creado un sistema de corrupción dentro de la municipalidad de Lima. Una consultoría, de ser necesaria, deberá ser aprobada por mayoría del Consejo de Regidores Municipal.



## **SEGUNDO EJE: LUCHA CONTRA LA EXTREMA POBREZA, HAMBRE CERO**

Hay millones de limeños que no tienen recursos suficientes para alimentarse y menos para atender su educación, salud y vivienda. Esto se acabó.

Entre las personas vulnerables, millones de niños menores de 7 años, sufren de desnutrición crónica, asimismo, la mayoría de las mujeres gestantes en estado de vulnerabilidad padecen de anemia crónica. Mi propuesta será revertir esta situación, para que los vecinos de Lima no dependan de los programas sociales para alimentarse y poder sobrevivir.

### **15. OLLITAS COMUNES CON PRESUPUESTO MUNICIPAL**

La MML y las Municipalidades distritales destinarán un mínimo del 10% de sus ingresos a la asistencia directa de las OLLITAS COMUNES, que actualmente están completamente desatendidas y mendigando las sobras de los mercados. Nuestro PROGRAMA evaluará permanentemente la calidad de los valores nutricionales de la alimentación proporcionada.

### **16. SISTEMA DE VOLUNTARIADO MUNICIPAL**

La MML y las municipalidades distritales crearán el Sistema de Voluntariado Municipal, por el cual, utilizando un mapa de hogares en pobreza extrema, se hermanarán familias de diferentes distritos para integrarse fraternalmente. Esto implica, asistencia alimentaria, vestimenta, útiles escolares, compartir tiempo semanalmente entre las familias hermanadas y atender eventos importantes (cumpleaños, día de la madre, navidad entre otros).

### **17. ATRAPA NIEBLAS PARA DOTAR DE AGUA A POBLACION VULNERABLE**

Instalaré en las partes altas de Lima un sistema de atrapa nieblas, que permitirá captar agua de la humedad existente en el aire. Esta agua será almacenada en depósitos elevados con el fin de abastecer a los vecinos vulnerables que viven en las Zonas Altas de nuestra Ciudad.

### **18. UN CAÑO POR CUADRA**

Instalaremos depósitos de agua elevados, que se conectarán con caños distribuidos en cada cuadra o nivel del cerro para abastecer las necesidades de agua potable de los vecinos, mejorando la calidad de vida de los pobladores.

## **19. ANEMIA CERO**

A través del sistema del Voluntariado Municipal y del mapa de hogares en pobreza extrema, distribuiremos y controlaremos el abastecimiento y consumo de la GALLETA ANEMIA CERO, de alto contenido proteico, dirigido a madres gestantes e infantes menores de 8 años, con la finalidad de desterrar la anemia en Lima Metropolitana.

## **20. FERIAS DE ALIMENTACION POPULAR**

Promoveré las Ferias Populares para acercar a los productores de alimentos del campo y del mar a los ciudadanos de todos los distritos de Lima, con el fin de abaratar el costo de la canasta familiar.

## **21. CASAS SOLIDARIAS**

Implementaré el sistema de CASAS SOLIDARIAS en los distritos más vulnerables de Lima Metropolitana, con el fin de darle asistencia, modelo guardería, a las madres trabajadoras, proporcionándoles alimentación y el cuidado de sus hijos durante su jornada laboral.

## **22. DESAYUNOS ESCOLARES**

Extenderé en todos los centros educativos de Lima Metropolitana el Programa de Desayunos Escolares (con mayor contenido de proteínas) a fin de asegurar las condiciones físicas y mentales de nuestros estudiantes.

## **23. MÁS PESCADO PARA LA MESA POPULAR**

Promoveré la compra de la producción pesquera peruana, en cualquiera de sus modalidades, que ponga al alcance de la mesa popular las proteínas del pescado como forma de mejorar la dieta alimentaria.

## **24. CREACION DE PUESTOS DE TRABAJO EN LUGARES DE EXTREMA POBREZA**

Pondré especial empeño en la generación de ingresos para los más pobres, por medio de una retribución por horas de trabajo comunal en las zonas más necesitadas de nuestra ciudad.

## **25. CLUBES ZONALES FAMILIARES**

Recuperaré los clubes zonales, actualmente abandonados, repotenciándolos, expandiéndolos y creando más clubes en los distritos que aún no los disfrutaban. Cada club emitirá tarjetas de socios, para que los usuarios puedan acceder a todos los clubes zonales familiares, debidamente identificados.



## **26. PISCINAS Y PLAYAS URBANAS**

Construiremos piscinas y playas artificiales en zonas que no tienen acceso al mar, utilizando tecnologías de geo membranas, asegurando la calidad y salubridad de las aguas, así como el entorno paisajístico, utilizando arenas de playas, para beneficio y esparcimiento de la población.

## **27. LOZAS DEPORTIVAS, PISTAS DE SKATE Y MUROS DE CONTENCION**

Construiremos masivamente lozas polideportivas en zonas populares con la participación activa de la población. Los muros de contención darán mayor estabilidad a las viviendas y seguridad a los vecinos.

## **28. ESCALERAS SOLIDARIAS**

Reconstruiremos las escaleras solidarias, actualmente abandonadas, e implementaremos un sistema de nuevas escaleras solidarias en barrios populares, contando con la participación activa de los vecinos.

## **29. MUNINET E INTERNET POPULAR**

Implementaremos nuevamente el SISTEMA MUNINET, a través de la instalación de containers equipados con internet y equipos de cómputo destinados a promover la educación, cultura y recreación de la población más vulnerable.

## **30. HOTSPOT e INTERNET GRATUITO**

Implementaré hotspot en los parques y zonas populares de mayor concurrencia, para que los vecinos puedan tener acceso gratuito a internet.



## **TERCER EJE: SALUD POPULAR, PREVENCION Y TRATAMIENTO**

Todos los limeños sin distinción tienen derecho a la salud, en Lima nadie será marginado. La salud de nuestros ciudadanos es el mayor patrimonio de Lima Metropolitana. La vida saludable es garantía de un mejor futuro. Para mí, la salud es un derecho fundamental que lo defenderé y haré respetar. Se otorgará prioridad a la salud preventiva y a la nutrición infantil. El acceso a la consulta médica será inmediato, con trato humano y responsable que requieren los pacientes. Estoy comprometido con el tratamiento y atención de nuestros vecinos, en especial, con las mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores. Nunca más deberá perderse una vida por falta de atención.

### **31. LIMA METROPOLITANA ASUMIRA COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE SALUD**

Lima Metropolitana es la única Región del país que no ejerce autoridad en el SECTOR PUBLICO DE SALUD, hoy en manos del Ministerio respectivo. Solicitaré la transferencia de las competencias y funciones relacionadas a dirigir e implementar la política regional de SALUD, en beneficio de la población, incluyendo los hospitales, centros de salud y postas médicas, entre otros.

### **32. VENTA OBLIGATORIA DE MEDICAMENTOS GENERICOS**

Implantaré la obligación de que todas las farmacias y boticas de la ciudad de Lima cuenten con una zona de venta obligatoria de medicamentos genéricos, que informe con transparencia los nombres y los precios de estos medicamentos. El incumplimiento de esta ordenanza metropolitana será sancionado con multas y clausura de locales.

### **33. SISTEMA DE HOSPITALES Y CASAS SOLIDARIAS**

Recuperaré e incrementaré los servicios de los hospitales Solidarios, con énfasis en las zonas más vulnerables de Lima Metropolitana. Las Casas Solidarias serán el primer nivel de diagnóstico y atención en primeros auxilios, que se integrarán a los Hospitales Solidarios a través del Sistema de Moto Ambulancias.

### **34. SISTEMA DE MOTO AMBULANCIAS**

Cada Casa Solidaria, contará con una moto taxi acondicionado y equipado como una ambulancia de emergencias para realizar traslados de corta distancia; estas transportarán pacientes a los Hospitales Solidarios, para casos de emergencia y de mayor complejidad.

### **35. MEDICAMENTOS GENERICOS POPULARES**

Los Hospitales Solidarios contarán con BOTICAS SOLIDARIAS que distribuirán medicamentos genéricos certificados, de calidad y a bajo costo, contando con las recetas médicas que eviten la automedicación.

### **36. LABORATORIOS Y EXAMENES CLINICOS SOLIDARIOS**

El SISTEMA DE HOSPITALES SOLIDARIOS contará con un equipamiento moderno, a bajo costo, para realizar los exámenes de laboratorio (sangre, orina, heces, entre otros) y diagnóstico por imágenes (resonancia, tomografías, ecografías, rayos X, entre otros).

### **37. HISTORIAS MEDICAS DIGITALIZADAS**

El SISTEMA DE HOSPITALES SOLIDARIOS contará con una base de datos de historias clínicas interconectadas digitalmente, que permitirán a los pacientes atenderse en cualquiera de las instalaciones del Sistema Solidario, y permitirá visualizar los antecedentes médicos en el sistema.

### **38. SISTEMA DE SEGURO INTEGRAL MUNICIPAL (SIM)**

Cada asegurado podrá obtener un CARNET SIM que le permitirá inmediatamente usar los servicios del SISTEMA DE HOSPITALES SOLIDARIOS en su totalidad, incluyendo los servicios de atención médica, medicamentos, laboratorios y ambulancias entre otros.

### **39. PROGRAMA MUNICIPAL MEDICO DE FAMILIA**

Impulsaré los médicos de familia, quienes proyectarán su acción en los domicilios y comunidades para prevenir antes que remediar los problemas de salud.

### **40. LUCHA FRONTAL CONTRA LA DROGADICCION Y EL ALCOHOLISMO**

Estableceré que todos los HOSPITALES SOLIDARIOS cuenten con programas para la prevención, detección y tratamiento temprano de la drogadicción y el alcoholismo, en estrecha colaboración con la PNP, Serenazgo y Sociedad Civil organizada.

### **41. COMBATE A LAS ENFERMEADES DE ALTA INCIDENCIA EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE**

Priorizaré el combate a la neumonía, tuberculosis, dengue, malaria, SIDA y diarrea entre otros, sin desatender la medicina recuperativa. Los niños y los ancianos serán mi preocupación permanente.

## **CUARTO EJE: INFRAESTRUCTURA VIAL, TITULACION Y HABILITACION DE PREDIOS**

El sistema de transporte y tránsito en Lima Metropolitana se ha convertido en caótico, haciendo perder a los usuarios hasta 6 horas para movilizarse desde sus domicilios hasta sus centros de trabajo y viceversa, esto afecta su salud, economía y vida familiar. Reformularé el sistema de transporte, a través de la ATU, priorizando el uso de transporte público (en sus diferentes modalidades) y ciclo vías, con el objetivo de brindar bienestar a las personas.

Gran parte de la población de Lima, no cuenta con habilitación urbana ni reconocimiento catastral. Tampoco cuentan las propiedades con el saneamiento técnico legal para ser inscriptas en el registro público, para lo cual, haré un programa masivo de Declaratoria de Fábrica.

### **42. RECUPERAR O RENEGOCIAR LAS CONCESIONES DE PEAJE DE LIMA**

Recuperaré (para EMAPE) o renegociaré las corruptas concesiones de peaje de Lima Metropolitana, las cuales no han invertido adecuadamente en la infraestructura vial de la ciudad. Asimismo, disminuiré el precio que actualmente cobran, que son resultado de acuerdos corruptos. La ampliación de la Autopista Ramiro Priale, para llegar hasta el puente Los Ángeles, será una realidad.

### **43. LINEA DE METRO VILLA EL SALVADOR/ PUENTE PIEDRA**

Desarrollaré el expediente técnico en base a los estudios existentes, para agilizar la conexión subterránea, vía Sistema de Metro, uniendo la población de Lima Norte con Lima Sur.

### **44. MEJORARÉ EL CONFORT DE LOS USUARIOS DEL METROPOLITANO**

Instalaré, en coordinación con la ATU, un sistema de ventilación adecuado y digno en cada unidad del Sistema Metropolitano de Transporte, que permitirá mejorar la experiencia de viaje de cada usuario. Igualmente, en coordinación con la ATU, negociaré el incremento de flota de buses, para hacer más fluido el tráfico en este sistema de transporte.

### **45. SISTEMA DE TELEFERICOS URBANOS**

Construiré el SISTEMA DE TELEFÉRICOS URBANOS conectando San Juan de Lurigancho con el distrito de Comas en Lima Norte, en una primera etapa. En una segunda etapa, desarrollaré la extensión hasta el Distrito de Carabaylo.



#### **46. SISTEMA DE INTERSECCIONES INTELIGENTES**

Al igual que en otras capitales del mundo desarrollado, implementaré un sistema de intersecciones viales utilizando semaforización diferenciada y bifurcaciones inteligentes. De este modo, reduciré la congestión vehicular, los tiempos de tránsito en las vías y el consumo de combustibles.

Mediante la aplicación del Sistema de Intersecciones Inteligentes, descongestionaré, inicialmente, el tráfico en la Avenida Tupac Amaru.

#### **47. VIA EXPRESA AEREA SUR**

Contando con inversión privada construiré la VIA EXPRESA AEREA SUR, de aproximadamente 10 km de longitud, uniendo la Avenida Javier Prado hasta Villa El Salvador (altura Parque Huayna Cápac), descongestionando el tráfico de entrada y salida de la ciudad de Lima.

#### **48. VIA EXPRESA GRAU**

Ampliaré el Metropolitano por el Corredor Vial Grau, conectando la estación Central con el Tren Eléctrico (Estación Aviación), ahorrando un tiempo importante para los usuarios que se conectan desde San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador con Lima Norte y Chorrillos.

#### **49. TRANVIA AVENIDA UNIVERSITARIA**

Desarrollaré con Inversión Privada el TRANVIA UNIVERSITARIO que unirá los distritos de SAN MARTIN DE PORRES hasta CARABAYLLO. Usando tecnología renovable y ecológica, descongestionando el tráfico en beneficio de los trabajadores para el desplazamiento a su centro de labores y de retorno a sus hogares.

#### **50. TREN DE PASAJEROS CHOSICA CALLAO**

Construiré con Inversión Privada, las estaciones necesarias entre Chosica y Callao para transportar pasajeros de Chosica a Callao, de 5am a 10am, y de Callao a Chosica de 5pm a 10pm, reduciendo así el tiempo de transporte de Lima Este y en favor de la población trabajadora.

#### **51. VIA RAPIDA CHORRILLOS**

Construiré con Inversión Privada una vía elevada que conecte el Circuito de Playas con la prolongación de la Avenida Huaylas hasta la Panamericana Sur, ahorrando valioso tiempo de los vecinos de Lima.

#### **52. AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA VENEZUELA DESDE RIVA AGÜERO HASTA FAUCETT**

Ampliaré la Avenida Venezuela a 6 carriles desde la Avenida Riva Agüero hasta la Avenida Faucett, límite con el Callao. Esta obra permitirá destrabar los cuellos de botella generados por el tráfico en esta zona

### **53. VIADUCTO BERTOLOTTO**

Construiré un viaducto elevado en la costa verde a la altura de la Bajada de Bertolotto en San Miguel, eliminando el semáforo y permitiendo un paso a desnivel que descongestionará el acceso

### **54. PUENTE BARRANCO – MIRAFLORES**

Construiré un puente que una Barranco con Miraflores conectando la Avenida Armendáriz con la Avenida San Martín, este puente contará adicionalmente con una ciclo vía y un paso peatonal.

### **55. VIADUCTO ARRIOLA**

Construiré un viaducto Arriola que unirá la Av. Javier Prado Este con la Avenida Canadá con el fin de descongestionar el tráfico en la Avenida Javier Prado.

### **56. TUNEL PASEO DE LA REPUBLICA CON JOSE GALVEZ**

Construiré un Túnel que permita una salida que conecte el Paseo de la Republica con la Avenida José Gálvez en La Victoria, con el fin de dar una alternativa adicional de acceso al centro de Lima.

### **57. INTERCONEXIÓN SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Construiré una vía elevada que conecte la Avenida Abancay con el Distrito de San Juan de Lurigancho, creándose otra vía de acceso a este distrito.

### **58. ASFALTO DE VIAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS**

En alianza con los distritos de Lima Metropolitana se asfaltarán avenidas metropolitanas y vías distritales, construyendo o remodelando veredas en los distritos más vulnerables de nuestra Ciudad.

### **59. EMBELLECIMIENTO URBANO EN BARRIOS POPULARES**

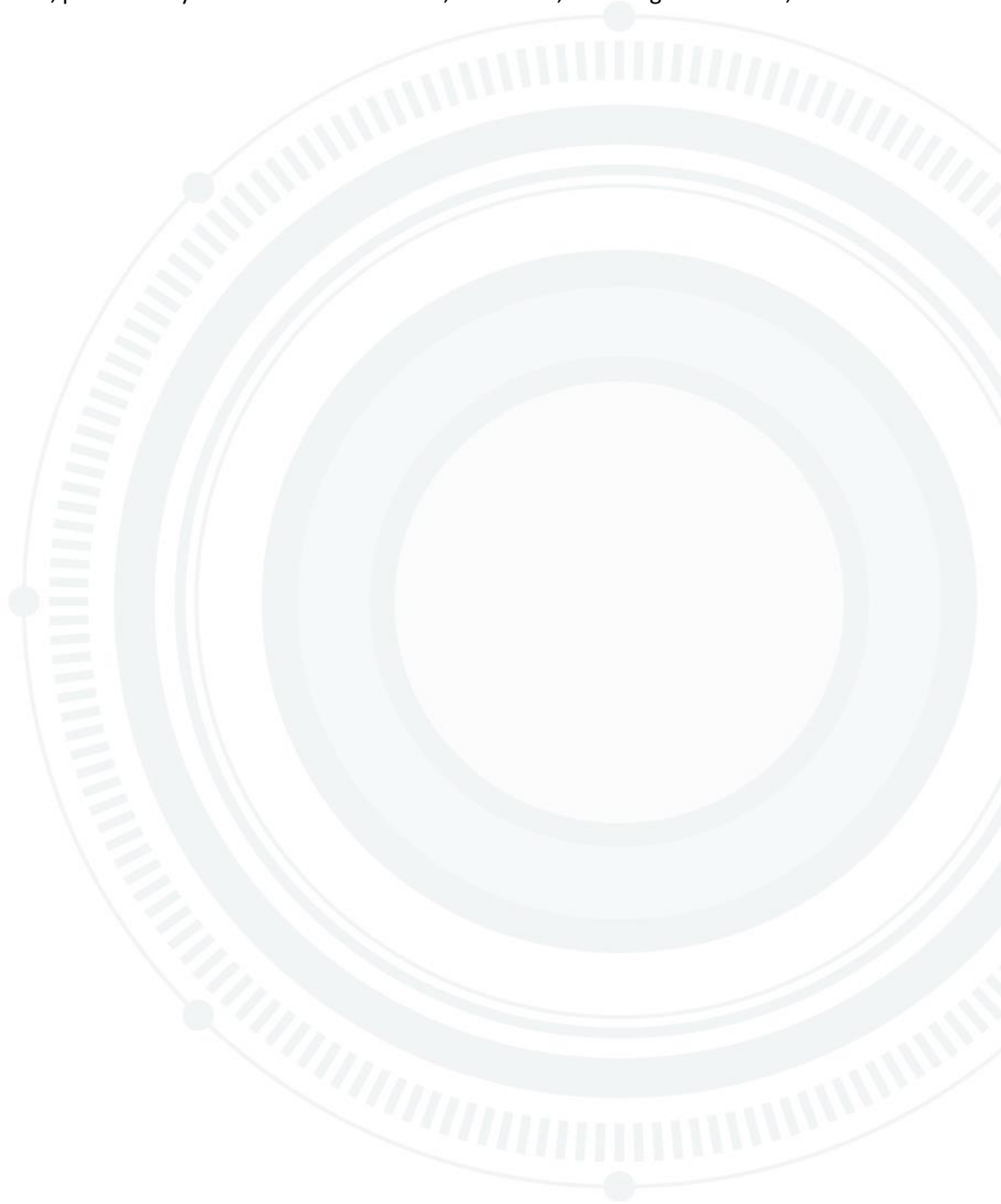
Recuperación de espacios urbanos en zonas populares, con la participación del VOLUNTARIADO JUVENIL y los vecinos, interviniendo con pintura de fachadas, poniendo macetas con flores, iluminación y limpieza del entorno, lo que eleva la autoestima de la vecindad y sentimiento de pertenencia y arraigo.

### **60. HABILITACION DE ZONAS RUSTICAS EN LA MML**

En la Municipalidad de Lima Metropolitana existen actualmente zonas habitadas y construidas de manera informal que no cuentan con certificación de habilitación urbana. Conformaré un equipo de voluntarios y técnicos para incorporar en el catastro de la ciudad y en los Registros Públicos de Lima a todos los barrios no inscritos, otorgándoles el derecho a ser incluidos en los Programas de agua, desagüe y electrificación

## 61. TITULACION DE PREDIOS

Conformaré un equipo de voluntarios y técnicos que se apersonen en cada vivienda no titulada con el fin de desarrollar los planos de ubicación y fábrica, así como la certificación notarial de posesión del predio. La Municipalidad de Lima, presentará y tramitará ante COFOPRI, a su costo, en el Registro Predial, de cada inmueble.



## **QUINTO EJE: EDUCACION Y CULTURA PARA UN MEJOR FUTURO**

Ningún niño ni joven dejará de estudiar (por falta de recursos económicos) hasta finalizar la Educación Secundaria. No será un privilegio sino un derecho natural el acceso a la educación de todos los limeños.

Los profesores deberán ser el eje central y alrededor de ellos, se estructurará el sistema educativo, para que, junto a los padres, podamos elevar el nivel educativo de nuestros hijos, convirtiéndolos en forjadores de su destino.

Garantizaré una formación educativa creativa y solidaria de los jóvenes, para que enfrenten con éxito el futuro y a través de ello reforzaré nuestra identidad nacional, los valores éticos y morales.

### **62. LIMA METROPOLITANA ASUMIRA COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE EDUCACION Y CULTURA**

Lima Metropolitana es la única Región del país que no ejerce autoridad en los SECTORES PUBLICOS DE EDUCACION Y CULTURA, hoy en mano de los Ministerios respectivos. Solicitaré la transferencia de las competencias y funciones relacionadas a dirigir e implementar las políticas regionales sectoriales, de EDUCACION Y CULTURA, en beneficio de la población, incluyendo los establecimientos educativos, patrimonios arqueológicos y museísticos, entre otros.

### **63. COMPUTADORAS E INTERNET EN CADA AULA**

Instalaré una computadora, un proyector y brindaré acceso a internet en cada salón de clases (en colegios y centros educativos) para así acceder a los mejores y más modernos contenidos educativos.

### **64. CAPACITACION PERMANENTE DE PROFESORES**

Estableceré programas permanentes de capacitación, especialización e incentivos a los educadores para que mejoren su desarrollo intelectual y profesional.

### **65. IDIOMAS UN MUNDO DE OPORTUNIDADES**

Promoveré el aprendizaje del idioma inglés desde la niñez y el chino en el nivel superior, financiando e implementando métodos avanzados de aprendizaje y sistemas audiovisuales de apoyo.

### **66. FOMENTO AL DEPORTE Y CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO**

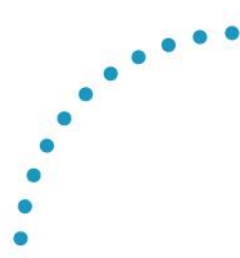
El deporte será una política Municipal para mejorar el bienestar general de las personas, con un tratamiento general y prioritario en los colegios, para que se constituyan en los semilleros de los futuros



campeones regionales, nacionales e internacionales. Crearé el Colegio de Alto Rendimiento Deportivo para la formación de deportistas de alta competición.

**67. DESARROLLO DE LAS ARTES, PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL E IMPLEMENTACION DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL MUNICIPAL CON ACCESO LIBRE**

Incrementaré los recursos públicos de apoyo a la creación y difusión de la música, el teatro, la literatura, la danza, el cine y artes plásticas, resaltando nuestros valores culturales. Promoveré la protección e investigación, así como la puesta en valor de nuestro patrimonio arqueológico y cultural, contando con la participación del SISTEMA DEL VOLUNTARIADO MUNICIPAL.



## **SEXTO EJE: APOYO INTEGRAL A LA JUVENTUD Y EXPRESIONES CULTURALES**

A nuestra juventud le ha tocado vivir los momentos más duros y críticos de nuestra historia republicana, pobreza, corrupción, desempleo, terrorismo y delincuencia común. Me comprometo a terminar con estas lacras en Lima apostando decididamente por los jóvenes, desarrollando al máximo sus capacidades intelectuales, creativas y artísticas.

### **68. PROMOCION DEL EMPLEO JUVENIL**

Impulsaré convenios con las empresas privadas que operan en Lima Metropolitana para facilitar la incorporación de jóvenes a la actividad laboral formal, para lo cual crearé un sistema de incentivos tributarios temporales.

### **69. BECAS Y CREDITOS EDUCATIVOS PARA JOVENES DE ALTO RENDIMIENTO**

Constituiré un FONDO MUNICIPAL DE BECAS Y CREDITOS para igualar las oportunidades de desarrollo educativo de nuestros Jóvenes. La MML convocará a un concurso anual para otorgar Becas y créditos educativos a estudiantes de alto rendimiento y escasos recursos para su formación tecnológica o superior, en convenio con Institutos, Universidades nacionales y/o extranjeras.

### **70. PREVENCIÓN DEL DELITO A TRAVÉS DEL DEPORTE ESCOLAR**

Crearé las **Olimpiadas Escolares Interdistritales**, por categorías de edades y tipos de deporte como Fútbol, Vóley, Básquet, skate y atletismo, con el fin de formar en valores tales como disciplina, orden, puntualidad, responsabilidad y trabajo en equipo, a los niños y jóvenes en el ámbito de Lima Metropolitana.

### **71. JUEGOS FLORALES**

Promoveré competencias y festivales juveniles interdistritales de poesía, bailes, pintura, novelas, escultura, grafitis, cultura urbana (Flow, Rap,...) y diferentes expresiones de manifestaciones culturales, priorizando la identidad nacional.

### **72. CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA Y DIGITAL PARA JOVENES**

Implementaré un mínimo de cuatro CENTROS MUNICIPALES DE INNOVACION TECNOLOGICA Y DIGITAL para el desarrollo de software y hardware, en convenio con empresas líderes globales de tecnología, impulsando la realidad META y posicionando a la ciudad de Lima como la Capital Digital de Latinoamérica.

### **73. CONCURSOS DE GAMERS INTERDISTRITAL**

Promoveré a favor de los jóvenes el uso de nuevas tecnologías a través del CONCURSO INTERDISTRITAL DE GAMERS por equipos.

### **74. RESTAURACION Y CUIDADO DE HUACAS**

Promoveré Patronatos de apoyo al cuidado y restauración de los sitios arqueológicos dentro de Lima Metropolitana, para una mejor preservación de nuestra historia milenaria. Contaré nuevamente con la participación activa del Sistema de Voluntariado Municipal para recuperar nuestro patrimonio histórico.

### **75. ESCUELA MUNICIPAL DE DANZAS, COROS Y EXPRESIONES CULTURALES**

Crearé una ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA Y MUSICA para formar a nuestra juventud en todas las expresiones culturales, con énfasis en nuestra identidad nacional.

## **SEPTIMO EJE: DEFENSOR Y PROTECTOR DE LA FAMILIA, MUJERES Y NIÑOS**

La mujer tendrá un rol preponderante en el desarrollo político, económico y cultural de nuestra ciudad, por lo que es indispensable promover y fortalecer su educación ya que ella es la impulsora de la familia como núcleo de la sociedad.

Por ello, no permitiremos la violencia dentro de la familia y menos contra mujeres, ancianos y niños. Promoveré la paternidad responsable.

### **76. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR**

Protegeré a las víctimas de violencia familiar y solicitaré detención inmediata para los agresores. El Sistema de Voluntariado Juvenil, participará activamente en la prevención y detección de casos de violencia familiar, así como acompañará a las personas agredidas en su proceso de rehabilitación física, psicológica y emocionalmente.

### **77. BRIGADAS DE PROTECCION FAMILIAR**

El Voluntariado Juvenil dispondrá de un número telefónico de emergencias para los casos de violencia familiar, con el cual recibirán y verificarán, de inmediato, los casos denunciados. Luego de comprobarse la agresión, iniciarán un proceso de defensa de la familia, que involucrará a la Fiscalía de la familia, Policía Nacional y sistema de Albergues municipales, que se describen a continuación.

### **78. ALBERGUES MUNICIPALES**

La Beneficencia Pública de Lima estará a cargo del desarrollo de la RED DE ALBERGUES MUNICIPALES que atenderán, integralmente, los casos de violencia familiar, abandono infantil, de personas enfermas y ancianas. El VOLUNTARIADO JUVENIL acompañara en todos los procesos de recuperación física, psicológica, educativa y legal.

### **79. PROGRAMA DE CUNAS SOLIDARIAS**

Crearé el Programa de Cunas Solidarias para que los hijos de mujeres trabajadoras se encuentren cuidados y debidamente atendidos, así podrán hacer compatibles sus roles en la familia y trabajo.

#### **80. MADRES Y NIÑOS BIEN ALIMENTADOS EN TODO EL PAIS**

Otorgaré mayores recursos y reforzaré las habilidades y conocimientos de las mujeres en materia nutricional y gastronómica, sobre la base de las ollitas comunes, los comedores populares, clubes de madres y vaso de leche.

#### **81. NUESTROS ABUELOS NO ESTARAN OLVIDADOS**

Acabaré con el desamparo y abandono de nuestros abuelos, mejorando sus condiciones de vida, en casas de reposo donde se les pueda atender y cuidar debidamente.

#### **82. ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y HABILIDADES ESPECIALES**

Eliminaré las restricciones que padecen las personas con discapacidad y habilidades especiales, para mejorar su calidad de vida, priorizando las facilidades de accesibilidad en todo tipo de infraestructura urbana.

#### **83. CENTROS DE ATENCION PARA INFANTES CON HABILIDADES ESPECIALES**

Crearé centros especializados en la atención de niños con habilidades especiales, con el fin de ofrecerles, mediante convenios con entidades internacionales de reconocida trayectoria, poder desarrollar al máximo las capacidades de estos infantes, logrando su integración plena en todos los niveles de la actividad social.

#### **84. PROTECCION DE VICTIMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROSTITUCION INFANTIL**

Protegeré a nuestros niños de los abusos del que son víctimas. Crearé los Centros Solidarios de Protección y Refugio donde serán protegidos e integrados en forma plena a la sociedad. Para esta importante misión, contaremos con la participación de profesionales especializados y del Sistema de Voluntariado Juvenil, con el fin de recuperar plenamente a los niños víctimas de esta injusta realidad.

#### **85. SISTEMA DE PARQUE INFANTILES**

Creare 300 parques infantiles, en sectores populares de nuestra Ciudad, con el fin que las familias cuenten con espacios lúdicos para sus niños, contando con seguridad y limpieza permanente. Igualmente se adecuarán las veredas al interior de los parques de la ciudad con juegos para niños tales como eslalon, mundo, laberinto, entre otros.



#### **86. RECUPERAR A LOS NIÑOS Y JOVENES DE LA CALLE**

No permitiré que se pierda el futuro de los niños y jóvenes de la calle. Brindaré las oportunidades y condiciones para su desarrollo social, educativo y laboral, con el apoyo de las Municipalidades y las organizaciones de la sociedad. Impulsaré la construcción y recuperación de las Casas de los Petisos, actualmente descuidadas, con el fin de albergar a estos niños y jóvenes.

## **OCTAVO EJE: MEDIO AMBIENTE, ECOLOGIA Y MASCOTAS**

El deterioro del ambiente y de los recursos naturales, especialmente por los efectos del cambio climático, es una preocupación global que no es ajena a Lima; por lo cual es indispensable que empecemos a establecer políticas municipales sostenibles en la capital del Perú. Una de mis prioridades será crear y recuperar Espacios Verdes para la oxigenación y recreación de las familias, así como llenar de color y belleza nuestra querida ciudad de Lima.

### **87. MALECON VERDE RIMAC**

Implementaré la recuperación ecológica de las riberas del Rio Rímac, creando espacios de recreación e integración familiar a lo largo del cauce de nuestro histórico río, promoviendo la reforestación y la belleza paisajística e incorporando la naturaleza a nuestra vida cotidiana.

### **88. REFORESTACION: LIMA VERDE**

Nuestras avenidas de Lima Norte, Este y Sur, contando con la participación del VOLUNTARIADO JUVENIL, serán reforestadas integralmente, con el fin de crear pulmones urbanos generando oxígeno y belleza paisajística, mejorando la salud y calidad de vida de los vecinos.

### **89. BELLEZA Y ECOLOGIA VECINAL POPULAR**

Contando con la participación del VOLUNTARIADO JUVENIL y los vecinos, llenaré de color y aire puro, a los barrios populares de nuestra gran ciudad, pintando las fachadas de las casas e instalando maceteros con flores, que serán protegidas por el vecindario.

La belleza espanta la violencia y la delincuencia.

### **90. DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA**

Lima Metropolitana se incorporará al compromiso de emergencia climática que fuera establecido en el año 2021 “Acuerdo de París” y con el compromiso de trabajar por el desarrollo sostenible y del medio ambiente, en favor de las generaciones futuras. Este acuerdo nos compromete a trabajar en las 4R: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar.

#### **91. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS Y BASURA**

Convocaré a un concurso público internacional para el procesamiento y tratamiento de los residuos mediante el uso de nuevas tecnologías que reduzcan el impacto en el medioambiente y generen nuevos ingresos económicos para la ciudad.

#### **92. REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PROMOCION AL USO DE AGUAS GRISES**

Promoveré el uso de nuevas tecnologías para la reutilización de aguas en las industrias y hogares. Promoveré el uso de nuevas tecnologías para la re utilización de las aguas grises en el sector de la construcción y el desarrollo inmobiliario. En virtud de favorecer el cuidado y buen uso del agua, en razón de ser un bien escaso.

#### **93. PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN EMERGENCIAS**

Realizaré un programa de prevención ante riesgos y desastres naturales para la protección de los vecinos y su infraestructura. Con mayor énfasis en las zonas más vulnerables, tales como las quebradas de los ríos, acantilados y las laderas de las zonas altas.

#### **94. CONCURSO DE MASCOTAS INTERDISTRITAL**

Convocare a un Concurso Metropolitano anual de mascotas, por categorías, haciendo competir a los distintos distritos de Lima Metropolitana, para lo cual contaremos con jurados especializados y otorgaremos premios a las mascotas ganadoras.

Este programa será tendiente a difundir el respeto, cuidado y cariño para con nuestras mascotas, como parte integrante de nuestra Ciudad.

#### **95. CASA DE LAS MASCOTAS**

Crearé varios albergues denominados CASAS DE LAS MASCOTAS para recoger o recibir a las mascotas abandonadas o entregadas en adopción con el fin de brindarles refugio y atención adecuada. Así mismo, promoveré la adopción de las mascotas recibidas en estos albergues temporales.

#### **96. PLAN PEDAGÓGICO ESCOLAR PARA CUIDADO DE MASCOTAS**

Promoveré un programa para el respeto y buen trato de las mascotas desde la educación inicial, con el fin de promover los valores de cuidado y convivencia responsable con las mascotas.





## **NOVENO EJE: TURISMO y GASTRONOMÍA**

Mi visión para Lima es de convertirla en la potencia sudamericana turística y gastronómica en virtud a ser la única capital con vista al océano Pacífico, con un patrimonio histórico y cultural único en el mundo, así como un prestigio gastronómico que debe transformar a nuestra ciudad capital en el epicentro de la actividad turística latinoamericana. El turismo genera miles de puestos de trabajo, especialmente para trabajadores del área de servicios. Lima será la capital de la industria de las reuniones, congresos y eventos, de las Américas.

### **97. GERENCIA MUNICIPAL DE TURISMO**

Propondré al Concejo Municipal, elevar a la Subgerencia de Turismo a un nivel de GERENCIA DE TURISMO Y ARTESANÍA (como un órgano de línea) y dentro de la estructura de la MML. Favoreciendo actividades que son convenientes para la creación de empleo, inclusión social y lucha contra la extrema pobreza.

### **98. LIMA POTENCIA TURÍSTICA, GASTRONÓMICA Y DE EVENTOS**

Convertiré a Lima en una referencia turística del Perú y líder en Sudamérica, promoviendo la captación de turistas e inversionistas nacionales e internacionales. Lima será la capital de la industria de las reuniones, congresos y eventos de las Américas.

Promoveré que Lima sea la ciudad hub, de conexiones aéreas, impulsando nuestra ciudad como Capital Gastronómica y emblema de las “Reuniones y congresos de Latinoamérica”.

### **99. LIMA CENTRO INTERNACIONAL DE CRUCEROS**

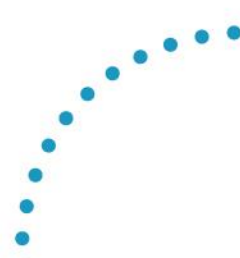
Promoveré la construcción de un gran puerto de cruceros, para incorporar a Lima dentro del circuito internacional de rutas navieras de pasajeros, atrayendo turistas de alto nivel de consumo, donde podrán encontrar todas las facilidades y servicios portuarios que exigen los cruceros.

### **100. LIMA AL RESCATE DE CENTROS ARQUEOLÓGICOS Y MUSEOS**

Rescataré y promoveré, con la participación del Sistema de Voluntariado Municipal, la puesta en valor de los Centros Arqueológicos, tal como la gran ciudadela de Pachacamac y el conjunto de Huacas de las zonas urbanas de la gran Lima, con el fin de ponerlas a disposición para ser visitada por el turismo nacional e internacional.

**101. MUSEO DE EXPOSICION PERMANENTE DE ARTESANIAS**

Crearé un Museo de Exposición Permanente de Artesanías Peruanas, donde podamos mostrar la variedad de productos elaborados por artesanos del país. Este centro será una vitrina de exhibición permanente de nuestras expresiones culturales de todas las regiones del Perú.



## **DECIMO EJE: CRECIMIENTO ECONOMICO, NUEVOS EMPLEOS E IMPULSO A LAS PYMES**

Mi compromiso es con los jóvenes limeños que exigen oportunidades laborales, ante la crisis que vive actualmente el país. Muchos de ellos se encuentran desempleados o con planes de dejar nuestra Patria, por falta de esperanza y de oportunidades. Promoveré la inversión privada y municipal en infraestructura de manera agresiva para lograr este objetivo. Igualmente, priorizaré el desarrollo y la ayuda permanente de las PYMES que son las entidades que generan mayor empleo en nuestra ciudad.

### **102. PYMES COMO MOTOR DEL DESARROLLO**

Crearé el INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS PYMES, a fin de promover la capacitación, la formalización y asociatividad empresarial en consorcios, cadenas productivas, cooperativas, ciudades tecnológicas, y parques industriales.

### **103. FINANCIAMIENTO PARA LAS PYMES**

Impulsaré decididamente el acceso al financiamiento por parte de las PYMES, conjuntamente con la iniciativa privada. Apoyaré el fortalecimiento de la Caja Municipal Metropolitana para dichos fines.

### **104. APOYO A LOS MERCADOS POPULARES**

Promoveré la modernización de los mercados de abastos, incluyendo la implementación de mercados mayoristas y fortaleciendo el desarrollo de EMSA.

Impulsaré el desarrollo de Parques Logísticos y de Comercio Internacional, y zona de Puerto Seco en Mercado Santa Anita,

### **105. PROGRAMA PARA JOVENES EMPRENDEDORES. INCUBADORA DE EMPRESAS**

Organizaré el Fondo Municipal de creación de nuevas Empresas para Jóvenes emprendedores mediante concurso público metropolitano y con el apoyo de la cooperación internacional y de la empresa privada.





## INDICE

I.- Presentación .....	3
II.- Lineamientos Generales y Principios del Plan de Gobierno.....	6
III.- Caracterización de Lima-Metropolitana .....	10
IV. Problemas concretos identificados en Lima Metropolitana .....	18
V.- Soluciones concretas a los problemas identificados en Lima Metropolitana: EJES DE GESTIÓN .....	71
VI.- Matriz problema/soluciones/metasp.....	92

# PLAN DE GOBIERNO PARA LIMA-METROPOLITANA

*Inspira Lima*

**2023-2026**

## I.- Presentación

### **Apreciable Vecino(a):**

Te entrego con gran ilusión este importante documento y así te comparto nuestra Propuesta que está sustentada en una **Gestión eficiente, transparente y diferente** para nuestra querida Ciudad de Lima. Queremos que sientas tu ciudad como el lugar seguro, cálido, y amable, que inspira y trasciende en tu vida. Para ello dedicaremos nuestro mejor esfuerzo y voluntad en cada una de las tareas y actividades que emprendamos con el propósito de transformar tu ciudad en el lugar que anhelas. Para este cometido conocemos muy bien los serios y recurrentes problemas que te afectan día a día, y por ello hemos analizado y planificado soluciones concretas e innovadoras con nuestra importante **Experiencia de gestión**, adquirida tanto en el sector privado como en el público. Así, te ofrecemos cambios y mejoras efectivas para que puedas vivir en una Lima sin miedo y sin desorden. Queremos hacer de Lima una ciudad que te ofrezca mayores oportunidades de trabajo, de desarrollo y de emprendimiento según tus capacidades y deseos. Al mismo tiempo, nos impulsa el afán de poder brindarte mejores servicios públicos, especialmente para tu salud y educación que son los pilares de una vida humana de calidad hacia un promisorio crecimiento personal. Hemos pensado en todos quienes vivimos en esta gran ciudad, pero prioritariamente nos enfocamos en las **necesidades de los que menos tienen** y más padecen.


Nuestro propósito esencial es que vivas en una Lima moderna donde puedas transitar sin peligros constantes, con agilidad y comodidad de transporte, con espacios y ambientes públicos limpios, sin contaminación, protegidos y acogedores. Nos esforzaremos para que vivas experiencias

excelentes cada vez que utilices los servicios públicos que te ofreceremos con la calidad superior que te mereces. Por ello, los programas y actividades que desarrollaremos se convertirán en una tarea diaria seria y responsable llevada a cabo con esmero y consistencia.

Para lograr los **cambios reales** que nuestra ciudad requiere es fundamental contar con tu **participación activa**, por ello, deseamos escucharte y recibir tus ideas de un modo fácil y directo. Lo hemos venido haciendo en diversas oportunidades, y seguiremos escuchándote de modo permanente a través de medios y acciones simples y efectivas para que puedas expresarnos tu sentir y así poder atender tus sugerencias y reclamos. Contamos contigo para que juntos logremos una Lima como todos deseamos: con una actividad económica próspera y creciente que genere valor constante y un trabajo digno para todos, con acceso rápido y adecuado a los medios de transporte, y con unos servicios de salud y educación óptimos.

Es tiempo que los limeños unamos esfuerzos concretos a fin de superar los obstáculos y riesgos que enfrentamos diariamente al movilizarnos de un lugar a otro, y que ejerzamos acciones convenientes para neutralizar los continuos robos y asaltos que padecen los ciudadanos. Si forjamos la unidad de voluntades en esa realidad diversa que presenta nuestra sociedad seremos capaces de resolver los graves problemas que sufren las personas para atender sus distintas necesidades y preocupaciones. Es tiempo de que toda persona sea dignamente atendida en un hospital o centro de salud, y que la pobre calidad de educación pública se transforme en una sólida educación para niños y jóvenes, con eficiente gestión, tecnología de punta, y un funcionamiento consistente de las entidades encargadas, además de una formación integral de los agentes involucrados en esta gran labor.

En la diversidad de culturas, opiniones, y actuaciones, está la riqueza de una sociedad. Por ello, fomentaremos un pluralismo coherente que respete la Ley, el Orden público, y los derechos fundamentales de las personas. Y ello nos exige a todos los ciudadanos vivir unos valores morales como la base de las relaciones sociales a fin de poder enfrentar los grandes desafíos que nos traen estos nuevos tiempos generando confianza en nuestra



convivencia. Uno de estos grandes desafíos es derrotar a la corrupción que se ha convertido en un inmenso obstáculo para el desarrollo que tanto ansiamos, y que socava tremendamente la moral de jóvenes y adultos de nuestra ciudad.

No podemos vivir de promesas, pues la **Pandemia** ha ocasionado serios estragos y retrocesos en los distintos campos de nuestra vida que se deben restablecer y fortalecer. Por ello, nos hemos preparado para impulsar la reactivación, y retomar el desarrollo y prosperidad que la Capital del Perú requiere. En primer lugar, erradicaremos el hambre, **ningún habitante de Lima debe carecer de una alimentación básica, y ninguna persona debe vivir sin agua potable a su alcance**. Esa realidad, la vamos a cambiar, y transformaremos nuestra ciudad en un lugar con oportunidad de trabajo digno, con servicios modernos, y con desarrollo sin distinción.

En este cometido, también es importante considerar los efectos del cambio climático y los riesgos naturales de nuestra realidad geográfica para propiciar acciones adecuadas que favorezcan la protección y seguridad de la vida humana y su progreso continuo. Para ello, fomentaremos los comportamientos y actitudes propias de empresas y entidades que cumplen cabalmente su misión, y motivaremos a los ciudadanos para que actúen con sentido de responsabilidad y solidaridad en las tareas y actividades que les competen.

En el esfuerzo conjunto que haremos para transformar nuestra querida Lima en una ciudad de desarrollo económico sostenido inclusivo, de convivencia segura y armónica entre sus habitantes, y de admirable atractivo histórico-turístico para peruanos y extranjeros, necesitamos el involucramiento de todos los vecinos. De esa manera, podremos forjar un **verdadero sentido de responsabilidad** que nos oriente a todos a cumplir lealmente nuestros deberes ciudadanos, y al mismo tiempo a exigir de modo coherente nuestros derechos. Solo con la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros será posible empezar los cambios relevantes y afrontar los retos impostergables que el presente nos demanda. En esta tarea nos anima particularmente la **participación decidida de los jóvenes y**

**de las mujeres limeñas**, de quienes esperamos un protagonismo visible y un apoyo generoso en las campañas, programas y actividades que Lima necesita.

Apreciable vecino(a) es tiempo de que nuestra Lima trascienda, nos ofrezca una vida grata y se transforme en la ciudad que todos anhelamos. Para ello necesitamos tu compromiso libre y tu colaboración fraterna. Solo así alcanzaremos el bienestar que todos deseamos, y haremos que el trabajo realizado y los logros alcanzados con nuestra gestión trasciendan a las futuras generaciones. Para que Nuestra **Lima Inspire y Trascienda** quienes trabajemos en el Gobierno Municipal debemos dar un ejemplo visible, y lo haremos con honestidad y competencia, con el único y noble fin de servir a todos empezando por los más necesitados. La primera actitud de quienes participemos en esta gestión será la **Actitud de Servicio** como nuestro principal distintivo, pues cada vecino(a) es y será nuestro principal fin y la razón de ser de nuestro trabajo.

**Objetivo del Plan de Gobierno:** a través de una visión de futuro y con un trabajo responsable, previsor, y planificado, conseguir de modo progresivo la transformación de Lima en una ciudad-capital ordenada, segura, amable, y sostenible.

## II.- Lineamientos Generales y Principios del Plan de Gobierno

### -Lineamientos Generales

**1.- Plan de Gobierno con experiencia:** la gestión exitosa en la Municipalidad de Lima y en los diversos Municipios distritales es el requisito esencial para implementar las soluciones que Lima requiere actualmente y en el futuro.



**2.- Plan de Gobierno para los que menos tienen:** la opción preferente por los más pobres, en una Lima con 4 millones de pobres, es la gran Prioridad de las soluciones para Lima.

**3.- Plan de Gobierno para enfrentar la crisis causada por el Covid-19:** el Plan de Gobierno es una guía para enfrentar de manera eficaz la más grave crisis sanitaria que ha afectado la parte social y económica de las familias en Lima.

**4.-Plan de Gobierno con Soluciones Viables:** el Plan de Gobierno diagnostica problemas específicos y determina soluciones concretas y eficaces para Lima. Para ello, analiza la compleja realidad y carencias de la capital, a fin de proponer alternativas de solución posibles y viables.

**5.- Plan de Gobierno de Transformación e Innovación:** el Plan de Gobierno identifica los problemas desde sus causas, para plantear soluciones de cambio reales y sostenibles. Además, apela a la innovación, creatividad y correcta aplicación de la tecnología, como poderosas herramientas para mejorar la calidad de vida de las personas.

**6.- Plan de Gobierno con Participación Ciudadana:** el Plan de Gobierno se orienta con un enfoque participativo desde su formulación. Las personas y la comunidad tienen mucho que aportar; por ello, las convocamos para elaborar una agenda común que incluya los problemas que padecen día a día.

**7.- Plan de Gobierno para la difusión y campaña:** el Plan de Gobierno lleva mensajes de campaña a los electores de Lima. Por eso, contiene lemas que representan las IDEAS FUERZA que proponemos para facilitar su comunicación y difusión.

#### **-Principios del Partido Político Renovación Popular**

Guiamos nuestras decisiones y acciones de acuerdo con los siguientes Principios:

- 1) Todos somos dignos, y esa dignidad intrínseca e irrenunciable no fue otorgada por el Estado ni por ninguna otra institución, sino que nos

- pertenece por el sólo hecho de ser seres humanos. Por tanto, desde nuestra gestión haremos los esfuerzos necesarios para que exista el absoluto respeto de esa dignidad, erradicando toda ideología que pretenda utilizar a las personas como simples medios de realización.
- 2) Toda vida humana es valiosa, no existen vidas indignas de vivir. Por ello, defendemos el derecho a la vida de todas las personas desde la concepción hasta su muerte natural.
  - 3) Todos somos libres e iguales ante la ley, pues todos somos hechos a la imagen y semejanza de nuestro Creador. Luchamos contra todo tipo de discriminación, abuso, y coacción, comenzando por aquella que nos restringe la libertad de creer, pensar y expresarnos.
  - 4) Familias fuertes hacen una Nación fuerte. Por ello, reconocemos y defendemos a la familia como fundamento y esencia de la sociedad, y promovemos el matrimonio como la unión natural entre el hombre y la mujer. La familia debe ser siempre el centro de toda política pública.
  - 5) Fomentamos y luchamos por una política basada en la Moral que sirva al Bien común, el cual ha de estar orientado no solo a los bienes materiales sino también a los bienes espirituales de los ciudadanos. Nos esforzaremos por la transformación y reorganización del Municipio y entidades conexas para que estén realmente dedicadas al servicio de la persona, defendiendo su libertad, respetando sus derechos, facilitando sus deberes, y velando por su bienestar.
  - 6) El motor de nuestra economía radica principalmente en nuestros emprendedores y nuestras pequeñas y medianas empresas. Por ello, estableceremos condiciones para que juntos creen valor económico y social, generando riqueza a través de productos/servicios adecuados y con un empleo digno. Eliminaremos las barreras burocráticas y simplificaremos los requisitos para el desarrollo de la libre empresa.
  - 7) La educación es la fuente del auténtico desarrollo. Por ello, promoveremos una verdadera educación de calidad para toda persona, respetando los derechos, valores y principios de la familia.

El rol del Estado en la educación complementa y no sustituye la función formativa de los padres de familia.

- 8) La injusticia y la corrupción son los principales flagelos de nuestro país. Por ello, fomentaremos normas jurídicas basadas en la justicia y la verdad, eliminando toda terminología ideológica que contravenga los legítimos derechos humanos. Reclamaremos sanciones y penas más severas para todo funcionario u operador de justicia que se corrompa.
- 9) Fortaleceremos la seguridad ciudadana combatiendo frontalmente la delincuencia y todo acto de violencia. Para ello, coordinaremos con la Policía Nacional a fin de lograr un trabajo conjunto eficiente en este crucial objetivo.
- 10) Todos tenemos derecho a crecer en un medio ambiente sano. Por ello, protegeremos los lugares y espacios públicos de Lima, promoviendo su uso compartido seguro y responsable.
- 11) Reestructuraremos nuestro sistema de salud, transformándolo en una realidad más humana y eficiente. Nadie debe padecer por falta de atención médica, ni de medicinas, ni por carencia de ambientes y equipamientos adecuados. Coordinaremos con las entidades del Estado involucradas y con el sector privado para que a través de un esfuerzo conjunto se pueda suplir toda necesidad, sobre todo en las zonas más necesitadas.
- 12) Ejerceremos la autoridad como Servicio con una clara orientación a las necesidades de los ciudadanos, especialmente de los que menos tienen, con un profundo sentido de justicia, y rechazando favoritismos e intereses personales.
- 13) Nuestro compromiso es para trabajar unidos fraternalmente con la participación activa, plural y diversa de todos los ciudadanos, inspirados en los principios cristianos de Servicio, Justicia, Verdad, y Libertad.

### III.- Caracterización de Lima-Metropolitana

Lima, la ciudad-capital del Perú, cuenta con 487 años de creación. Es importante destacar que Lima fue nombrada “La Ciudad de los Reyes”, lo cual se refleja con las 3 coronas de su escudo. Por ello, Lima es una ciudad emblemática con una rica historia y gran trascendencia a través de los siglos de su existencia. Sin embargo, la falta de un derrotero claro y planificado para un crecimiento ordenado que conduzca a un sólido desarrollo económico-social ha impedido que nuestra capital alcance el progreso suficiente y la modernización oportuna. Todo ello ha generado que no se consiga la adecuada calidad de vida que todos los ciudadanos esperan. Para nosotros el primer problema significa la pobreza, cuya tasa se logró reducir notoriamente durante los últimos 20 años, no obstante, con la crisis ocurrida por el Covid-19 y la gestión deficiente del Estado, ha observado un retroceso lamentable según los sondeos realizados en los últimos 3 años. Asimismo, el problema de desempleo y sub-empleo nuevamente se intensifica debido a esta misma causa. Por ello, atendiendo a esta cruda realidad, nuestra gestión se enfoca en resolver prioritariamente el problema del hambre y del agua para los más pobres. Y junto con ello, propiciar una inversión privada responsable, principalmente de la pequeña y micro-empresa, así como la implementación de moderna infraestructura, y unos servicios públicos dignos y eficientes. En suma, Lima requiere cambios y mejoras tangibles que promuevan un real desarrollo económico y social para recuperar la imagen y el reconocimiento como una ciudad atractiva y de vanguardia en la región de Sudamérica.

Lima está ubicada en la vertiente occidental de los andes peruanos, en el centro del territorio nacional. Su importancia radica a que en su suelo vive cerca de un tercio de la población peruana, se genera más del 50% de la producción de bienes y servicios del país y es el centro político por excelencia. El Departamento de Lima ha incrementado su población en forma acelerada en los últimos 60 años. De acuerdo al censo del año 2017 la población alcanzó 9 Millones 845 Mil 405 habitantes.



**PERÚ: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2007 Y 2017 (Porcentaje)**

Departamento	Total	2007		Total	2017	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Provincia de Lima 1/	7 602 940	48,8	51,2	8 574 974	48,6	51,4
Región Lima 2/	839 469	50,8	49,2	910 431	50,2	49,8

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.  
 2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda.**

### III.1 Población

De acuerdo con el Censo Nacional realizado el año 2017, la población total de la Provincia de Lima asciende a 8 millones 574 mil 974 habitantes, mientras que la población del distrito asciende a 268, 352 habitantes.

PROVINCIA DE LIMA: DENSIDAD POBLACIONAL Y POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DISTRITO, 2017		
Distrito	Densidad Poblacional (Hab./Km <sup>2</sup> )	Población Censada 2017
Total	3 278,76	8 574 974
Lima	12 208,92	268 352
Ancón	220,45	62 928
Ate	7 709,68	599 196
Barranco	10 323,72	34 378
Breña	26 493,48	85 309
Carabaylo	1 098,04	333 045
Chaclacayo	1 086,38	42 912
Chorrillos	8 069,88	314 241
Cieneguilla	144,32	34 684
Comas	10 675,90	520 450
El Agustino	15 858,21	198 862
Independencia	14 516,48	211 360
Jesús María	16 489,93	75 359
La Molina	2 139,60	140 679
La Victoria	19 866,13	173 630
Lince	18 056,44	54 711
Los Olivos	17 856,66	325 884
Lurigancho	1 018,37	240 814
Lurín	494,81	89 195
Magdalena del Mar	16 700,83	60 290
Miraflores	10 326,09	99 337
Pachacámac	686,96	110 071
Pucusana	398,26	14 891
Pueblo Libre	19 023,52	83 323
Puente Piedra	4 527,88	329 675
Punta Hermosa	132,84	15 874
Punta Negra	54,21	7 074
Rímac	14 724,94	174 785
San Bartolo	166,23	7 482
San Borja	11 370,18	113 247
San Isidro	5 471,62	60 735
San Juan de Lurigancho	7 912,34	1 038 495
San Juan de Miraflores	15 464,48	355 219
San Luis	14 923,21	52 082
San Martín de Porres	17 764,34	654 083
San Miguel	14 494,78	155 384
Santa Anita	18 354,91	196 214
Santa María del Mar	101,83	999
Santa Rosa	1 305,06	27 863
Santiago de Surco	9 171,13	329 152
Surquillo	26 307,23	91 023
Villa El Salvador	11 130,88	393 254
Villa María del Triunfo	5 645,93	398 433

Nota: La extensión territorial de la Provincia de Lima es 2 616,91 km<sup>2</sup> que incluye 2 615,03 km<sup>2</sup> de superficie continental y 1,88 km<sup>2</sup> de superficie insular oceánica.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Asimismo, según el Instituto Metropolitano de Planificación la población de Lima proyectada al 2022 estaría en más de los 10 millones de habitantes, de esta cantidad, el 47.8% son hombres, y 52.1% son mujeres. Lima, significa prácticamente el 30% de la población total del país, y para el año 2030 pasaría los 11 millones de habitantes, conforme indica el siguiente cuadro.



Con relación a la población en edad de trabajar, observamos en el siguiente cuadro de la Provincia de Lima que el mayor porcentaje lo tiene gente de 25 a 59 años, con casi el 60% del total. Asimismo, alrededor del 50% de esa gente solo cuenta con educación secundaria, y casi un 12% solo cuenta con educación primaria. Ello indica que prácticamente un 62% de la población en edad de trabajar solo ha realizado estudios escolares, siendo esto una relevante característica a considerar para establecer alternativas viables de formación y capacitación tecnológica y humana según la demanda actual y futura de los sectores económicos.



PROVINCIA DE LIMA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, 2010 - 2018									
Principales características	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total (Miles de personas)</b>	<b>6 253,6</b>	<b>6 383,0</b>	<b>6 513,0</b>	<b>6 653,1</b>	<b>6 784,1</b>	<b>6 919,5</b>	<b>7 056,0</b>	<b>7 190,7</b>	<b>7 331,5</b>
<b>Sexo</b>									
Hombre	3 000,5	3 070,2	3 116,3	3 186,7	3 241,8	3 305,8	3 375,1	3 436,7	3 505,3
Mujer	3 253,1	3 312,9	3 396,7	3 466,3	3 542,3	3 613,6	3 680,8	3 753,9	3 826,1
<b>Grupo de edad (Porcentaje)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
De 14 a 24 años	27,2	26,9	26,8	26,6	26,5	26,1	25,6	25,3	24,8
De 25 a 59 años	60,2	60,2	59,8	59,1	59,4	59,2	59,9	59,8	59,8
De 60 a 64 años	4,1	4,3	4,5	5,1	4,8	4,9	4,8	4,9	5,2
De 65 y más años	8,6	8,7	8,9	9,1	9,3	9,7	9,7	10,0	10,2
<b>Nivel de educación (Porcentaje)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
A lo más primaria 1/	14,6	14,3	13,3	13,2	12,3	11,9	12,3	11,5	11,8
Educación secundaria	49,6	48,2	48,2	49,2	50,5	51,1	48,1	49,3	48,4
Superior no universitaria	16,9	18,0	17,0	16,0	15,1	14,7	16,5	15,7	15,9
Superior universitaria	18,8	19,6	21,5	21,5	22,0	22,2	23,0	23,5	23,9
No especificado	0,1	-	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	-	-
<b>Condición de actividad (Miles de personas)</b>									
<b>Población económicamente activa</b>	<b>4 433,2</b>	<b>4 509,4</b>	<b>4 621,7</b>	<b>4 600,8</b>	<b>4 585,4</b>	<b>4 693,3</b>	<b>4 884,3</b>	<b>5 032,2</b>	<b>5 072,9</b>
Ocupada	4 179,4	4 260,8	4 397,2	4 381,2	4 365,2	4 451,0	4 560,9	4 694,3	4 757,7
Desocupada	253,9	248,6	224,5	219,7	220,2	242,3	323,4	337,9	315,2
<b>Población económicamente inactiva</b>	<b>1 820,3</b>	<b>1 873,7</b>	<b>1 891,3</b>	<b>2 052,2</b>	<b>2 198,7</b>	<b>2 226,2</b>	<b>2 171,7</b>	<b>2 158,5</b>	<b>2 258,6</b>

Nota: Las diferencias a nivel de décimas que pudieran presentarse se deben al redondeo de cifras.  
1/ Incluye sin nivel, inicial y primaria.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

En el siguiente cuadro sobre la población económicamente activa según niveles de empleo, notamos que el sub-empleo señala a casi un 30% de esta población en el año 2018. Como se ha indicado antes, con la crisis producida en nuestro país y el colapso de diversas empresas en general, actualmente se estima un mayor porcentaje de la población en situación de sub-empleo. Y, por otra parte, también la población desocupada que al año 2018 registraba un 6.2% del total, en la actualidad se ha incrementado de manera relevante. En su reporte del primer trimestre del 2022 el INEI señala que la tasa de desempleo alcanza el 9.4%.

PROVINCIA DE LIMA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN NIVELES DE EMPLEO, 2010 - 2018 (Porcentaje)									
Niveles de empleo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Población económicamente activa ocupada</b>	<b>94,3</b>	<b>94,5</b>	<b>95,1</b>	<b>95,2</b>	<b>95,2</b>	<b>94,8</b>	<b>93,4</b>	<b>93,3</b>	<b>93,8</b>
Adecuadamente empleada	53,5	58,2	61,9	63,7	64,2	65,6	64,9	63,8	64,6
Subempleada	40,8	36,3	33,2	31,5	31,0	29,2	28,5	29,4	29,2
Por horas (visible)	6,5	4,3	3,0	2,2	2,2	1,6	2,1	2,3	2,3
Por ingresos (invisible)	34,2	31,9	30,2	29,3	28,8	27,6	26,4	27,2	26,9
<b>Población económicamente activa desocupada</b>	<b>5,7</b>	<b>5,5</b>	<b>4,9</b>	<b>4,8</b>	<b>4,8</b>	<b>5,2</b>	<b>6,6</b>	<b>6,7</b>	<b>6,2</b>

Nota: Las diferencias a nivel de décimas que pudieran presentarse se deben al redondeo de cifras.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.



Con este escenario acerca de la población de Lima, es necesario plantear opciones eficaces que permitan ofrecer oportunidades de estudios y formación tecnológica de avanzada y ampliar las fuentes de trabajo digno para esa cantidad creciente de personas que requiere trabajar. Más adelante nos ocupamos de estas soluciones urgentes en la ciudad de Lima.

### III.2 Calidad de Vida y Niveles de Pobreza

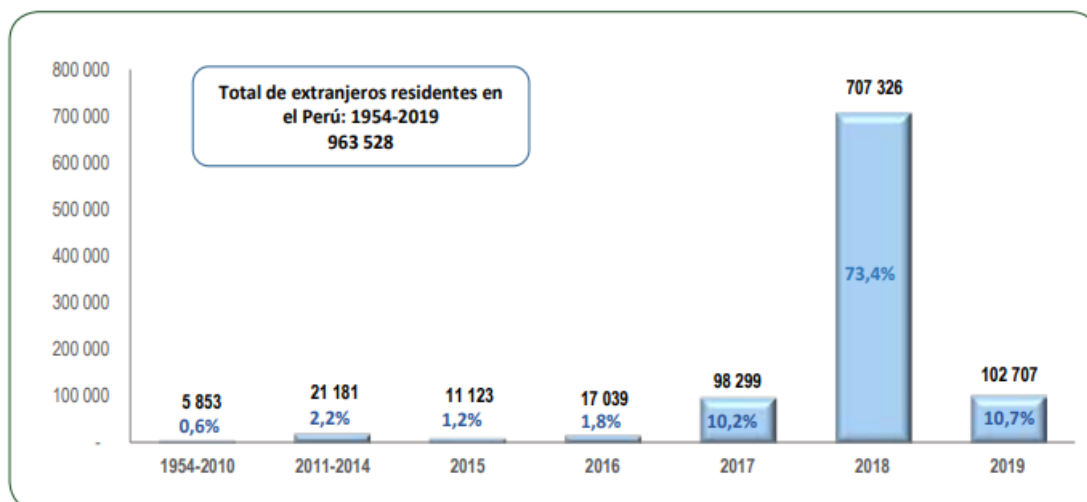
En el siguiente cuadro se puede observar que la pobreza total en Lima Metropolitana llega al 13.1% de la población total, mientras que la pobreza extrema llega al 0.2% al año 2018. Sin embargo, con la crisis que ha afectado al país estas cifras no son reales en la actualidad, estimándose un importante incremento en las mismas. Por ejemplo, el INEI da cuenta de un incremento de 14.2% a 27.5% en el nivel de pobreza durante el primer trimestre del presente año.

Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total país</b>									
Pobreza Total	30,8	27,8	25,8	23,9	22,7	21,8	20,7	21,7	20,5
Pobreza Extrema	7,6	6,3	6,0	4,7	4,3	4,1	3,8	3,8	2,8
<b>Lima Metropolitana 1/</b>									
Pobreza Total	15,8	15,6	14,5	12,8	11,8	11,0	11,0	13,3	13,1
Pobreza Extrema	0,8	0,5	0,7	0,2	0,2	0,3	0,2	0,7	0,2

1/ Incluye la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

Cabe señalar que en los últimos años se produjo una migración relevante de personas hacia el Perú, lo cual también debe ser considerado cuando se analiza el problema de pobreza y de cantidad de gente que no cuenta con un trabajo y los recursos necesarios para una adecuada alimentación. En los siguientes cuadros, vemos la cantidad de 963, 528 extranjeros residentes en el país al 2019, y también las nacionalidades de estos, procediendo de Venezuela la mayor parte de esta cantidad, con el 84.4%.

## PERÚ: EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL PERÚ AL 2019



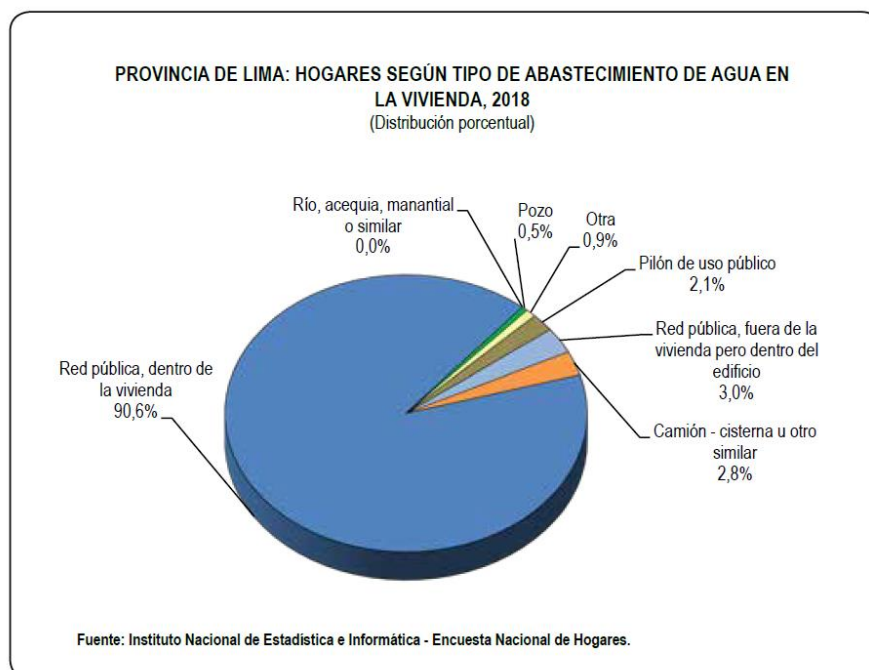
Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES).  
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

La presencia de estos extranjeros que buscan trabajo y necesitan cubrir sus necesidades básicas, en la situación de crisis que vive Lima, se convierte en un factor de impostergable atención. Si esta realidad no se afronta de manera adecuada, ocasiona serios problemas de diversa índole.

Por otro lado, en el cuadro que se muestra a continuación, se nota que el número de hogares de Nivel socio-económico C ha disminuido en Lima Metropolitana, mientras que el número de hogares de Nivel socio-económico D y E ha incrementado, comparando los años 2019 versus 2020. Ello significa que familias que lograron ascender a la clase media en los últimos años no han podido mantener sus ingresos y han descendido de Nivel. Por ello, se estima que este incremento de los Niveles D y E ha de ser más alto en la actualidad, lo cual significa que un mayor número de hogares está en situación de pobreza.



Cuando analizamos la población de Lima es importante incluir el tipo de abastecimiento de agua con que cuentan los hogares, dada la condición esencial de este elemento para la calidad de vida humana. En ese sentido, en el cuadro que mostramos a continuación podemos advertir que en nuestra ciudad capital más de un 6% de la población no cuenta con agua en su hogar, lo cual significa un total de más de 540 mil personas sin este recurso elemental a la mano. Sin embargo, debemos enfatizar que estas cifras corresponden al año 2018, por lo que en la actualidad es aún mayor el número de hogares sin un adecuado abastecimiento de agua. Así, uno de los indicadores sobre el nivel de vida de la población considerado por el Global Business Cities-Index en el 2022 señala que alrededor de 2 millones de limeños carecen de agua potable, ubicando a nuestra capital a la zaga de América Latina. Este estudio analiza información de las 200 ciudades de negocios más importantes en 71 países del mundo. Se trata de una realidad que no puede seguir siendo desatendida o presentada como una mera promesa de solución. Por ello, el abastecimiento de agua es una prioridad para nuestra gestión y la realizaremos con el cuidado que exige y de manera concreta en cada lugar que lo requiera.



## IV. Problemas concretos identificados en Lima Metropolitana

### 1.- Sector Salud

#### 1.1 Hospitales y Establecimientos de Salud

De acuerdo con información tomada del Sistema Metropolitano de la Solidaridad-Sisol, Lima-Metropolitana cuenta con 21 Establecimientos de Salud, y con 11 Centros Médicos. Estos locales que conforman la Red Municipal de salud, brindan atención rápida por especialidades y a un costo accesible. Por otra parte, los hospitales y centros de salud públicos que están a cargo del Ministerio de Salud, en general observan serios problemas referidos a importantes brechas de infraestructura y equipamiento. Así, el Ministerio de Salud ha establecido 10 indicadores relacionados a estas brechas como se indica en la siguiente tabla.

**Tabla . Indicadores de Brecha de Infraestructura y Equipamiento del Sector Salud 2020**

Indicador de Brecha	Porcentaje
1. Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	97%
2. Porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	44%
3. Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	96%
4. Porcentaje de nuevos hospitales por implementar	41%
5. Porcentaje de institutos especializados con capacidad instalada inadecuada	77%
6. Porcentaje de laboratorios del Instituto Nacional de Salud con capacidad instalada inadecuada	95%
7. Porcentaje de laboratorios regionales de salud pública con capacidad instalada inadecuada	96%
8. Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal requeridos	69%
9. Porcentaje de sedes administrativas con inadecuado índice de ocupación	79%

10. Porcentaje de sistemas de información de salud que no funcionan adecuadamente	76%
---	-----

Fuente: RENIPRESS, Banco de Inversiones.

Elaboración: OPMI-MINSA.

En la tabla se puede notar que el 97% de establecimientos del sector salud de 1er. Nivel tienen capacidad instalada inadecuada, lo cual es desalentador pues significa que la gran mayoría de establecimientos no cumple con los requisitos que establecen las normas técnicas de salud sobre Infraestructura y equipamiento. Todo lo cual impide brindar una atención eficiente y servicios de salud adecuados a los ciudadanos.

Asimismo, podemos notar porcentajes preocupantes por capacidad instalada inadecuada, en Hospitales: 96%, en Institutos especializados: 77%, y en Laboratorios: 95%. Por otro lado, existe un 79% de sedes administrativas con capacidad inadecuada en el índice de ocupación, lo cual demuestra que también en la gestión administrativa se presentan serios problemas.

Cabe destacar la grave situación que presentan los Establecimientos de Salud de 1er. Nivel, en Lima Metropolitana, a diciembre 2020, como vemos en la siguiente tabla.

**Tabla . Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada por Circunscripción Departamental 2020**

Departamento	Total de establecimientos de salud (ES)	ES del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada (ESI)	Porcentaje de ES del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada
LIMA	851	846	99%

Fuente: RENIPRESS, diciembre 2020. Banco de Inversiones.

Elaboración: OPMI-MINSA.

Según la Norma Técnica de Salud Nro. 021-Minsa/DGSP-V.03, los Establecimientos de Salud son aquellos que realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento, con fines de promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para mantener o restablecer el

estado de salud de las personas. Lamentablemente, casi la totalidad de estos establecimientos presenta capacidad instalada inadecuada expresada en precariedad de infraestructura, equipamiento obsoleto, inoperativo o insuficiente, según lo que señala el MINSA.

Cabe destacar también el crítico estado de los Hospitales de 2do. y 3er. Nivel de atención. Estos hospitales tienen como función central satisfacer las necesidades de salud de la población en su ámbito jurisdiccional a través de atención integral ambulatoria y hospitalaria mediante servicios especializados. En Lima según el MINSA se cuenta con 47 hospitales de 2do. y 3er. Nivel de distinta categoría, y según la Superintendencia Nacional de Salud a diciembre 2020, el 100% de estos hospitales tiene capacidad instalada inadecuada y no ha tenido ninguna intervención integral con infraestructura y equipamiento en los últimos 5 años, como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla . Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada por Circunscripción Departamental 2020**

Departamento	Hospitales con capacidad instalada inadecuada (HOSI)	Cantidad total de hospitales (HOS)	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada
LIMA	47	47	100%

Fuente: RENIPRESS, diciembre 2020. Banco de Inversiones. Elaboración: OPMI-MINSA

Como se puede notar la realidad de los servicios de salud que brinda el Estado es deplorable y demuestra claramente como las personas ven afectadas tanto su dignidad como su vida misma. De una parte, están los ciudadanos más necesitados de dichos servicios quienes tienen que padecer estas enormes carencias, demoras, y limitaciones en el día a día; y de la otra parte, están los médicos, enfermeras, empleados técnicos y administrativos, quienes no pueden ejercer plenamente su trabajo de manera responsable y eficiente.

A todo ello, debemos resaltar que la Región Lima cuenta con un Laboratorio que está en funcionamiento pero que se encuentra con capacidad instalada inadecuada, según se señala en la siguiente tabla.

**Tabla . Laboratorios de Referencia Regional**

DEPARTAMENTO	Laboratorios de salud pública regionales con capacidad instalada inadecuada (LRI)	Laboratorios de salud pública regionales en funcionamiento (LR)	Porcentaje de laboratorios de salud pública regionales con capacidad instalada inadecuada
LIMA	1	1	100%

FUENTE: OPMI MINSA, RENIPRESS diciembre 2020.

El diagnóstico del sector salud público se puede resumir en una continua falta de capacidad de gestión eficaz y transparente que no ha podido mantener, incrementar, ni potenciar de manera eficiente los servicios requeridos en hospitales, establecimientos de salud, laboratorios, centros, etc., de acuerdo con las necesidades de la población limeña. Las brechas y deficiencias existentes han quedado aún más al descubierto con la Pandemia, reflejando el precario estado que presenta la mayoría de los servicios de salud. Por ello, es necesario plantear soluciones puntuales y eficaces que permitan brindar servicios de salud eficientes, oportunos, con equipamiento y tecnología moderna, y con personal médico, técnico, de enfermería, y administrativo, debidamente preparado y orientado para dar el trato digno y especializado que los ciudadanos requieran. Consideramos las necesidades de salud de las personas como una prioridad impostergable y por ello representa un Eje clave de nuestra gestión. Más adelante destacamos la prioridad de potenciar los Hospitales de la Solidaridad dotándolos de equipamiento y sistemas modernos que permita solucionar realmente el continuo sufrimiento de los ciudadanos enfrentando con éxito este crítico problema.

## 1.2 Lucha Pre y Post Covid

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, en Lima se ha contagiado más de millón y medio de personas, y se ha producido una alta cifra de fallecidas por este virus, casi 85 mil personas hasta enero 2022.

### ESTADISTICA COVID – ENERO 2022

	Casos positivos	Número de fallecidos	Número vacunados (dosis aplicadas)
LIMA	1,507,601.00	84,978.00	21.863.908.00

Elaboracion propia – Fuente: <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data>

Un número importante de los fallecidos ha tenido como causa la carencia de Plantas de Oxígeno. Si bien a noviembre de 2020 solo se contaba con 63 Plantas en todo el país, ello ha sido incrementado a 306 Plantas a Julio 2021, según señala el MINSa. Como sabemos, el oxígeno es un elemento clave para la vida humana, por ello, es necesario no solo contar con ese servicio en los locales hospitalarios, sino también contar con Plantas de Oxígeno Móviles, para poder llegar con facilidad y prontitud a los lugares menos favorecidos, y donde pueda ser requerido este elemento para la vida humana. En ese sentido, planteamos más adelante la implementación de este tipo de Plantas para Lima.

## 1.3 Expendio de Medicamentos genéricos

Un problema frecuente observado por los ciudadanos es que en diversas farmacias y boticas de nuestra capital se nota una escasa venta de medicamentos genéricos. Como es de conocimiento público, en octubre de 2019 fue publicado el Decreto de Urgencia 007-2019 en el que se garantiza el acceso a los medicamentos genéricos como parte esencial del derecho a la salud. Con esta medida se ha buscado que las más de 18,000 farmacias de todo el país, cuenten con una nómina de 30 a 40 medicamentos genéricos de manera obligatoria. Sin embargo, en diversos casos esto no se ha logrado, y estos medicamentos que son de menor costo que los de marca, no están al alcance de quienes menos tienen.



Es por ello fundamental que una mayor cantidad de farmacias se comprometa con el expendio de este tipo de medicamentos genéricos y para lograrlo facilitaremos la apertura responsable de estos establecimientos ejerciendo el control correspondiente como detallamos más adelante. Es necesario que las farmacias y boticas comprendan el tipo de negocio que gestionan, y que más allá del beneficio económico se solidaricen con las personas más necesitadas y colaboren con esta tarea de ofrecer responsablemente la venta de medicamentos genéricos. De esa manera, quienes no pueden adquirir productos de marca podrán atender sus urgentes necesidades de salud.

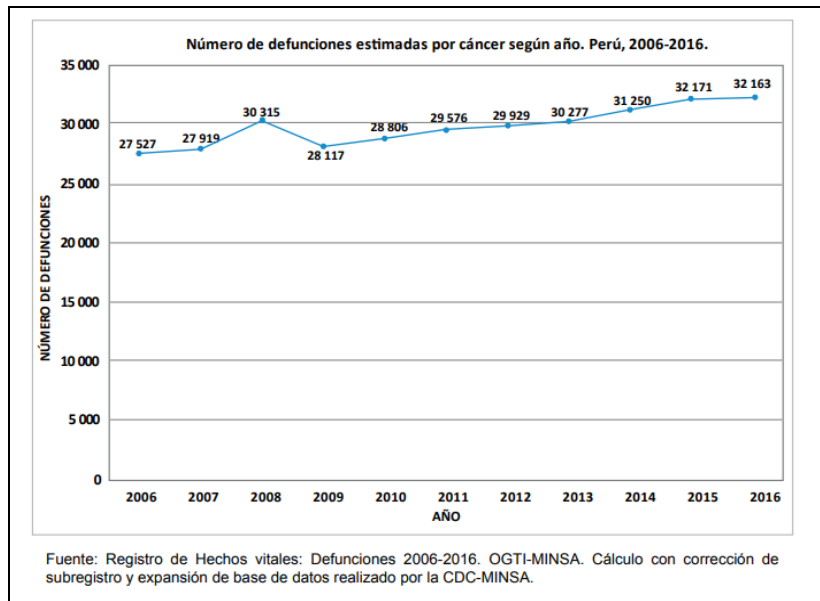
#### 1.4 Campañas de Lucha Contra el Cáncer

En el siguiente cuadro se observa el total de casos diagnosticados y el total de muertes por cáncer, así como las muertes prematuras por esta causa al año 2017. Se trata de una realidad que requiere una reorientación de comportamientos de la población a fin de evitar muertes prematuras y gastos onerosos por patrones peligrosos de consumo.

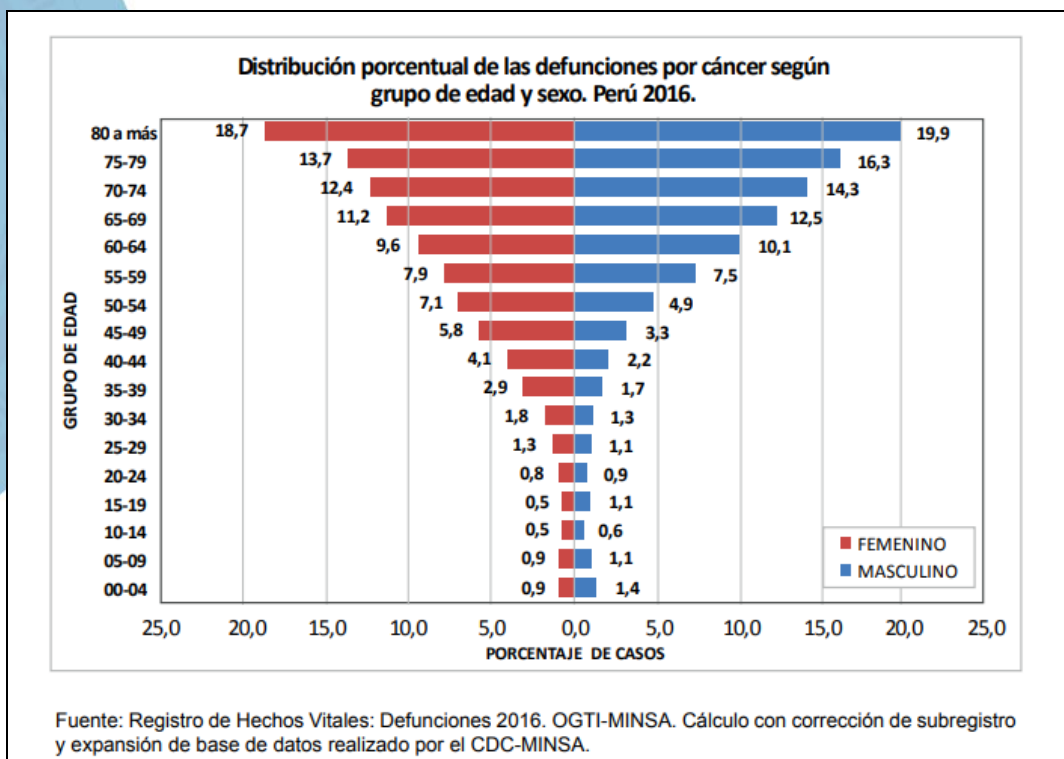
### Perú Cáncer profile 2018 (OPS)

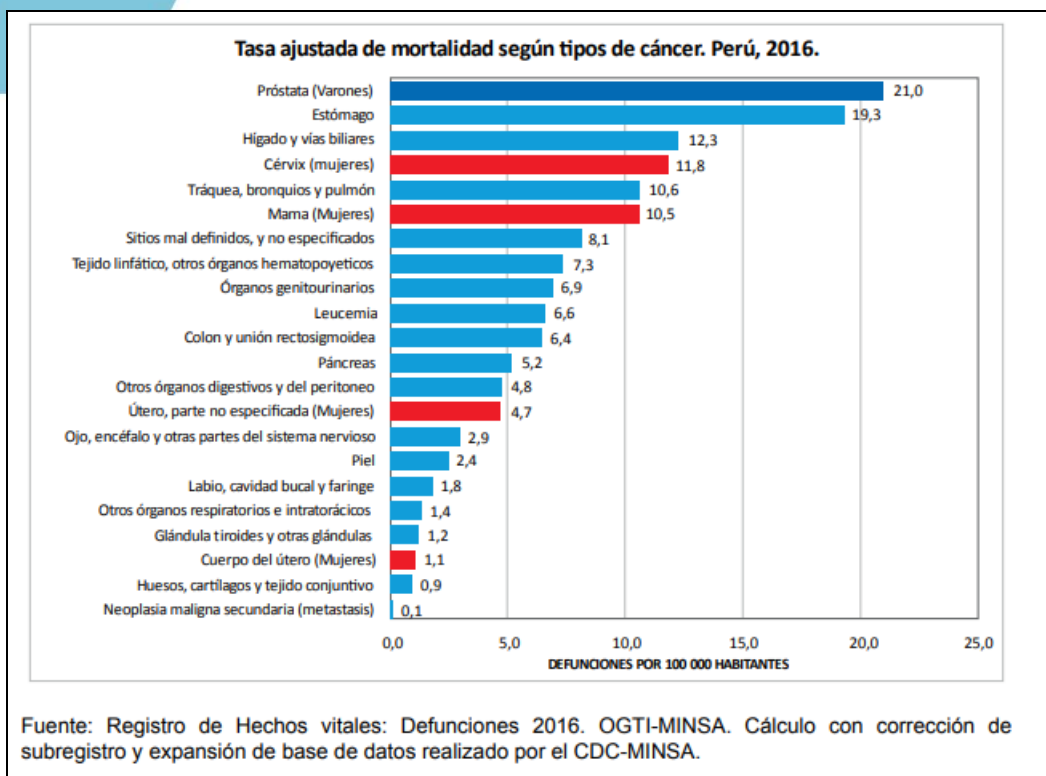
• Total de casos diagnosticados:	66,627
• Total de muertes por cáncer	33,098
• Muertes prematuras por ENT (2016)	45,324
• % de la mortalidad prematura debido a Cáncer:	27.1%

Asimismo, en el siguiente cuadro notamos la tendencia ascendente de fallecidos por cáncer desde el año 2006.



Finalmente, en los dos cuadros siguientes se señala la presencia de cáncer por sexo y edad, y por tipo de cáncer.





A través de estos datos podemos entender la necesidad de educar a la población acerca de esta penosa enfermedad a fin de que la prevención y cuidados oportunos se conviertan en prácticas eficaces para evitar muertes prematuras y gastos no planificados tanto para el enfermo como para las entidades encargadas del Estado.

### 1.5 Campañas de Lucha Contra la Diabetes

En el siguiente cuadro se puede notar que se mantiene una tasa significativa anual de muertes debido a la diabetes en cada región del país, según el MINSA entre los años 2005 y 2014. Y según la estadística revisada, cabe señalar que en Lima se ha tenido un número importante de más de 25 mil muertes por año tanto el 2018 como el 2019.



**CUADRO . Mortalidad atribuida a la diabetes mellitus (DM) registrada en el Ministerio de Salud de Perú (MINSA) según la región natural y el año del registro de la defunción del periodo 2005-2014**

Año	Número de defunciones por región						Total de defunciones en pacientes con DM en el Perú	Total de defunciones registradas por todas las causas
	Costa		Sierra		Selva			
	No.	(%)*	No.	(%)*	No.	(%)*	No.	(%)**
2005	1 441	2,9	310	0,9	76	1,6	1 827	2,1
2006	1 299	3,0	400	1,1	104	2,1	1 803	2,2
2007	1 598	3,2	414	1,2	105	2,3	2 117	2,4
2008	1 461	2,7	397	1,2	104	2,0	1 962	2,1
2009	1 784	3,1	382	1,1	93	1,8	2 259	2,4
2010	2 095	3,5	426	1,2	154	2,9	2 675	2,7
2011	1 909	3,2	446	1,4	163	3,0	2 518	2,6
2012	2 207	3,7	536	1,6	141	2,7	2 884	2,9
2013	2 557	4,3	534	1,6	156	3,4	3 247	3,4
2014	3 014	4,9	628	2,0	140	3,6	3 782	3,9
Total	19 365	3,5	4 473	1,4	1 236	2,5	25 074	2,7

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de la información de la base de datos del MINSA de Perú.

\*Porcentaje que resulta de dividir el número de defunciones por el total de defunciones por región/año.

\*\*Porcentaje que resulta de dividir el número de defunciones por el total de defunciones por año.

Por ello, consideramos que la diabetes es una enfermedad que puede seguir ocasionando más muertes en la ciudad de Lima y es necesario emprender campañas de educación para su prevención y cuidado.

## 1.6 Coordinación entre entidades de salud públicas y privadas

Otro de los problemas que afecta seriamente a la atención de las necesidades de salud de la población en Lima es la escasa capacidad de coordinación y trabajo conjunto eficiente entre las entidades de salud del Estado. Si bien, a raíz de la Pandemia se establecieron algunos acuerdos entre entidades de salud públicas y privadas, consideramos que se requiere una mejor orientación y capacidad para lograr una suma de esfuerzos que permita atender situaciones de emergencia que se puedan presentar en cualquier momento. Así, planteamos más adelante una solución concreta con el fin de que todos los actores del sector utilicen sus capacidades y recursos de modo eficiente y con apoyo solidario cuando la población está en una crisis.

## 2.- Sector Seguridad

### 2.1 Lucha contra la delincuencia común

En el siguiente cuadro se aprecia el número de las denuncias por delitos en la Provincia de Lima entre los años 2012 y 2018. Se puede notar que en algunos distritos va en aumento y en otros, aunque se observa bajadas y subidas, en general se mantiene en cifras desalentadoras. Así, es evidente

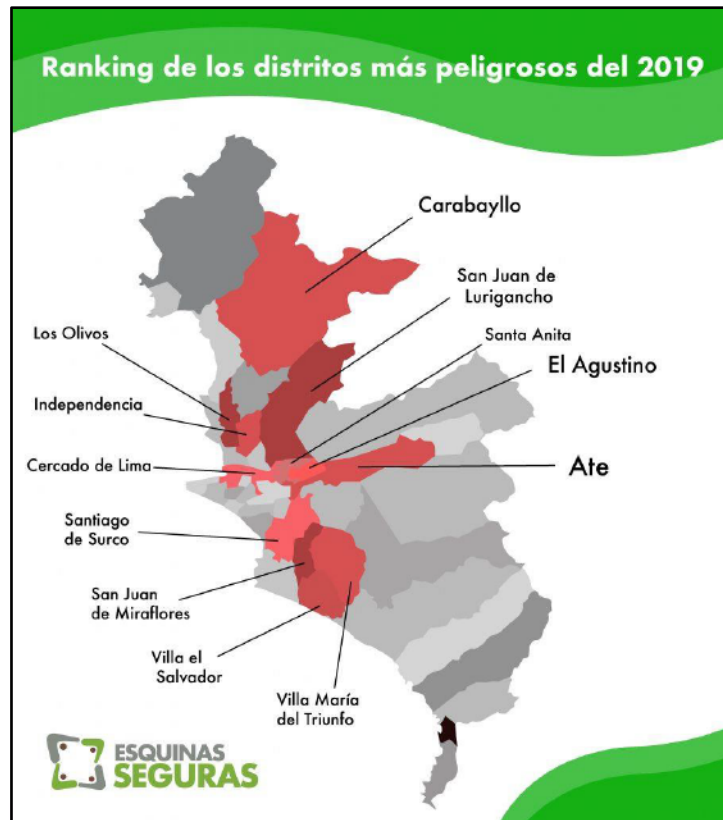
que la delincuencia común es desde hace varios años, y mayor aun en la actualidad, uno de los serios problemas que afecta a la población de Lima.

PROVINCIA DE LIMA: DENUNCIAS DE DELITOS, SEGUN DISTRITO, 2012 - 2018 (Casos registrados)							
Distrito	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total</b>	<b>126 309</b>	<b>136 134</b>	<b>141 269</b>	<b>160 852</b>	<b>158 167</b>	<b>163 818</b>	<b>179 647</b>
Lima	15 397	16 028	14 977	13 437	12 745	13 948	14 905
Ancón	358	467	431	711	623	530	575
Ate	9 873	8 245	10 423	9 922	7 531	6 630	8 113
Barranco	342	2 652	2 010	2 310	1 994	2 021	1 766
Breña	1 733	2 260	2 635	2 978	2 759	2 493	1 689
Carabaylo	2 745	2 423	3 069	4 430	3 707	4 601	4 235
Chaclacayo	656	707	532	756	747	651	1 100
Chorrillos	1 799	4 053	4 036	9 011	8 604	6 958	6 228
Cieneguilla	644	342	556	517	377	253	515
Comas	5 603	7 254	6 480	8 671	7 647	9 051	9 251
El Agustino	3 923	2 872	4 287	4 564	4 347	4 305	6 170
Independencia	3 592	4 109	4 608	5 082	6 105	6 186	6 794
Jesús María	2 624	1 493	1 094	1 785	2 678	3 732	2 936
La Molina	2 089	1 915	2 032	2 498	2 509	1 796	1 506
La Victoria	4 067	6 138	6 088	8 000	7 562	7 353	6 886
Linco	1 577	590	1 375	1 058	877	1 340	1 723
Los Olivos	5 171	6 107	7 459	11 009	11 202	13 090	11 514
Lurigancho	1 538	1 743	1 991	2 446	2 105	2 334	2 931
Lurin	1 044	486	1 242	825	1 396	1 476	1 162
Magdalena del Mar	963	1 107	1 402	1 870	1 849	1 383	1 353
Miraflores	3 002	3 213	3 069	2 862	1 694	2 715	2 904
Pachacamac	452	701	803	1 427	1 660	1 763	1 498
Pucosana	353	94	125	228	265	195	252
Pueblo Libre	1 542	1 421	2 214	2 281	2 100	2 002	3 408
Puente Piedra	3 006	3 940	3 539	5 391	4 767	4 290	4 312
Punta Hermosa	86	169	126	579	251	320	316
Punta Negra	93	158	157	97	109	114	209
Rimac	3 625	4 107	3 035	4 692	3 512	4 031	3 792
San Bartolo	139	206	202	173	117	152	158
San Borja	2 925	3 742	2 901	4 441	3 786	4 391	2 944
San Isidro	1 357	1 095	1 503	1 883	2 038	2 225	1 771
San Juan de Lurigancho	11 650	11 588	12 392	13 105	14 587	12 159	18 233
San Juan de Miraflores	3 281	3 681	3 894	4 029	4 135	5 402	7 443
San Luis	1 726	3 382	3 065	3 709	2 807	2 191	2 365
San Martín de Porres	6 878	5 723	5 541	7 841	7 398	9 093	8 590
San Miguel	3 421	4 053	4 853	3 820	1 226	1 243	1 745
Santa Anita	3 164	3 028	2 737	4 338	2 647	1 824	3 897
Santa María del Mar	19	20	24	45	17	2	13
Santa Rosa	123	114	105	172	226	177	184
Santiago de Surco	5 242	5 847	5 489	5 024	5 065	6 380	7 856
Surquillo	1 025	2 238	1 813	985	741	1 016	1 415
Villa El Salvador	3 389	3 746	2 503	4 763	5 105	4 143	5 639
Villa María del Triunfo	4 073	2 877	4 452	5 887	6 550	7 859	9 351

Nota: El total comprende a las denuncias por comisión de delitos registrados en Comisarias y Unidades Especializadas en Investigación Criminal.  
Fuentes: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas, Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).


Los delitos comunes que se producen en cualquier momento y en cualquier lugar de Lima, vienen en aumento debido a varios factores entre los cuales resalta el retroceso que se ha dado en el desarrollo de nuestra economía, producto de la deficiente gestión del Estado durante la Pandemia. Asimismo, las fuerzas encargadas de neutralizar y reducir estos delitos no han podido hasta ahora frenar significativamente este flagelo que sufren a

diario los ciudadanos en nuestra capital. En el siguiente gráfico se puede notar los distritos de Lima más peligrosos.



Fuente: Miniter

Si bien el Serenazgo ha sido desde su creación una ayuda para la lucha contra este tipo de delincuencia, lo cierto es que no es suficiente el esfuerzo que realiza para contribuir con mayor eficacia en la lucha contra este serio problema. Por otro lado, se ha intentado contar con la ayuda de las Juntas Vecinales a través de su participación en las tareas de seguridad que se planifican y organizan en los municipios para enfrentar a la delincuencia común. Sin embargo, los avances y resultados obtenidos hasta ahora no son los que se esperan, y más aún, como se ha indicado, estamos ante una escalada de delitos diariamente en Lima, lo cual exige respuestas más rápidas y efectivas, así como unión de esfuerzos de las entidades del Estado encargadas, de los vecinos, de las empresas, entre otros. Por ello, es impostergable integrar a la Sociedad civil en esta lucha y establecer mecanismos y procedimientos de mejor coordinación y mayor eficiencia.



Las fuerzas de seguridad privadas están involucradas en este problema y no pueden estar ajenas a las actividades y acciones que se dispongan en el aparato estatal. Es así, que ante determinadas circunstancias y escenarios es preciso que se encuentren integradas y puedan contribuir con un mayor alcance y efectividad a contrarrestar los daños y perjuicios que puedan ocasionar los delincuentes comunes tanto al sector privado como al público. Nuestro objetivo será unir a las fuerzas privadas de seguridad, de una manera coordinada para orientar convenientemente los esfuerzos que sean necesarios en esta lucha contra la delincuencia. Estas empresas cuentan con personal preparado y equipamiento adecuado para utilizar en situaciones especiales, contribuyendo así a impedir que se cometan los delitos, y por otra parte que se fomente la colaboración en la captura de los delincuentes.

Otros actores que identificamos para ser considerados en la re-organización de la lucha contra la delincuencia son los Taxistas. Estos trabajadores están en continuo movimiento por la ciudad y, por tanto, observan y conocen los lugares y ambientes donde se produce algún delito. En ese sentido, es preciso que los taxistas realicen su trabajo de manera formal, y para ello, promoveremos su formalización de una manera sencilla y rápida a fin de contar con otra fuerza que contribuya con este objetivo. En el siguiente cuadro observamos la cantidad de taxistas en Lima Metropolitana.

Por otro lado, incluimos a los comerciantes ambulantes, considerando que al igual que los taxistas se encuentran trabajando en la calle y son observadores continuos de la gente y los vehículos que transitan por determinados lugares siendo testigos de hechos delictivos frecuentes. Así, es necesario contar con su participación para reunir datos e información que pueda ser utilizada de manera adecuada y oportuna. En el siguiente cuadro podemos ver la cantidad de vendedores ambulantes en diferentes años, siendo la última cifra del año 2015, en la que se contaba con más de 400 mil comerciantes.

**Cuadro : Vendedores ambulantes y vendedores de mercado en Lima Metropolitana y en el Perú urbano fuera de Lima: población y porcentajes del empleo no agrícola 2004, 2007, 2011 y 2015**  
2a, Lima Metropolitana

	Vendedores Ambulantes			Vendedores de mercado			Ambas Ocupaciones		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<b>Población</b>									
2004	223 101	123 138	346 239	75 896	41 371	117 267	298 997	164 509	463 506
2007	209 145	119 169	328 314	79 234	39 341	118 574	288 379	158 510	446 888
2011	216 956	110 025	326 981	127 428	56 565	183 993	344 384	166 590	510 974
2015	222 044	103 714	325 758	88 750	37 743	126 493	310 794	141 457	452 251

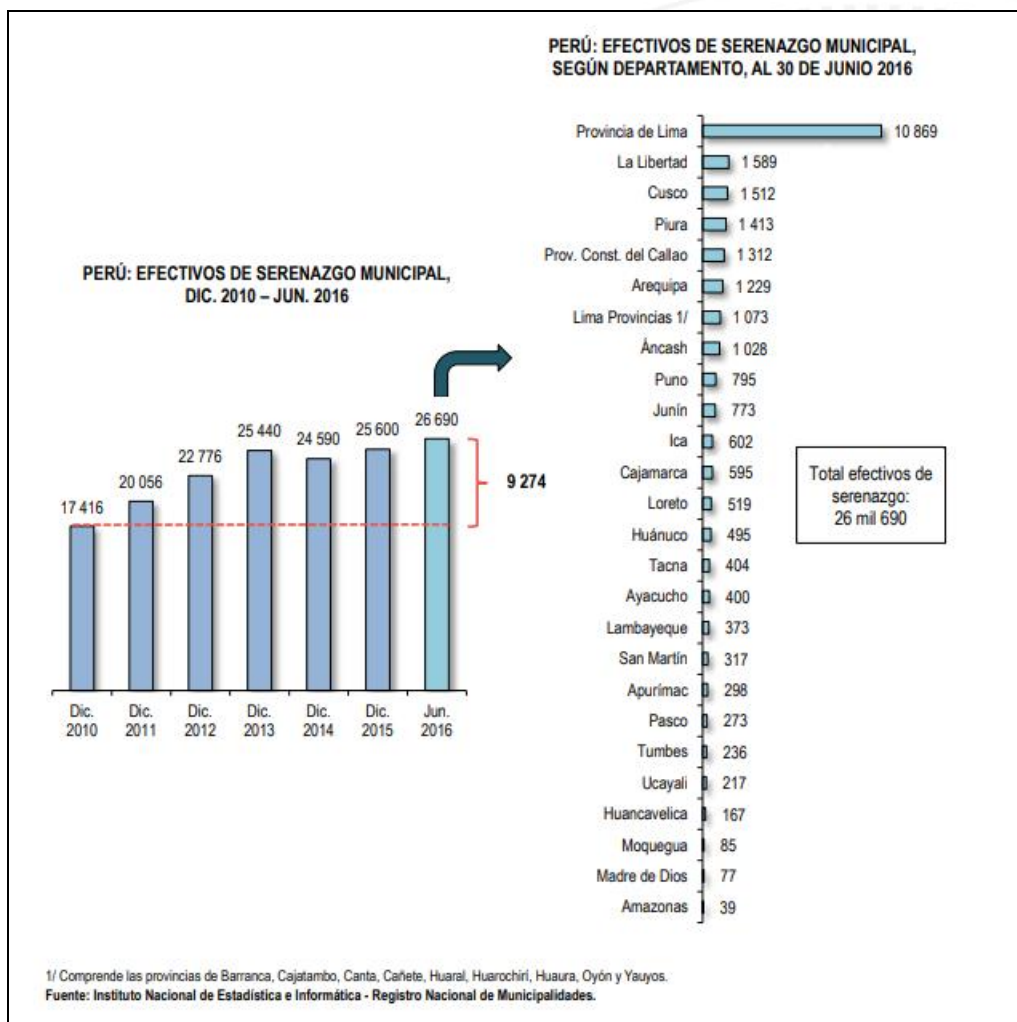
Fuente: INEI

Para lograr resolver el grave problema de inseguridad en la que viven los ciudadanos, incluimos otros actores que no deben quedar al margen. Se trata de los extranjeros que llegan para vivir en Lima y que también pueden contribuir a propiciar la seguridad y bienestar de los vecinos. Por ello, es necesario integrarlos en esta lucha contra la delincuencia.

El Serenazgo merece un análisis puntual debido a la función que cumple en cada municipio. Los serenos están efectuando rondas de vigilancia en autos, motos, bicicletas, y a pie, en las distintas zonas de cada distrito, y así se convierten en un elemento clave para contar con información y comunicación oportuna. En el siguiente cuadro se indica la cantidad de

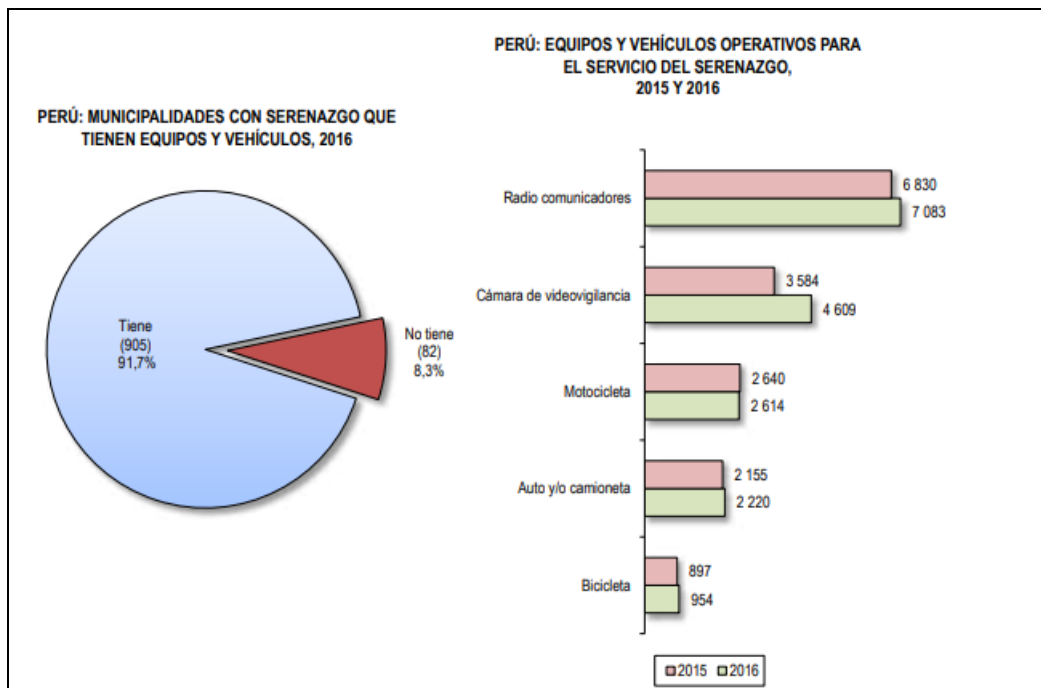


serenos por región al 2016, destacando Lima en 1er. Lugar con más de 10 mil efectivos.



Se trata de una fuerza importante que requiere de una eficiente coordinación para poder realizar un trabajo conjunto que contribuya significativamente en la lucha contra los delincuentes comunes. Es una constante en nuestro país la falta de dirección y coordinación de esfuerzos y recursos para enfrentar diversos problemas y situaciones. En este caso, dada la alta prioridad que tiene la seguridad de las personas es urgente establecer medidas claras y útiles para frenar la ola delincriminal en toda la ciudad de Lima.

Cabe señalar que el Serenazgo también cuenta con algunos recursos importantes para este cometido, como son equipos de radio, motos, autos, etc. En los siguientes cuadros vemos que la mayoría de municipalidades en el país cuenta con estos recursos al año 2016, requiriéndose una actualización de inventarios y de personal de serenos a fin de conocer con exactitud todos los recursos con los que se cuenta, en cada distrito y concretamente en Lima Metropolitana. De esta manera, será posible una mejor orientación en el uso de los mismos, como también realizar las coordinaciones necesarias entre distritos y unidades para lograr una mayor efectividad en las acciones que se establezcan.



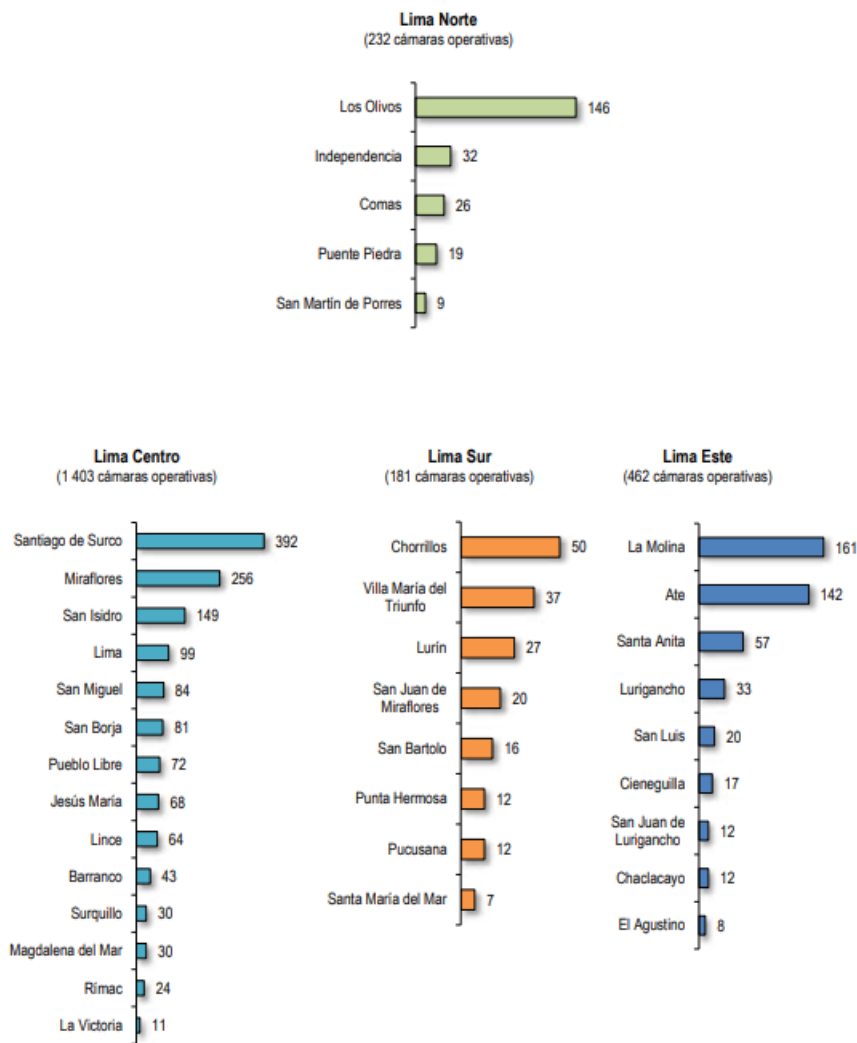
Fuente: INEI

Con relación a la intervención de la Policía, observamos que el patrullaje a pie es una acción conveniente como efecto disuasivo y de tranquilidad para la población al sentirse resguardada y protegida por los efectivos policiales. Sin embargo, es una práctica que hoy en día se ha reducido tremendamente. Según el INEI en la Región Lima existen 48 Comisarías de las cuales solo 17 realizan el patrullaje a pie, es decir el 35%. Por ello, es

preciso coordinar con la Policía Nacional a fin de determinar en qué zonas de Lima debe intensificarse el patrullaje para evitar el aumento de los actos delictivos comunes.

Finalmente, incluimos el recurso de las cámaras de video-vigilancia, considerando que estos equipos resultan de gran ayuda para identificar a los delincuentes y contar con información detallada de los hechos delictivos que se producen en los diferentes lugares de Lima. En los siguientes cuadros notamos la cantidad de cámaras en cada zona de Lima al 2016, dato que requiere ser actualizado para evaluar los lugares en los cuales es necesario instalar estos equipos, así como el tipo de cámara a instalar considerando los nuevos avances tecnológicos.

**LIMA METROPOLITANA: NÚMERO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA OPERATIVAS, SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA, 2016**



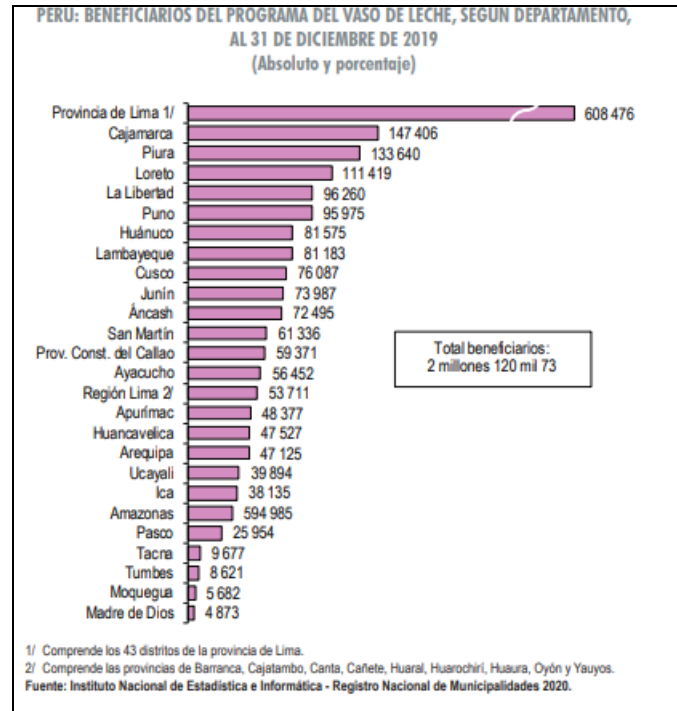
Nota: Las municipalidades de Santa Rosa, Breña, Pachacámac, Punta Negra, Carabayillo, Ancón y Villa El Salvador no cuentan con cámaras de videovigilancia.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2016.

### 3.- Sector Asistencia alimentaria

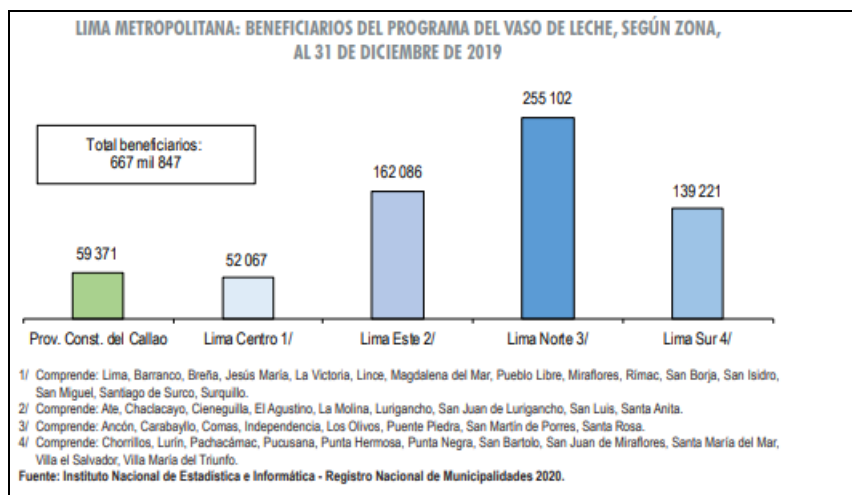
#### 1.1 Vaso de Leche y Comedores Populares

El Programa del Vaso de leche creado mediante la Ley 24059 y complementado con la Ley 27470 ha beneficiado a un importante número de personas en las distintas regiones del Perú, arrojando un total de 2 millones 120 mil 73 beneficiados reportados el año 2019. De este total, el 28.7 % pertenece a la Provincia de Lima. En la zona de Lima Metropolitana la mayor cantidad de beneficiarios se encuentra en: Lima Norte con 38.2%, Lima este con 24.3%, Lima Sur con 20.8%, y Lima Centro con 7.8%. En el

siguiente gráfico se indica las cantidades absolutas de beneficiarios por región, según el Instituto de Estadística e Informática-INEI.



Asimismo, en la zona de Lima Norte el distrito de Comas muestra el mayor número de beneficiarios (108 mil 421), seguido de San Juan de Lurigancho de Lima Este con 74 mil beneficiarios. En el siguiente gráfico se observa las cantidades totales de cada zona de Lima del año 2019.



El Programa del Vaso de Leche como se puede corroborar permite atender el problema de desnutrición y de tuberculosis en el que se encuentra una significativa cantidad de personas en el Perú en general, y de Lima en particular. Sin embargo, la realidad de la desnutrición y la tuberculosis siempre está latente y con una tendencia creciente, más aún por la Pandemia y la deficiente gestión de los últimos gobiernos para mantener y recuperar el desarrollo de nuestra economía. Así, muchas familias y personas se encuentran en situación de carencia de recursos para afrontar sus necesidades de alimentación básica. En ese sentido, es necesario impulsar con mayor fuerza este programa a fin de aumentar el número de beneficiarios en lo que a desayuno- primer alimento del día- se refiere. Sin embargo, no basta este esfuerzo, es necesario dirigir otras acciones para contribuir de manera más amplia a la erradicación de este grave problema. Para ello, organizaremos Campañas de Educación Nutricional fomentando el consumo de alimentos de mayor valor proteico, así como también Campañas de Lucha y Tratamiento contra la Anemia incluyendo el consumo de Galletas Nutri-Hierro que se ha comprobado es un eficaz producto para distribuir en forma masiva a los infantes y niños hasta los 7 años.

Asimismo, consideramos de igual importancia alcanzar a un mayor número de personas en alto riesgo de desnutrición para que se beneficien de una adecuada alimentación a través de los Comedores Populares. Estos comedores son Organizaciones Sociales de Base conformadas por mujeres cuya actividad principal es la preparación de alimentos y el apoyo social destinado a personas en alto riesgo nutricional, especialmente niños,

madres gestantes, madres lactantes y adultos mayores. Según el Instituto Nacional de Estadística-INE, al 31 diciembre 2018, las municipalidades registraron 15,140 comedores populares que beneficiaron a un total de 764,618 personas. El mayor porcentaje de población beneficiaria se encuentra en la Provincia de Lima (25%), seguido de Piura (8,4%), Cajamarca (7.7%), La Libertad (6.1%), Región Lima (5.8%) como se observa en el siguiente cuadro.

**PERÚ: BENEFICIARIOS DE LOS COMEDORES POPULARES, SEGÚN DEPARTAMENTO,  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Departamento	Municipa- lidades	Comedores populares			
		Número de organizaciones		Beneficiarios / afiliados	
		Absoluto	(%)	Absoluto	(%)
<b>Total</b>	<b>1 874</b>	<b>15 140</b>	<b>100,0</b>	<b>764 618</b>	<b>100,0</b>
Arequipe	109	389	2,6	11 246	1,5
Ayacucho	119	997	6,6	37 497	4,9
Cajamarca	127	1 419	9,3	58 676	7,7
Prov. Const. del Calleo	7	366	2,4	24 242	3,2
Cusco	112	570	3,8	24 758	3,2
Huancavelica	100	683	4,5	21 233	2,8
Huánuco	84	236	1,6	11 568	1,5
Ica	43	285	1,9	15 083	2,0
Junín	124	237	1,6	11 157	1,5
La Libertad	83	1 002	6,6	46 404	6,1
Lambayeque	38	598	3,9	33 833	4,4
Lima	171	3 128	20,6	236 584	30,8
Provincia de Lima 1/	43	2 384	15,7	191 572	25,0
Región Lima 2/	128	744	4,9	45 012	5,8
Loreto	53	298	2,0	12 730	1,7
Madre de Dios	11	44	0,3	1 504	0,2
Moquegua	20	99	0,7	3 664	0,5
Pasco	29	311	2,1	8 677	1,1
Piura	65	1 272	8,3	64 957	8,4
Puno	110	605	4,0	25 931	3,4
San Martín	77	225	1,5	9 984	1,3
Tacna	28	181	1,2	6 687	0,9
Tumbes	13	450	3,0	21 420	2,8
Ucayali	17	75	0,5	4 345	0,6

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.  
2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajalambo, Canta, Cañete, Huaral, Huerchiri, Huaura, Oyón y Yauyos.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2019.

En Lima, el mayor distrito de beneficiarios es Comas (28,032), Villa El Salvador (21,039), San Juan de Lurigancho (18,824), y San Juan de Miraflores (17,663). Sin embargo, actualmente se estima que una mayor cantidad de gente necesita apoyo para conseguir una alimentación que le permita evitar la desnutrición. Por ello, consideramos urgente impulsar este servicio social de alimentación para atender a más personas que se han convertido en vulnerables en los últimos 2 años debido a la crisis de nuestro país. De otro lado, es necesario actualizar la cantidad de comedores existente en Lima y las condiciones reales de su funcionamiento, a fin de disponer las acciones inmediatas y adecuadas para lograr que más gente en la capital pueda enfrentar esta grave carencia alimentaria en la que se

encuentra. Considerando que la población desnutrida lamentablemente se ha incrementado, en adición a las acciones antes señaladas, promoveremos la creación de un Banco de Alimentos con el apoyo del empresariado, lo cual sumará importantes esfuerzos para aumentar significativamente la cantidad de personas y familias beneficiarias.

## **1.2 Ollas Comunes**

Un problema importante que presentan las Ollas comunes es que no se conoce el número real de estas Ollas en Lima Metropolitana. Se carece de un registro completo y actualizado. Al no contarse con este registro, no es posible conocer si los alimentos que entregan algunos organismos o donantes son realmente recibidos por estas Ollas. Se cuenta con un registro parcial de la Red de Ollas comunes de Lima Metropolitana que tiene identificadas a 2,371 ollas, las cuales alimentan a una cantidad aproximada de 250,000 familias en Lima. Cabe señalar que la Ley Nro. 31126 establece que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS debe brindar asistencia técnica a los gobiernos locales, en el registro, organización, administración y ejecución de las Ollas comunes. Asimismo, la R.M. establece que este Ministerio debe crear una base de datos que reúna a todas las Ollas comunes a nivel nacional, lo cual hasta ahora se desconoce si realmente ha sido creada. Por ello, consideramos de urgencia la formalización, registro y adecuación de estas Ollas al sistema del Estado, a fin de lograr el ordenamiento requerido que permita la administración y funcionamiento de estas Ollas de manera eficiente, alcanzando así a más familias que se encuentran en situación vulnerable.

Asimismo, dada la crisis que sufre nuestra población más vulnerable en las zonas de mayor pobreza en la actualidad la demanda de alimentación se ha incrementado. Por tanto, la necesidad de recursos en estas Ollas es mucho mayor que antes. Así, es necesario atender las urgentes carencias que padecen y fortalecer el esfuerzo que realizan para normalizar y sostener su funcionamiento en el tiempo.



## 4.- Sector Jóvenes por Lima

### 4.1 Personas vulnerables en zonas de mayor necesidad

En las zonas de menor desarrollo económico existen personas y familias con mayores carencias y falta de recursos lo cual les impide atender sus necesidades esenciales. Esas personas no cuentan con la ayuda para resolver sus problemas prioritarios y muchas de ellas padecen limitaciones serias en el hogar. Otras personas se encuentran abandonadas o enfermas y no cuentan con el apoyo de otras personas que tengan la posibilidad de brindarles una ayuda en algunos momentos del día para atender ciertas tareas o realizar algunos quehaceres que les permita afrontar un poco mejor su vida diaria. En esa línea, consideramos que los jóvenes estudiantes con vocación de servicio se constituyen como una vía eficaz para ayudar en esa difícil situación a las personas y familias que realmente lo requieren. En el siguiente cuadro se puede identificar las zonas de Lima Metropolitana donde existe más población del nivel socio-económico E: la zona 1 con Puente Piedra, Comas y Carabayllo, la zona 3 con San Juan de Lurigancho, la zona 4 con Cercado, Rímac, Breña y La Victoria, y la zona 9 con Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacámac. Para atender a las familias necesitadas de estas zonas promoveremos un voluntariado de jóvenes dándoles la orientación y medios convenientes para llevar a cabo esta labor social trascendente.

## Distribución de zonas APEIM por NSE 2020

# Lima Metropolitana

### (%) Horizontal - Hogares

Zona	TOTAL	NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE E	Muestra	Error (%)
Total	100%	4.4%	22.0%	42.8%	24.8%	6.0%	4030	1.5%
Zona 1 (Puente Piedra, Comas, Carabaylo)	100%	0.6%	12.9%	43.3%	33.6%	9.6%	296	5.7%
Zona 2 (Independencia, Los Olivos, San Martín de Porras)	100%	0.8%	25.8%	43.1%	25.9%	4.3%	345	5.3%
Zona 3 (San Juan de Lurigancho)	100%	0.3%	14.7%	49.8%	26.9%	8.4%	273	5.9%
Zona 4 (Cercado, Rímac, Breña, La Victoria)	100%	1.5%	24.1%	44.2%	23.8%	6.4%	524	4.3%
Zona 5 (Ate, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita, San Luis, El Agustino)	100%	0.4%	14.3%	42.6%	35.8%	6.9%	341	5.3%
Zona 6 (Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel)	100%	16.8%	46.7%	30.7%	4.8%	1.0%	272	5.9%
Zona 7 (Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina)	100%	33.0%	45.3%	16.1%	5.1%	0.5%	344	5.3%
Zona 8 (Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores)	100%	3.5%	20.5%	50.6%	22.2%	3.2%	288	5.8%
Zona 9 (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac)	100%	0.4%	13.6%	50.6%	28.4%	7.1%	305	5.6%
Zona 10 (Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua, Ventanilla, Mi)	100%	0.9%	18.6%	46.0%	27.0%	7.6%	1009	3.1%
Otros	100%	3.4%	8.5%	45.9%	26.5%	15.7%	33	17.1%

APEIM 2020: Data ENAHO 2019

## 4.2 Pobre sensibilidad y preparación para crisis y desastres

Una de las debilidades que se observa en nuestra sociedad es la escasa conciencia que se tiene para la prevención de siniestros y la observancia de comportamientos adecuados ante los desastres naturales como sismos, derrumbes, tsunamis, y situaciones de riesgo o de crisis en general. El cambio climático, y la ubicación geográfica de nuestro país nos deben alertar de modo permanente a desarrollar una visión previsor y unos comportamientos responsables y efectivos para poder enfrentar de la mejor manera los eventos causados por la naturaleza como también prevenir y gestionar exitosamente aquellas situaciones de riesgo para la vida humana, los recursos naturales y los bienes materiales. En ese sentido, los jóvenes estudiantes organizados en brigadas de voluntarios pueden contribuir a difundir y orientar a la población en cuanto a las tareas y acciones que les compete a los ciudadanos y a los emprendedores especialmente de pequeñas y micro empresas frente a este tipo de situaciones y eventualidades. Promoveremos la participación de estos

jóvenes para impulsar una cultura de responsabilidad con enfoque en la prevención y preparación para enfrentar adecuadamente las crisis y desastres en sus etapas respectivas.

### 4.3 Escasa participación para el desarrollo y las políticas públicas

Otro problema común en los diferentes distritos de Lima es la poca participación de los ciudadanos en acciones que contribuyan con el desarrollo económico y social, así como en la definición de políticas públicas efectivas y en la vigilancia del uso correcto de los presupuestos correspondientes para las obras requeridas. Por ello, consideramos fundamental que los jóvenes sean incluidos en estas tareas de desarrollo, promoción, y políticas públicas a favor de su zona respectiva, con especial énfasis en la gestión de los presupuestos participativos.

Para las propuestas antes señaladas se requiere la organización de brigadas de jóvenes, la preparación de los programas correspondientes, y la dirección de actividades específicas. Para ello, tomamos los datos del siguiente cuadro, en el cual se puede ver que la mayor población de la Provincia de Lima es precisamente de jóvenes entre 15 y 29 años de edad con un total de más de 2 millones de personas.

Característica	Total	Grupos de edad					
		Menos de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Total	8 436 399	111 172	1 780 537	2 130 076	1 960 570	1 704 041	750 003
Sexo							
Hombres	4 093 533	56 462	904 722	1 050 328	941 892	796 931	343 198
Mujeres	4 342 866	54 710	875 815	1 079 748	1 018 678	907 110	406 805

Fuente: INEI

Asimismo, en el siguiente cuadro se observa la cantidad de personas de 15 a más años en Lima según el nivel educativo alcanzado, debiendo seleccionar para las tareas propuestas principalmente de la población joven con educación superior o llevando a cabo estudios superiores y/o técnico-profesionales.

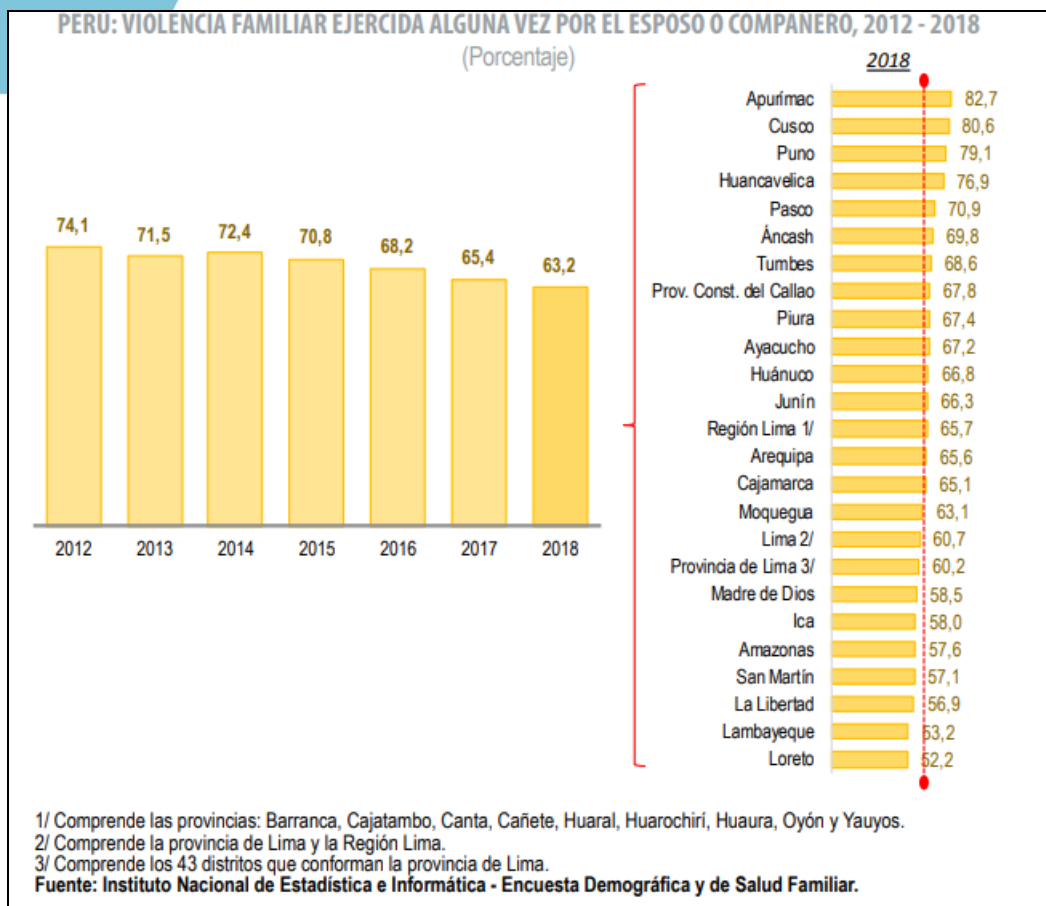
PROVINCIA DE LIMA: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEGÚN DISTRITO, 2017 (Porcentaje)							
Distrito	Total	Nivel educativo alcanzado					
		Sin nivel	Inicial	Primaria <sup>1/</sup>	Secundaria	Superior	Maestría / Doctorado
Total	100,0	1,4	0,1	10,6	43,8	41,6	2,5
Lima	100,0	1,1	0,1	8,6	40,1	47,4	2,7
Ancón	100,0	1,7	0,1	14,7	54,4	28,5	0,6
Ate	100,0	1,7	0,1	12,1	49,3	35,5	1,3
Barranco	100,0	0,5	0,0	5,5	29,9	56,9	7,2
Breña	100,0	0,5	0,0	6,5	34,7	54,8	3,3
Carebaylo	100,0	1,9	0,1	13,5	51,3	32,4	0,8
Chaclacayo	100,0	1,7	0,1	9,8	40,0	46,1	2,3
Chorrillos	100,0	1,3	0,1	10,0	43,0	43,5	2,1
Cieneguilla	100,0	2,3	0,1	14,8	51,9	29,7	1,2
Comas	100,0	1,5	0,1	11,6	47,4	38,4	1,0
El Agustino	100,0	1,9	0,1	12,3	51,1	33,7	0,9
Independencia	100,0	2,0	0,1	13,2	48,9	34,9	0,9
Jesús María	100,0	0,3	0,0	4,1	22,0	64,5	9,1
La Molina	100,0	0,4	0,0	3,9	21,9	63,7	10,1
La Victoria	100,0	1,2	0,1	10,4	47,1	39,6	1,6
Lince	100,0	0,4	0,1	4,9	26,3	62,3	6,0
Los Olivos	100,0	1,0	0,1	8,7	38,5	49,6	2,1
Lurigancho	100,0	2,3	0,2	13,8	48,8	33,5	1,4
Lurin	100,0	1,8	0,1	12,8	53,1	31,4	0,8
Magdalena del Mar	100,0	0,4	0,0	4,0	23,7	63,9	8,0
Miraflores	100,0	0,2	0,0	2,5	17,5	64,4	15,4
Pachacamac	100,0	2,2	0,2	15,6	55,3	26,2	0,5
Puucosa	100,0	1,6	0,2	15,5	56,8	25,4	0,5
Pueblo Libre	100,0	0,3	0,1	4,1	21,8	65,8	7,9
Puente Piedra	100,0	2,1	0,2	14,5	52,7	29,9	0,5
Punta Hermosa	100,0	1,5	0,2	14,0	50,5	32,3	1,5
Punta Negra	100,0	1,4	0,1	10,0	49,0	37,8	1,7
Rimac	100,0	1,2	0,1	10,5	47,1	39,7	1,3
San Bartolo	100,0	1,3	0,1	10,1	46,6	40,0	1,9
San Borja	100,0	0,4	0,0	3,3	19,2	65,7	11,4
San Isidro	100,0	0,2	0,0	2,7	18,5	63,0	15,6
San Juan de Lurigancho	100,0	1,7	0,2	13,1	51,4	32,7	0,9
San Juan de Miraflores	100,0	1,8	0,1	12,3	47,2	37,6	1,0
San Luis	100,0	0,7	0,0	7,4	35,4	53,4	3,1
San Martín de Porres	100,0	1,1	0,1	9,3	42,8	45,3	1,4
San Miguel	100,0	0,5	0,1	4,9	25,5	63,4	5,6
Santa Anita	100,0	1,5	0,1	11,0	45,9	39,2	1,3
Santa María del Mar	100,0	1,4	0,8	12,9	41,3	41,3	2,3
Santa Rosa	100,0	1,8	0,2	13,8	52,5	31,1	0,6
Santiago de Surco	100,0	0,4	0,0	4,0	24,0	62,9	8,7
Surquillo	100,0	0,5	0,1	6,3	29,9	57,5	5,6
Villa El Salvador	100,0	1,5	0,1	12,8	52,3	32,6	0,6
Villa María del Triunfo	100,0	1,8	0,2	13,9	51,5	32,0	0,6

<sup>1/</sup> Incluye Educación Básica Especial.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

## 5.- Sector Cuidado de la Mujer, Niños, Ancianos, y personas con habilidades diferentes

### 5.1 Violencia contra la Mujer

En el siguiente cuadro se observa que en la Región Lima al 2018, el 65.7% de mujeres alguna vez ha sufrido algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero.



Asimismo, si analizamos los tipos de violencia identificados en los casos atendidos en todo el país, en el siguiente cuadro de enero a julio del año 2021 se señala que el mayor número de casos se da en violencia psicológica con más de 44 mil casos, lo sigue violencia física con más de 36 mil casos, y violencia sexual con más de 12 mil casos. En estos casos el mayor porcentaje de víctimas abrumadoramente corresponde a las mujeres como se puede observar: 83.4%, 85.7%, y 94.3% respectivamente. Aunque este es un análisis de todo el país, considerando el dato anterior en el que un gran porcentaje de mujeres en Lima ha sufrido algún tipo de violencia, nos queda claro que estamos frente a una situación problemática relevante que debe ser atendida de manera urgente y eficaz. Nuestra propuesta incluye la implementación de casas de acogida para mujeres con el apoyo de rehabilitación, asesoría legal y asistencia psicológica.



## 2.2 Casos según Tipo de Violencia



### Violencia Económica o Patrimonial

De enero a julio del 2021 se han atendido **350** casos de violencia económica o patrimonial, de los cuales **237 (67,7%)** casos corresponden a mujeres y **113 (32,3%)** a hombres.



### Violencia Psicológica

De enero a julio del 2021 se han atendido **44 090** casos de violencia psicológica, de los cuales **36 768 (83,4%)** casos corresponden a mujeres y **7 322 (16,6%)** a hombres.



### Violencia Física

De enero a julio del 2021 se han atendido **36 697** casos de violencia física, de los cuales **31 432 (85,7%)** casos corresponden a mujeres y **5 265 (14,3%)** a hombres.



### Violencia Sexual

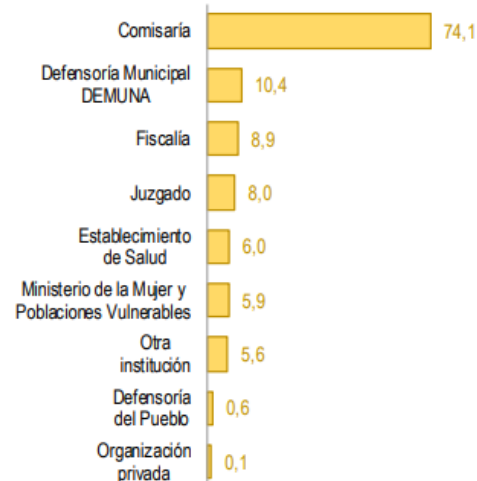
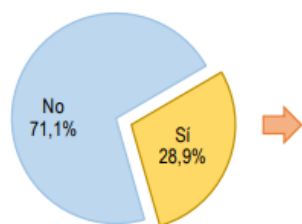
De enero a julio del 2021 se han atendido **12 054** casos de violencia sexual, de los cuales **11 363 (94,3%)** casos corresponden a mujeres y **691 (5,7%)** a hombres.

Fuente: INEI

Con relación a las instituciones en las cuales las mujeres maltratadas buscaron ayuda, en el cuadro que se muestra a continuación se puede notar que mayoritariamente acudieron a la Comisaría (74.1%), y en segundo lugar a la Defensoría Municipal (10.4%). Consideramos que es necesario orientar y facilitar los medios y procedimientos ante cualquier tipo de violencia a fin de disponer las acciones oportunas que contribuyan, tanto con atender cada caso en particular como con la reducción significativa de los maltratos que sufren comúnmente las mujeres en la ciudad de Lima.

## PERÚ: BÚSQUEDA DE AYUDA EN ALGUNA INSTITUCIÓN CUANDO FUERON MALTRATADAS FÍSICAMENTE, 2018

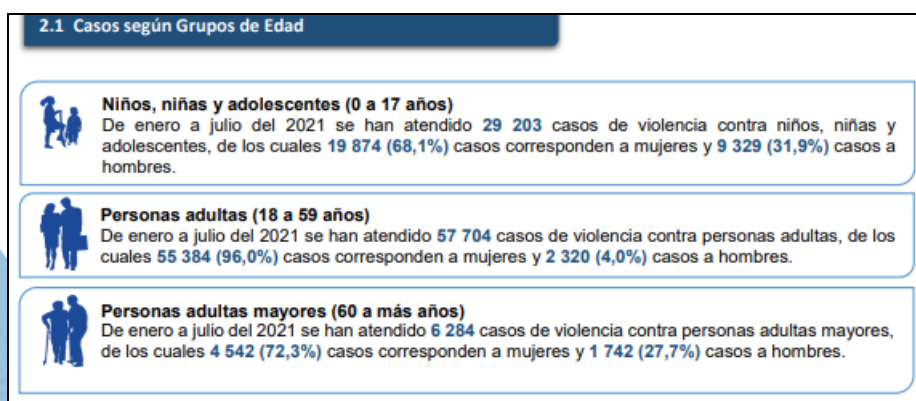
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Por otra parte, también debemos analizar los maltratos a niños, adolescentes, y personas adultas. Por ejemplo, en el siguiente cuadro vemos que entre enero y julio del 2021 se atendieron 29,203 casos de

maltrato a niños y adolescentes. Asimismo, en ese mismo período se tuvieron 57,704 casos de violencia a personas adultas, de los cuales, el 96% corresponde a mujeres, y el 4% a hombres. Nuevamente, se observa la alta tasa de maltrato que existe en nuestra sociedad hacia la mujer. Y en cuanto a adultos mayores, se contabilizaron más de 6 mil casos, con más del 72% de mujeres y casi el 28% de varones.



Fuente: INEI

Para atender a niños, adolescentes, y adultos mayores en situación de abandono y precariedad, existe la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, la cual al año 2018 muestra que se atendieron un total de 194 personas entre niños, adolescentes, e infantes, ver cuadro. Y con relación a adultos mayores, se indica que al mismo año se ha atendido un total de 538 personas entre hombres y mujeres, ver cuadro. Con el actual escenario, resulta impostergable ampliar la ayuda que requieren estas personas en la capital, según la realidad post-Covid y el incremento de casos que se pueda detectar.

**LIMA METROPOLITANA: NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES ATENDIDOS POR LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA, 2002 - 2018**  
(Número de niños y adolescentes)

Año	Total	Infante 1/	Niño/ Adolescente	Niña/ Adolescente
2002	502	114	184	204
2003	562	122	212	228
2004	568	122	222	224
2005	547	125	222	200
2006	443	117	168	158
2007	502	140	177	185
2008	427	100	153	174
2009	412	94	165	153
2010	320	91	127	102
2011	284	93	122	69
2012	239	82	103	54
2013	226	62	104	60
2014	211	72	90	49
2015	225	77	92	56
2016	219	72	85	62
2017	211	80	69	62
2018	194	86	57	51

**Nota:** Los niños y adolescentes que ingresan al puericultorio son admitidos entre los 0 y 12 años de edad, previa evaluación psicológica, económica y de salud.  
1/ Se refiere a los menores de 6 años de edad.

**Fuente:** Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana - Centro de Atención Residencial Puericultorio "Pérez Aranibar".

**LIMA METROPOLITANA: ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA, SEGÚN SEXO, 2011 - 2018**  
(Personas)

Centro de Atención Residencial y sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total</b>	589	572	536	510	506	487	522	538
<b>Geronto Geriátrico Canevaro</b>	380	356	333	321	328	314	339	348
Hombre	199	186	176	168	170	158	177	187
Mujer	181	169	157	153	158	156	162	161
<b>Gerontológicos periféricos 1/</b>	80	82	79	65	55	56	50	51
Hombre	28	29	27	25	20	22	22	26
Mujer	52	53	52	40	35	34	28	25
<b>Geriátrico San Vicente de Paúl</b>	129	134	124	124	123	117	133	139
Hombre	68	69	63	64	66	62	71	74
Mujer	61	65	61	60	57	55	62	65


**Nota:** La información presentada es el resultado de un promedio mensual durante el año.

1/ Comprende los Centros Residenciales Gerontológicos: Sagrada Familia, Sagrado Corazón y María Castaño, todos ubicados en el centro de la ciudad de Lima.

**Fuente:** Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana - Sistema de Información Gerencial.

Por ello, al igual que la propuesta para enfrentar el problema de mujeres maltratadas, plantearemos la implementación de casas de acogida para niños y adultos mayores. Estos centros contarán con los servicios eficientes de rehabilitación, asistencia legal y apoyo psicológico. Además, será tarea continua de nuestra gestión fomentar en la población, desde niños hasta

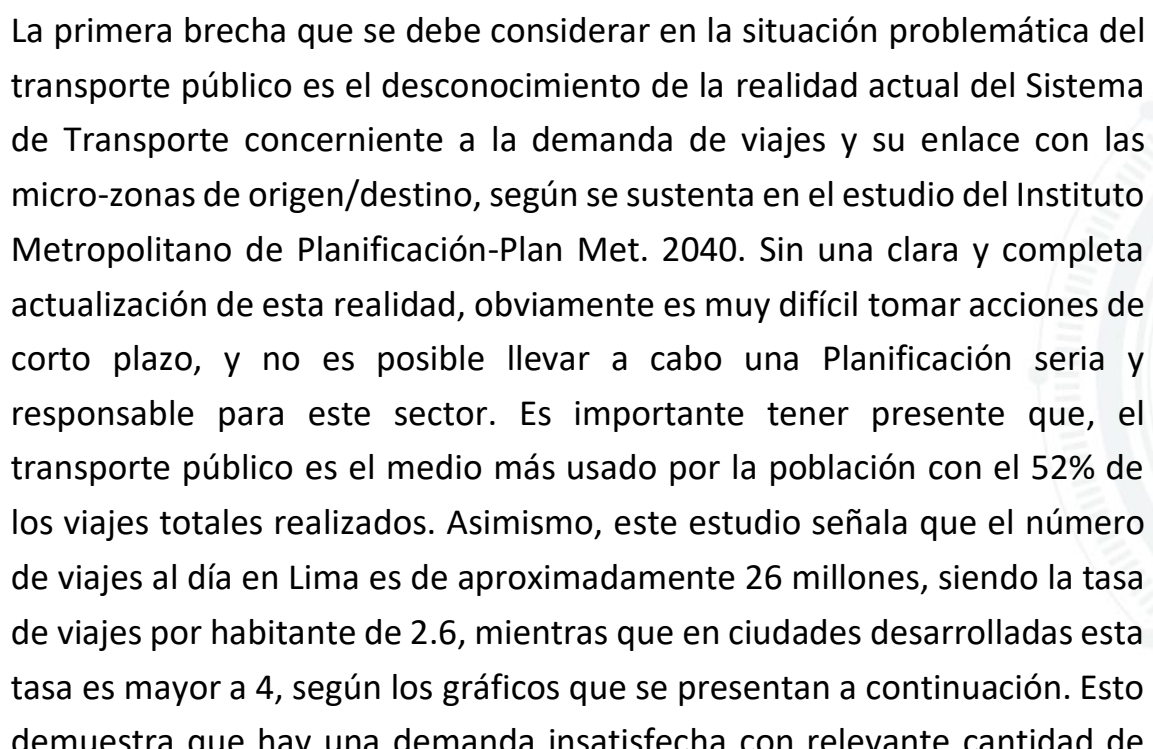




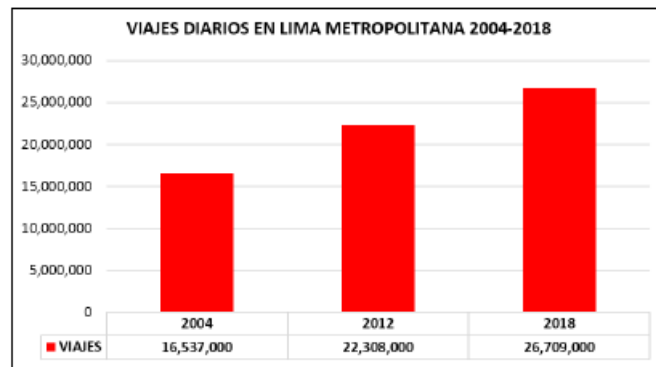
adultos, los comportamientos de respeto e inclusión de las minorías y especialmente de las personas vulnerables y desfavorecidas. Al mismo tiempo, debemos incluir a aquellas personas con habilidades diferentes, frecuentemente llamadas discapacitadas. Así, es prioridad identificar este tipo de personas y ofrecerles la ayuda profesional y especializada a fin de que puedan ser útiles a la sociedad y lograr su desarrollo personal a pesar de las limitaciones que puedan tener.

## **6.- Sector Transporte**

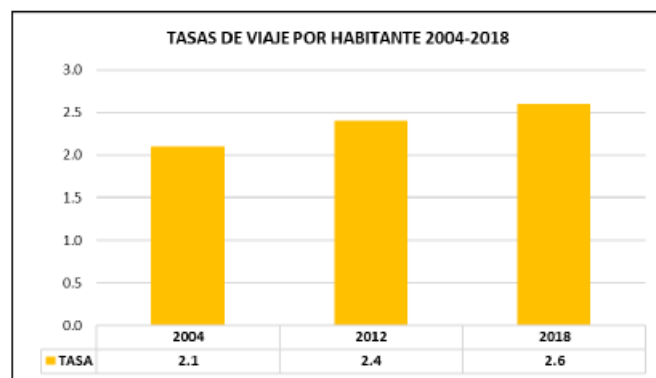
### **6.1 Desorden del Transporte Público**



La primera brecha que se debe considerar en la situación problemática del transporte público es el desconocimiento de la realidad actual del Sistema de Transporte concerniente a la demanda de viajes y su enlace con las micro-zonas de origen/destino, según se sustenta en el estudio del Instituto Metropolitano de Planificación-Plan Met. 2040. Sin una clara y completa actualización de esta realidad, obviamente es muy difícil tomar acciones de corto plazo, y no es posible llevar a cabo una Planificación seria y responsable para este sector. Es importante tener presente que, el transporte público es el medio más usado por la población con el 52% de los viajes totales realizados. Asimismo, este estudio señala que el número de viajes al día en Lima es de aproximadamente 26 millones, siendo la tasa de viajes por habitante de 2.6, mientras que en ciudades desarrolladas esta tasa es mayor a 4, según los gráficos que se presentan a continuación. Esto demuestra que hay una demanda insatisfecha con relevante cantidad de viajes por atender.



FUENTES: JICA 2004 – 2012; FUNDACION TRANSITEMOS



FUENTES: JICA 2004-2012; FUNDACION TRANSITEMOS

Cabe destacar que Lima continúa utilizando para el transporte masivo los buses, micro-buses, y los medios de para-transporte (taxis, moto-taxis y colectivos). Sin embargo, la baja capacidad de estos medios solo permite transportar de 3 a 4 mil pasajeros por hora, lo cual no representa ni el 5% de la demanda, conforme indica el estudio referido. Los únicos medios de transporte público masivo adecuados con que cuenta Lima son el Metropolitano y el Metro Línea 1, los cuales transportan a más de 15 mil pasajeros por hora, no obstante, son de carácter lineal-independiente, es decir, no se encuentran integrados. Esta falta de integración impide la atención a todos los viajes y la transferencia de modos en un viaje de los usuarios, lo que genera desorden y congestión en el transporte público. Es importante resaltar que, el número de taxis y colectivos en Lima asciende a más de 200 mil, y atienden solo alrededor del 10% de la demanda de viajes,

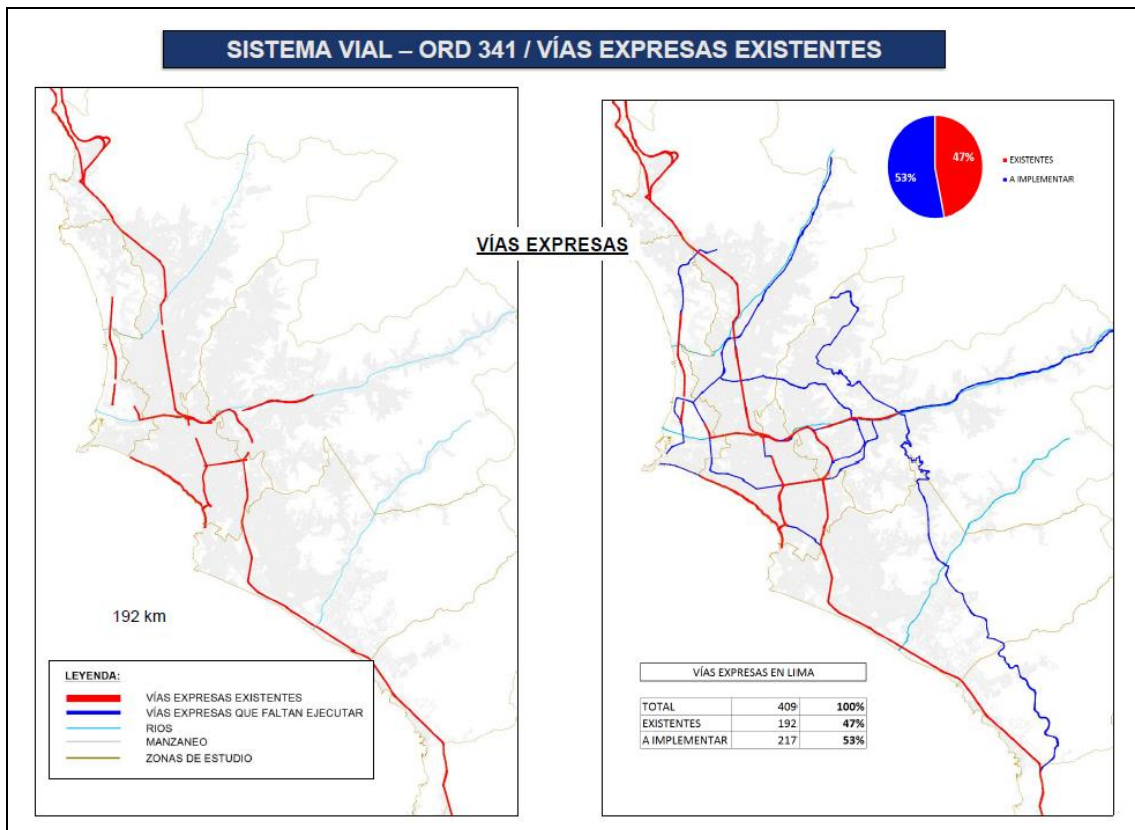
además de ocupar 7 veces más las calles que los autos particulares, como sustenta el Instituto Metropolitano de Planificación. Así, este estudio concluye que la falta de desarrollo en los medios de transporte prioritario (público y de carga) origina un desequilibrio de las actividades en Lima Central aumentando los largos viajes metropolitanos. Todo eso ocasiona congestión, y ello a su vez produce contaminación ambiental por un exceso del tiempo de los viajes y una mayor combustión de los vehículos. A esta situación, se debe agregar la impunidad en el control y fiscalización del tránsito y la carencia de organización y supervisión semafórica. Todo lo cual afecta seriamente la capacidad de movilidad, que a su vez impacta negativamente en el desarrollo de las actividades económicas, así como en el bienestar de los ciudadanos.

Es necesario mencionar que se creó la Autoridad del Transporte Urbano-ATU para Lima y Callao, dependiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, cuyo objetivo precisamente es el de ordenar el sistema de transporte y solucionar los problemas recurrentes y constantes que se observa en este sector en los últimos 20 años. Sin embargo, es evidente que este organismo no ha logrado cumplir el objetivo, y no encara debidamente la problemática para ir cerrando de manera planificada las serias brechas que presenta el transporte. Cabe señalar que en Lima operan unas 600 Líneas de Transporte, lo cual exige un minucioso análisis para determinar si esta cantidad es conveniente para Lima y su realidad actual, y si estos servicios cumplen realmente con las disposiciones y se ajustan a las necesidades de la población. Por ello, en nuestra gestión consideramos de alta prioridad el ordenamiento del transporte público y ello tiene como primer elemento de acción la recuperación de las facultades para organizar, implementar y gestionar de modo ágil y eficiente el Sistema de Transporte público de Lima.

## **6.2 Carencia de suficiente Infraestructura Vial**

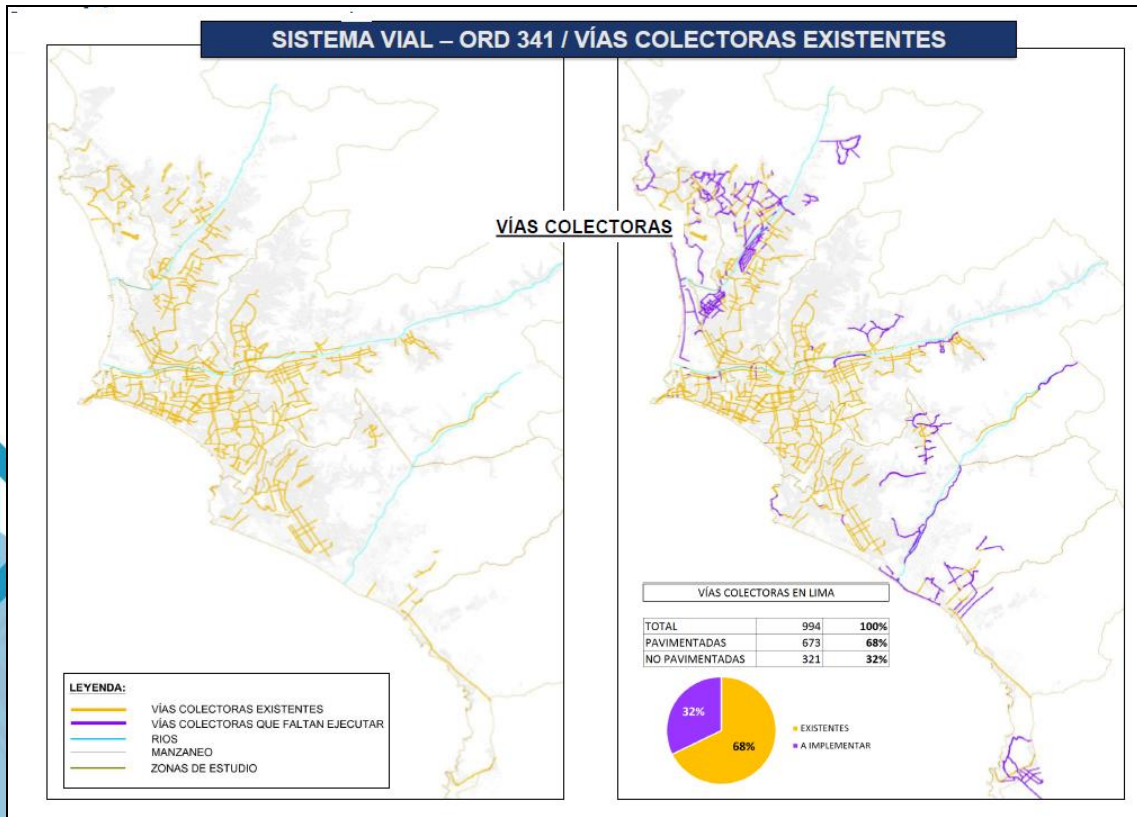
Para abordar este asunto es preciso referirnos al Sistema Vial Metropolitano, que como se indica en el estudio del Instituto Metropolitano de Planificación fue actualizado mediante Ordenanza Nro.

341 MML del 2001, con adendas al 2021. Este instrumento estratégico tiene como tarea reservar los espacios que se deben guardar para definir y conformar gradualmente el espacio de derecho público para utilizarse en la red vial principal. Cabe añadir que, la red principal de este Sistema Vial se encuentra gravemente incompleta: en vías expresas falta el 53%, en las vías arteriales el 40%, y en vías colectoras el 32%, como se observa en los siguientes cuadros.



Fuente: Instituto Metropolitano de Planificación

Fuente: Instituto Metropolitano de Planificación



Fuente: Instituto Metropolitano de Planificación

Lima se encuentra principalmente congestionada en las vías expresas y arteriales dado que son las pocas vías con mayor capacidad para viajes metropolitanos (largos), y rutas de transporte público, por tanto, de uso mixto, lo cual genera saturación y con ello serios perjuicios para todos los ciudadanos. Por ejemplo, según el estudio citado, al año 2012 la pérdida de horas/hombre era superior a \$ 7,000 MM anuales. Por otro lado, esta situación incrementa el riesgo de accidentes de tránsito. Por ejemplo, en el año 2018 fueron afectadas 22,872 personas por este tipo de accidentes, siendo 246 el número de accidentes por 100 mil habitantes. Además, este congestionamiento produce contaminación, y reduce significativamente la capacidad de movilidad, como resalta el estudio.

Así, Lima carece de una infraestructura vial orientada al transporte, lo cual exige armonizar los proyectos que se ejecuten hacia una red de transporte público planificado y correctamente integrado. Asimismo, la realidad

geográfica de la ciudad nos lleva a considerar las áreas periféricas y sub-desarrolladas que tienen mayores problemas para transportarse. Por ello, nuestra gestión buscará solucionar las dificultades que padecen las poblaciones más necesitadas facilitándoles nuevos modos de transporte adecuados, modernos, rápidos, y a un costo conveniente.

### 6.3 Antigüedad del Parque Automotor

Según información registrada en la Municipalidad de Lima, la flota de transporte público es de 15,150 unidades, entre buses y vehículos tipo custer, principalmente. Gran parte de esta cantidad es del año 2019, aunque cerca de 3,500 unidades son anteriores al año 2000, presentando una antigüedad significativa.

**Flota de transporte público inscrito en SETAME, 2018.**

Antigüedad	Total	Buses	Micros	Combis
<1990	198	26	128	44
<2000	3,302	431	1,999	872
<2010	2,766	1,158	1,505	103
<2019	8,884	5,029	1,540	2,315
<b>TOTAL</b>	<b>15,150</b>	<b>6,644</b>	<b>5,172</b>	<b>3,334</b>

Fuente: MML

De acuerdo con esta información, consideramos necesario evitar que el sistema de transporte público continúe utilizando vehículos con muchos años de antigüedad para brindar el servicio. Debemos tener como prioridad la reducción de la contaminación del medio ambiente en Lima, pues ocasiona serios perjuicios para la salud de los ciudadanos, lo cual a su vez desencadena una serie de problemas, tanto laborales como económicos para las familias, las empresas, y al Estado. Y en esta orientación también debe incluirse el parque automotor de Lima en general. En el siguiente cuadro vemos que el parque vehicular estimado al año 2018 en Lima llegaba a casi 2 millones de unidades. Es necesario pues, actualizar este dato para determinar la cantidad de vehículos con excesiva antigüedad, tanto de

transporte público como particulares, y facilitar su renovación por vehículos con sistemas tecnológicos modernos que no ocasionen contaminación.

DEPARTAMENTO DE LIMA: PARQUE VEHICULAR ESTIMADO, 2011 - 2018 (Número de vehículos)								
Ámbito	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Lima	1 287 454	1 395 576	1 498 037	1 590 755	1 674 145	1 752 919	1 837 347	1 908 672

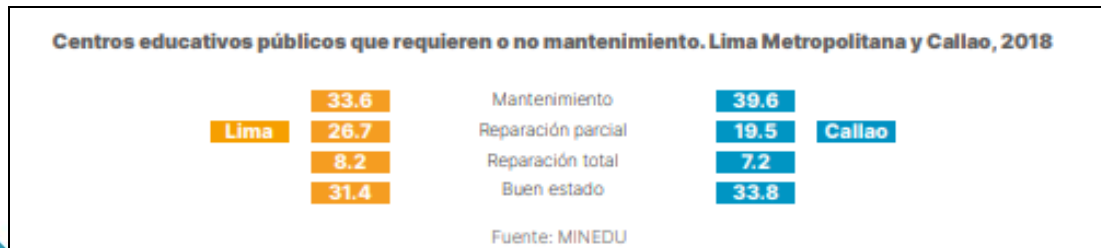
Nota: El departamento de Lima incluye la Provincia Constitucional del Callao.  
Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

## 7.- Sector Educación

### 7.1 Infraestructura y Servicios básicos

De acuerdo con información de Minedu al 2018, casi el 86% de colegios en Lima contaba con los 3 servicios básicos de: conexión a red de desagüe, agua potable, y electricidad. Sin embargo, un 14% de colegios no contaba con estos servicios indispensables. Es preciso revisar la situación actual, a fin de plantear una solución inmediata pues no debería existir un centro educativo con estas carencias elementales. Por otra parte, todo centro educativo debería contar con servicio eficiente de internet dada su incidencia en los sistemas educativos modernos. Asimismo, con relación a carpetas, el 72.3% de colegios públicos en Lima el 2018 contaba con carpetas suficientes, y el 51.5% de estos centros contaba con el número adecuado de pizarras. Otra vez, se trata de elementos fundamentales para brindar un servicio educativo digno y eficiente, y como vemos hay casi un 30% de colegios sin carpetas suficientes, y alrededor de un 50% sin la suficiente cantidad de pizarras, lo cual requiere una urgente solución. Con relación al mantenimiento de los locales, la mayoría de estos requería una

reparación parcial o algún tipo de mantenimiento al año 2018, como se aprecia en el siguiente cuadro. Tan solo algo más del 30% de los colegios se encontraba en buen estado de conservación.



Como podemos notar los colegios en Lima no se encuentran en las condiciones óptimas requeridas para brindar una enseñanza de calidad, y una cantidad importante de estos no cuenta con los medios adecuados. Es una realidad que debe cambiar rápidamente haciendo que el Estado brinde la educación digna y de vanguardia que nuestra población necesita.

## 7.2 Docentes

Otro factor gravitante en la educación lo constituye el cuerpo docente. Por ejemplo, según el Minedu, en el nivel Secundaria se cuenta con casi el 75% de docentes titulados, mientras que en los niveles Inicial y Primaria se cuenta solo con 68% de docentes titulados, como se observa en el siguiente cuadro. Esta realidad indica que existe un importante porcentaje de docentes que no se ha titulado, lo cual no es un indicador positivo acerca de la preparación y capacidad que deben reunir los docentes de cualquier nivel.






A lo anteriormente señalado, se debe añadir la necesidad de contar con docentes debidamente actualizados con relación a los conocimientos, enfoques, y técnicas de última generación para la enseñanza en un mundo globalizado. Una manera de entender esta problemática es a través de la participación de estudiantes peruanos en la Prueba Pisa. Como se sabe, se trata de un Programa para la evaluación internacional de estudiantes desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico-OCDE. El objetivo de esta prueba es evaluar la capacidad de los estudiantes para utilizar sus conocimientos y habilidades frente a los desafíos de la vida en un mundo globalizado. La última participación peruana fue el año 2018, arrojando resultados desalentadores, dado que en los tres campos evaluados (Lectura, Matemáticas, y Ciencias) estuvimos por debajo del promedio OCDE, ubicándonos en el último grupo de países participantes, como se observa en el siguiente cuadro.

Definitivamente, los resultados obtenidos por los estudiantes peruanos tienen una relación directa con la capacitación y el desempeño de los docentes a cargo y los conocimientos que estos transmiten, así como las habilidades que desarrollan en sus alumnos. Por ello, según nuestro análisis es imprescindible priorizar la mejora y el desarrollo integral de los docentes a fin de eliminar una de las causas críticas de este grave problema en la formación de los estudiantes.

Por otra parte, la Pandemia ha llevado al Estado a requerir medios tecnológicos que no tenía y para lo cual no se ha encontrado preparado ni listo. Por ello, la continua actualización y capacitación a nivel post-grado de los docentes es una actividad fundamental para poder contar con maestros de avanzada que brinden una enseñanza de calidad a los niños y jóvenes en Lima en la nueva realidad que enfrentamos. Para esto, se requiere un sistema de evaluación adecuado que permita identificar a los maestros merecedores de mayores oportunidades de crecimiento profesional y personal. Y junto con ello, solucionar el problema de la carencia del



equipamiento y sistemas tecnológicos modernos para que estos docentes puedan realizar su labor como lo exige la era digital.

De otro lado, una actividad crucial en la educación es la Orientación Vocacional, dado que esta ayuda a encauzar las capacidades de los jóvenes desde una edad adecuada para dirigir sus esfuerzos y recursos de manera consistente. Así, consideramos que esta Orientación se debe traducir en un Programa relevante dentro del esquema educativo escolar actual con la participación de los padres de familia. La reestructuración de la guía vocacional favorecerá la labor de conducir a nuestros estudiantes de modo coherente y conveniente tanto para ellos mismos, como para atender la demanda y necesidades de los diferentes sectores y campos de nuestra sociedad.

### **7.3 Formación Tecnológica**

En el siguiente cuadro observamos la cantidad de instituciones educativas en la Provincia de Lima, por modalidad y nivel educativo, en el cual notamos que existen 25 entidades del rubro tecnológico. La tecnología es indudablemente el campo obligatorio a desarrollar para atender de manera eficaz las demandas actuales y futuras de la población en sus distintos aspectos. Por ello, es esencial que las nuevas generaciones se formen y especialicen en los diferentes ámbitos que ofrece la tecnología de manera de proveer al campo empresarial de las capacidades indispensables para competir y generar alta productividad con productos y servicios adecuados.

PROVINCIA DE LIMA: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO, POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN DISTRITO, 2018							
Distrito	Conclusión.						
	Básica	Básica	Técnico-	Superior No Universitaria			
	Alternativa	Especial	Productiva	Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	608	178	353	203	30	166	7
Lima	41	11	35	32	3	25	4
Ancón	6	1	2	-	-	-	-
Ate	48	4	17	6	1	4	1
Barranco	12	4	2	3	-	3	-
Breña	6	2	11	6	2	4	-
Carabaylo	16	4	3	1	-	1	-
Chaclacayo	3	2	-	1	-	1	-
Chorrillos	16	6	16	3	-	3	-
Cieneguilla	3	-	-	1	-	1	-
Comas	29	7	24	4	2	2	-
El Agustino	10	3	3	-	-	-	-
Independencia	9	3	5	2	-	2	-
Jesús María	7	2	12	14	2	12	-
La Molina	11	6	4	3	2	1	-
La Victoria	13	2	9	4	1	3	-
Lineo	12	-	16	11	1	10	-
Los Olivos	33	5	26	11	1	10	-
Lurigancho	13	6	12	3	-	3	-
Lurín	7	3	3	2	-	2	-
Magdalena del Mar	2	4	6	6	-	6	-
Miraflores	7	8	9	14	1	12	1
Pachacámac	11	2	3	3	1	2	-
Puucusana	-	2	-	-	-	-	-
Pueblo Libre	3	2	3	4	-	4	-
Puente Piedra	18	7	7	6	1	5	-
Punta Hermosa	-	-	-	-	-	-	-
Punta Negra	-	-	-	-	-	-	-
Rímac	7	2	4	1	-	1	-
San Bartolo	-	2	-	1	-	1	-
San Borja	9	8	6	3	-	3	-
San Isidro	4	-	9	12	-	12	-
San Juan de Lurigancho	73	14	31	6	4	2	-
San Juan de Miraflores	29	9	17	7	1	6	-
San Luis	6	3	3	1	-	1	-
San Martín de Porres	49	5	6	8	1	7	-
San Miguel	8	4	8	4	1	3	-
Santa Anita	11	-	3	1	-	1	-
Santa María del Mar	-	-	-	-	-	-	-
Santa Rosa	-	-	-	-	-	-	-
Santiago de Surco	19	14	11	6	2	4	-
Surquillo	3	5	6	2	-	1	1
Villa El Salvador	27	7	12	7	3	4	-
Villa María del Triunfo	27	9	9	4	-	4	-

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar.

Es de conocimiento general, en el país, y así igualmente en Lima, que tenemos un déficit de personas formadas en el campo tecnológico. La priorización ha estado permanentemente en los estudios universitarios con vista a la formación profesional. Siempre se ha dejado de lado la importancia de contar con técnicos que se encarguen del trabajo productivo que no asumen los profesionales, más aún en esta era de alta tecnología en el mundo global. Por eso, resulta impostergable revisar la situación de los institutos tecnológicos públicos existentes, y diseñar nuevas

iniciativas que permitan proporcionar de manera sólida esta formación, considerando los lugares de Lima donde se encuentren las mejores oportunidades para que los jóvenes de escasos recursos accedan a una carrera tecnológica de vanguardia.

Nuestra gestión tendrá como objetivo clave ofrecer a través de Institutos Tecnológicos públicos y en alianza con la empresa privada una formación de alta calidad que atienda la necesidad de adquirir una carrera técnica de avanzada a las personas más necesitadas y con el potencial idóneo. Y, al mismo tiempo, la posibilidad de dotar a las empresas y organizaciones de aquellas capacidades productivas de las que en la actualidad carecen o les resulta difícil conseguir. Para esto, será igualmente relevante enfocar desde un inicio en los contenidos educativos respectivos una orientación hacia la sostenibilidad y a un crecimiento económico inclusivo. Asimismo, incluir los Programas de Prácticas Profesionales, como complemento sólido para que los estudiantes que egresen cuenten con el conocimiento suficiente de la realidad en la cual se van a desempeñar con la eficiencia requerida. Estos programas facilitarán la aplicación del conocimiento y el desarrollo de las habilidades técnicas y blandas que hoy en día exige toda organización de acuerdo con las nuevas modalidades de trabajo presencial y remoto o híbrido.

## **8. Sector Medio Ambiente**

### **8.1 Residuos Sólidos**

Con la Ley Nro. 27314 se ha establecido la gestión integral de residuos sólidos en el país. De acuerdo con el análisis del MINEM, actualmente el 75% de peruanos vive en ciudades, lo cual ocasiona que se produzca un volumen de basura significativo considerando los diversos factores que inciden en ello. Este estudio indica que, en promedio, un peruano genera más de medio kilogramo de basura al día, y el volumen de basura producido en el país llega a las 18 mil toneladas/día. El 50% de estos residuos no se disponen adecuadamente, lo cual deriva en ciudades sucias, ríos y playas con presencia de residuos y desperdicios, entre otros lugares afectados. En el siguiente cuadro se aprecia los distritos que han generado la mayor

cantidad de residuos, estando a la cabeza Independencia, luego San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Comas.

**Generación de residuos sólidos municipales en Lima Metropolitana y Callao, 2018**

Distrito	Kg/hab/día	Tn/año	Distrito	Kg/hab/día	Tn/año	Distrito	Kg/hab/día	Tn/año
Lima Cercado	1.8	168,580.40	Magdalena del Mar	1.5	29,342.50	San Miguel	1.0	51,931.50
Ancón	1.0	14,711.90	Miraflores	2.1	61,784.20	Santa Anita	0.9	82,860.40
Ate	0.8	194,986.80	Pachacámac	2.4	125,238.00	Santa María Del Mar	0.7	449.4
Barranco	0.7	7,166.10	Pucusana	1.1	7,153.80	Santa Rosa	0.6	4,453.80
Breña	1.1	28,395.40	Pueblo Libre	1.1	29,179.50	Santiago de Surco	0.7	87,909.20
Carabayllo	0.8	89,266.90	Puente Piedra	0.6	78,291.50	Surquillo	1.2	39,425.40
Chaclacayo	0.6	10,090.30	Punta Hermosa	0.7	2,206.20	Villa El Salvador	0.8	150,758.60
Chorrillos	0.7	85,982.60	Punta Negra	SI	SI	Villa María del Triunfo	1.1	187,044.40
Cieneguilla	0.6	10,303.20	Rímac	0.6	37,812.80	Callao	0.75	111,025.30
Comas	1.0	201,178.50	San Bartolomé	0.7	2,171.80	Bellavista	0.65	17,065.60
El Agustino	1.0	70,577.40	San Borja	0.8	33,854.10	Carmen de la Legua-Reynoso	NI	NI
Independencia	4.1	335,087.40	San Isidro	2.5	48,822.10	La Perla	0.81	17,650.00
Jesús María	1.1	28,798.40	San Juan de Lurigancho	0.8	332,229.30	La Punta	1.43	1,586.20
La Molina	1.1	73,579.40	San Juan de Miraflores	1.1	164,779.30	Ventanilla	0.74	111,168.00
La Victoria	2.1	128,497.20	San Luis	1.3	27,839.60	Mi Perú	0.61	1,473.80
Lince	0.6	9,766.30	San Martín de Porres	0.9	249,405.80			
Los Olivos	0.7	92,902.10						
Lurigancho-Chosica	0.5	43,665.20						
Lurín	1.1	38,113.90						

\*Los distritos de Carmen de la Legua-Reynoso y Punta Negra no llenaron la información en el portal de SIGERSOL.  
Fuente: SIGERSOL

Con relación al rol que cumplen los Municipios, estos son los encargados del servicio de recolección, transporte y disposición final segura de los residuos sólidos. El estudio destaca que el 30% de la basura permanece en las calles de los distritos, y más del 50% no llega a un relleno sanitario. Así, se observan deficiencias en la gestión técnica, en la organización interna, en la función comercial, y en la labor educativa sobre el cuidado y manejo de los residuos sólidos que realizan los Municipios. Por otro lado, los ciudadanos en general muestran una gran falta de responsabilidad, al no colocar la basura en el lugar y hora adecuados, al tirarla por cualquier parte, o no almacenarla en un espacio seguro.

Como se puede notar, se carece de una gestión integral eficaz del tratamiento de la basura en Lima Metropolitana. A pesar que la Ley referida tiene como fin reducir los residuos, lograr la eficiencia en el uso de los materiales, y el cambio de visión de los residuos como recursos, es limitado aún el progreso en estas tareas. Por ello, nuestra gestión considera de alta prioridad realizar esfuerzos suficientes para alcanzar y mantener una gestión consistente para el largo plazo que incluya las tareas específicas necesarias, los proyectos más convenientes, así como el uso de nuevas

tecnologías, y fundamentalmente, programas de educación efectivos. En ese sentido, es relevante definir y conseguir los instrumentos económicos que permitan efectuar las inversiones correspondientes, apuntando concretamente al impulso de una economía circular. En esa línea, será necesario coordinar con el Ministerio del Ambiente-MINAM el ente rector y también con entidades privadas a fin de unir esfuerzos debidamente orientados al aprovechamiento de los residuos como insumos de otros productos, lo cual incluye el reciclaje, el tratamiento de escombros, los rellenos sanitarios, etc.

## 8.2 Áreas Verdes

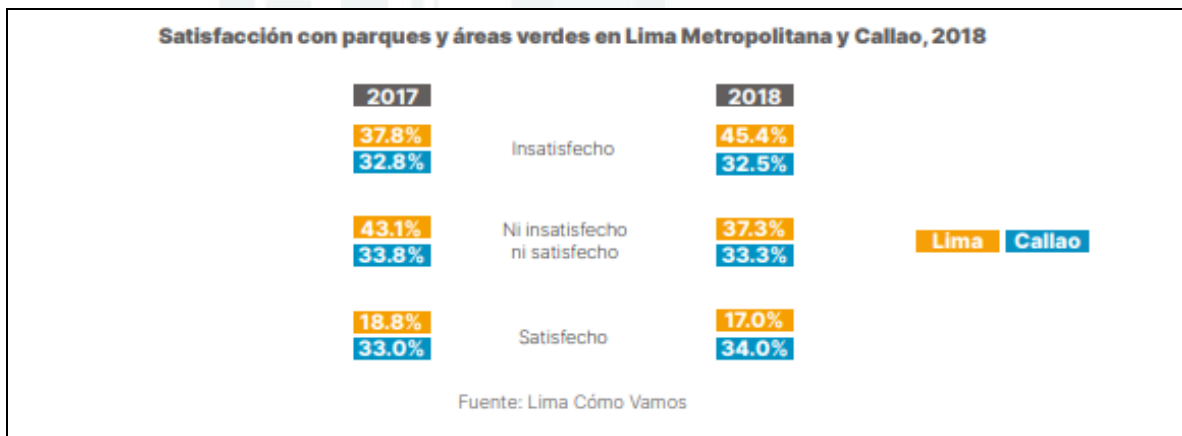
Un factor básico para la calidad de vida de los ciudadanos es contar con ambientes urbanos de calidad. En el último reporte del Global Business Cities-Index se señala que más de 6 millones de limeños no cuentan en su distrito con este tipo de ambientes. En este rubro están las áreas verdes urbanas y parques que en muchos casos no presentan buen estado de conservación. Lamentablemente, en nuestra capital no se tiene una homogeneidad en cuanto a la disponibilidad de áreas verdes por habitante, existiendo distritos que cuentan con alta disponibilidad como San Isidro, Miraflores y San Borja, y en cambio otros que mantienen un indicador muy pobre con relación a uso de áreas verdes por habitante, como Lima Cercado, entre otros. En el reporte antes referido, se indica que en Lima solo hay 3 metros cuadrados de área verde por habitante. Mientras que el estándar internacional establece que se requiere de 9 metros cuadrados por habitante para una adecuada calidad de vida. En el siguiente cuadro se muestra las áreas verdes por distrito al 2018.

**Áreas verdes por distrito en Lima Metropolitana, 2018**

Distrito	2016	2017	2018	Distrito	2016	2017	2018	Distrito	2016	2017	2018
Ancón	3.83	3.74	3.66	Lurigancho	2.24	2.19	2.42	San Juan de Miraflores	1.69	1.56	1.65
Ate	2.66	2.6	2.54	Lurín	1.17	1.14	1.12	San Luis	5.04	5	4.97
Barranco	4.76	4.84	4.93	Magdalena del Mar	4	3.96	3.98	San Martín de Porres	1.22	1.19	1.63
Breña	0.94	0.95	1.01	Miraflores	13.78	13.81	13.84	San Miguel	4.36	4.33	4.3
Carabaylo	1.44	1.4	1.84	Pachacámac	0.63	0.61	0.85	Santa Anita	2.38	2.33	2.3
Chaclacayo	8.11	8.04	7.96	Pucusana	0.11	0.11	0.11	Santa María del Mar	33.31	32.47	31.54
Chorrillos	3.14	3.09	3.04	Pueblo Libre	3.74	3.74	3.74	Santa Rosa	7.69	7.49	7.34
Cieneguilla	1.07	1.04	1.68	Puente Piedra	1.06	1.03	1	Santiago de Surco	6.71	6.59	6.43
Comas	2.31	2.29	2.81	Punta Hermosa	8.06	7.87	7.69	Surquillo	2.7	2.7	2.7
El Agustino	2.68	2.65	1.37	Punta Negra	1.76	1.72	1.67	Villa El Salvador	1.53	1.5	1.47
Independencia	1.18	1.18	2.73	Rímac	1.12	1.13	1.13	Villa María del Triunfo	0.39	0.38	0.37
Jesús María	9.01	9.01	9.27	San Bartolo	11.23	10.97	8.5				
La Molina	7.69	7.52	7.52	San Borja	11.95	11.9	11.86				
La Victoria	2.54	2.58	2.62	San Isidro	20.06	20.2	22.09				
Lima Cercado	3.21	3.25	3.29	San Juan de Lurigancho	1.52	1.49	1.59				
Lince	3.72	3.76	3.81								
Los Olivos	3.83	3.77	4.33								

Fuente: SINIA

En adición, la insatisfacción del público por el uso de parques y áreas verdes en Lima es muy alta, siendo más del 45% el año 2018, y la satisfacción solo alcanza un pobre 17%, como se muestra en el siguiente cuadro.



Es por ello que, consideramos muy importante impulsar el cuidado y mantenimiento eficiente de las áreas verdes y de los parques, en los cuales incluimos especialmente los Parques Zonales de Lima. En estos lugares debemos evitar el uso irresponsable o inadecuado de los espacios y ambientes urbanos. Se trata de lograr su conservación en perfecto estado, a través de una administración responsable y una óptima gestión técnica que permita brindar a la población unos ambientes saludables, limpios, y adecuados para el esparcimiento, descanso, y ejercicio físico.

### 8.3 Calidad del Aire

Como señalamos en la problemática del sector transporte, el congestionamiento producido por el transporte público y el tránsito vehicular en Lima es una causa muy relevante de la contaminación del aire, lo cual afecta seriamente la salud de los habitantes. La calidad del aire está relacionada con las partículas contaminantes, que son componentes que flotan en el aire, y al ser tan pequeñas pueden ingresar fácilmente al sistema respiratorio y sanguíneo de las personas, lo cual deriva en enfermedades diversas. Las partículas contaminantes suelen estar compuestas de polvo, cenizas, residuos metálicos, y otros elementos producidos por la combustión de los vehículos y otras actividades industriales. Cabe resaltar que el MINAM ha establecido unos límites máximos de partículas que no deben ser sobrepasados a fin de evitar daños a la población. Por su parte el Programa de Vigilancia de la Calidad del Aire del MINSA está a cargo de la medición de esta calidad y al 2018 detectó unas zonas en Surco y el Hospital Unanue que habían sobrepasado dichos límites, siendo lugares peligrosos. Asimismo, se observó problemas serios de calidad del aire en Hospital María Auxiliadora, Centro Materno, Lince, y el Congreso de la República, como se presenta en el cuadro siguiente.

**Promedio de concentración de contaminantes atmosféricos en Lima Metropolitana y Callao, 2018**

Zona	Estación	PM <sub>10</sub>	PM <sub>2.5</sub>	Zona	Estación	PM <sub>10</sub>	PM <sub>2.5</sub>
Callao	Callao	33.99	SD	Lima Centro	Congreso de la República	63.76	SD
Lima Sur	María Auxiliadora	79.45	21.62	Lima Centro	Lince	57.87	17.72
Lima Norte	Centro Materno	109.1	19.32	Lima Centro	Surco	47.42	35.07
Lima Este	Hospital Hipólito Unanue	78.29	36.98*				

\*El promedio solo refleja los datos de 3 meses. SD: Sin datos registrados  
Fuente: Ministerio de Salud

Por lo expuesto, es necesario contar con la actualización de la medición de la calidad del aire en los distintos lugares de Lima, a fin de disponer acciones oportunas y plantear proyectos concretos. De esa manera, será posible reducir significativamente la posibilidad de generar daños a los ciudadanos, y al mismo tiempo efectuar un análisis integral para determinar el uso



conveniente de energías renovables que permitan erradicar este serio perjuicio a la salud de la población limeña.

## 9.- Informalidad de la Propiedad

Un grave problema que se mantiene en el tiempo en nuestra capital es la alta informalidad en diversas actividades económicas y sociales, lo cual no permite un adecuado ordenamiento y funcionamiento de la sociedad y el desarrollo que esta debe ir alcanzando progresivamente. Al respecto, una brecha de alto impacto es la carencia de valor formal de los inmuebles en las zonas más populares de Lima. Esto repercute directamente en la posibilidad de ser sujeto de crédito y, por tanto, de no poder llevar a cabo actividades económicas formales para el crecimiento personal y familiar. En el siguiente cuadro se observa en la Provincia de Lima al año 2018 un 74.6% de viviendas que cuenta con título de propiedad.

Ámbito	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total país	66,9	64,4	58,6	58,4	56,1	53,5	55,0	55,6	55,6
Provincia de Lima	76,4	76,0	77,0	77,4	75,3	74,5	74,6	74,4	74,6

Nota: Comprende las viviendas con título de propiedad, e incluye los títulos que están en trámite.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Esta información nos indica que existiría casi un 16% de viviendas que no cuenta con título de propiedad, sin embargo, esta situación problemática requiere en primer lugar que se efectúe la actualización y ubicación de predios en las zonas populares. Y de esta manera, poder organizar un programa de titulación con el fin de formalizar las propiedades otorgándoles a sus dueños la posibilidad de ingresar a la economía formal para estar en capacidad de acceder a instrumentos legales que contribuyan con su bienestar y prosperidad. En esa línea, se incluye la posibilidad de construir y acondicionar las viviendas de barrios populares a fin de que se conviertan en casas dignas con los servicios básicos.

Mención aparte merece la presencia de traficantes de terrenos que se ha incrementado en los últimos años en zonas emergentes de las periferias de la ciudad. Es importante abordar esta problemática y disponer las acciones legales y de seguridad más adecuadas a fin de terminar con esta grave situación que ocasiona serios perjuicios a los más necesitados.

## 10.- Sector Lucha contra la Corrupción

Uno de los principales problemas que enfrentamos en el país en la actualidad es la corrupción, como ha sido señalado en diversos estudios y sondeos realizados en los últimos años. A continuación, presentamos un cuadro elaborado por la Contraloría Gral. de la República, en el cual podemos apreciar que en el año 2019 se registraba la cantidad de 3,560 funcionarios en Lima con indicios de presunta responsabilidad según el procedimiento de control efectuado.

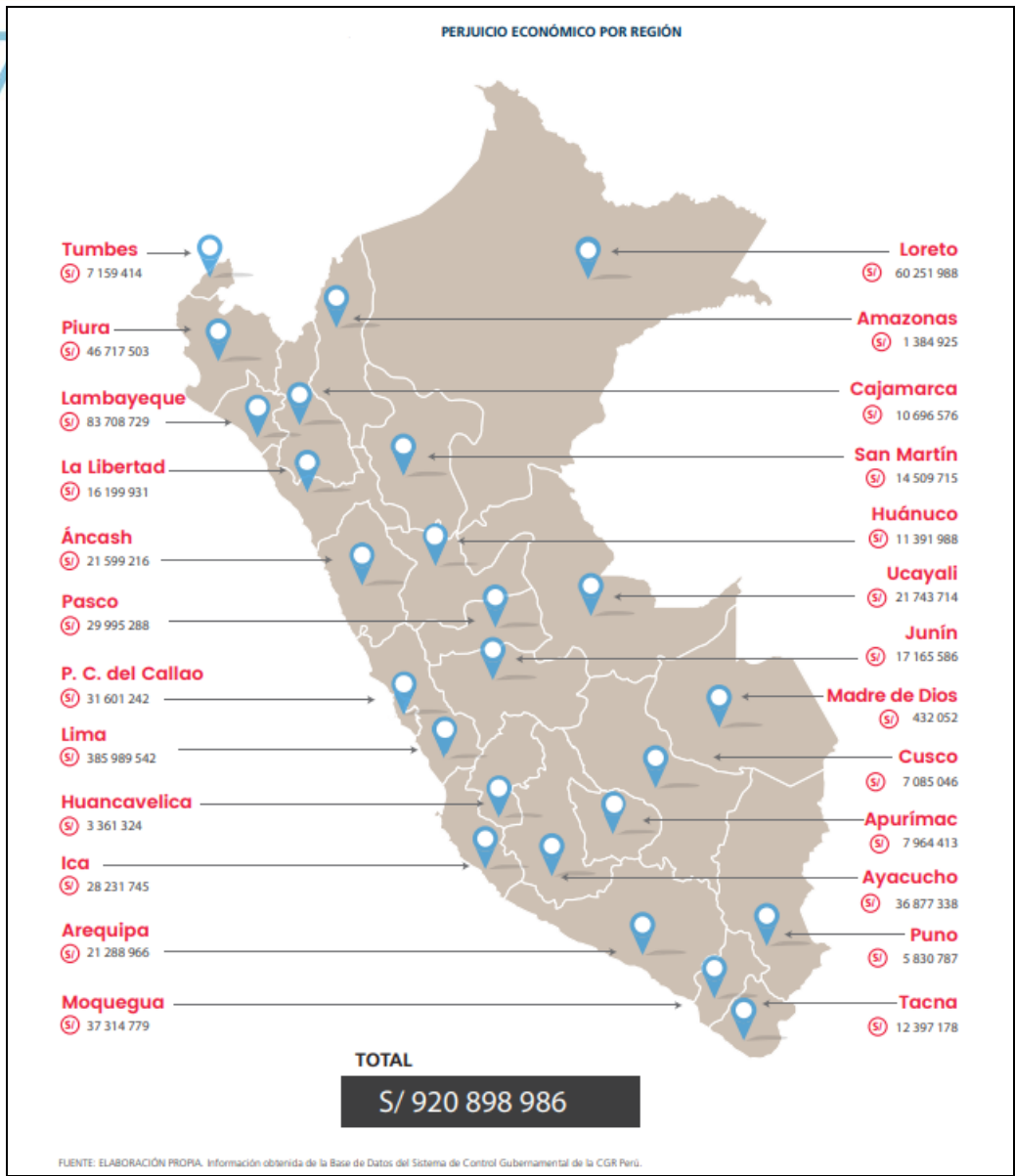
DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON INDICIOS DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD POR REGIÓN 2019				
Base de datos	Administrativa (*)	Civil	Penal	Total
Lima	3496	940	969	3560

(\*) incluye responsabilidades administrativas leves, que son remitidas para el inicio del proceso administrativo sancionador por parte de la entidad a la que pertenece el funcionario o servidor, y las graves y muy graves, cuyo procedimiento administrativo sancionador estuvo hasta el mes de abril de 2019 bajo la potestad sancionadora de la Contraloría General.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. Información obtenida de la Base de Datos del Sistema de Control Gubernamental de la CGR Perú.

Las consecuencias de los actos de corrupción de funcionarios se convierten en enormes perjuicios económicos para el país, como muestra el siguiente gráfico.





Aunque los datos indicados se refieren de manera general al aparato público, nos ayuda a tener una visión de esta grave problemática. Así, en lo que concierne a las Municipalidades, a través de los medios de comunicación se han dado a conocer diversos actos de corrupción de funcionarios. Por ello, en nuestra gestión la lucha contra la corrupción ocupa un lugar prioritario y decisivo, dado que este problema se encuentra enraizado en diferentes ámbitos, niveles, y actividades, tanto del sector público como del privado. Todo ello afecta tremendamente al progreso y desarrollo de la ciudad, y particularmente reduce considerablemente la solución a los problemas de los más necesitados. En esa línea, debemos

enfocar de modo concreto los puntos y actividades de la administración Municipal en las cuales se puede producir actos de corrupción. De esa manera, determinar las acciones y medidas de mayor efectividad y transparencia que contribuyan a: a) evitar se produzcan actos de corrupción, b) de producirse que estos sean detectados oportunamente, y c) se disponga de inmediato las acciones legales correspondientes, así como la implementación de nuevas medidas de control o prevención idóneas.

Consideramos que en la gestión Municipal se debe poner especial atención y control a las actividades relacionadas con la gestión de programas y proyectos, la definición y uso respectivo de los presupuestos, la gestión de compras directas y licitaciones, la administración y el otorgamiento de licencias, y las acciones de fiscalización que implica la aplicación de multas por infracciones, clausuras de local, entre otras. Ello, indudablemente, exige otras acciones que contribuyan a desarrollar una cultura institucional sustentada con principios y valores morales. Para ello, se debe gestionar adecuadamente las siguientes prácticas organizacionales: selección de las personas idóneas para los cargos, capacitación no solo de competencias técnicas y de gestión, sino también el fomento de un desarrollo personal e integral, y la evaluación periódica del desempeño y cumplimiento de objetivos.

Así, será posible que se cuente con empleados y funcionarios competentes y honestos que trabajen en el ente público con una visión trascendente, un desempeño eficiente, y un sólido comportamiento ético. Además de la alta dirección que debe ser el ejemplo visible de una cultura de servicio caracterizada por la transparencia y coherencia en sus actos, los mandos medios de la organización municipal cumplen un rol fundamental, al ser los encargados de la ejecución de las operaciones. Por tanto, ellos conocen muy bien la realidad interna de cara a los empleados, como el ámbito externo de cara a los ciudadanos y entidades relacionadas con el Municipio.

## **11.- Sector Planificación, Administración, y Calidad del Servicio Municipal**

La alta informalidad enquistada en nuestra capital es un problema que debe ser encarado debidamente en los Municipios, a fin de conducir cada ciudad o distrito con la previsión y planificación requeridas para alcanzar el desarrollo sostenible en el tiempo. En ese sentido, es sumamente importante que se establezcan los planes y estrategias respectivas para dirigir de modo consecuente un trabajo operacional y administrativo ordenado y controlado que permita la consecución de las metas de corto, mediano y largo plazo en la entidad municipal, sustentado en una nueva cultura de gestión.

En esa línea, resulta de capital relevancia el re-diseño y mejora continua de los procesos y procedimientos de la gestión municipal en sus diferentes campos, para conseguir la simplicidad y agilidad en los trámites que redunden en el impulso al desarrollo económico y al bienestar social. Dentro de ello, es imperativo revisar y rediseñar la atención al usuario para brindarle a través de los diversos canales un servicio de alta calidad con la acogida, rapidez y facilidad que los usuarios se merecen. Para tal objetivo, es fundamental llevar a cabo una adecuada transformación digital en la organización municipal que incluya la aplicación de la Inteligencia Artificial y la Automatización como instrumentos efectivos de una nueva gestión. Se trata de crear una cultura de servicio auténtica que propicie modos eficientes de operación y las actitudes coherentes de actuación propias de un enfoque centrado en el cliente-usuario. Esto a su vez demanda el fomento de un clima organizacional positivo enfocado en una alta satisfacción del cliente-usuario a través de experiencias gratas en los puntos de contacto y en las relaciones interpersonales del día a día. Ello contribuirá significativamente al cumplimiento fiel de la misión institucional, desterrando percepciones negativas de la imagen de la entidad Municipal, y afianzando las relaciones de confianza que debemos forjar con los ciudadanos de modo permanente.

Para esa labor, los mandos medios de los Municipios deben contar con la orientación firme y clara que les permita conducir un sistema operacional

eficiente, y ejercer una gestión eficaz de procesos con nuevas tecnologías digitales. Al mismo tiempo, será vital desarrollar un liderazgo de servicio visible, tanto en los cargos directivos como en el nivel intermedio caracterizado por las competencias propias de un enfoque de gestión de vanguardia que tenga como pilar una sólida calidad de servicio al usuario.

## **12.- Sector Costa Verde**

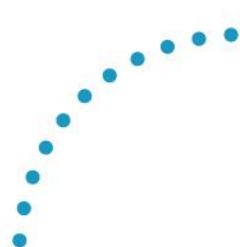
De acuerdo al estudio efectuado por la Municipalidad de Lima y la Autoridad del Proyecto Costa Verde, denominado Plan Maestro de Desarrollo de la Costa Verde 2022-2032, se considera 5 criterios de evaluación acorde con la visión que se proyecta para el desarrollo de esta importante zona costera de Lima. Entre estos criterios, nos enfocamos en aquel que hace referencia a la identificación de los usos actuales, proyectos concesionados y futuros.

Consideramos que la Costa Verde requiere desarrollarse a través de un Plan estructurado de manera completa e integral, que permita seguir una visión de conjunto consistente y armónica. Así, nuestra gestión se orienta a lograr un ordenamiento conveniente de los espacios y usos de los acantilados y de las zonas de playa. Se trata de planificar y gestionar de modo conveniente los usos para los espacios existentes, a fin de aprovechar adecuadamente esos lugares manteniendo la armonía con el entorno y utilizándolos conforme a las condiciones de seguridad, salud, y de servicio respectivas. Consideramos que con este trabajo se puede destinar de manera útil algunos espacios, tanto para promover el desarrollo económico como para brindar una alternativa de solución atractiva a la problemática de vivienda propia de los ciudadanos en Lima. Para ello, es necesario incluir la participación de la inversión privada que se encargue del diseño y ejecución de proyectos inmobiliarios debidamente elaborados.

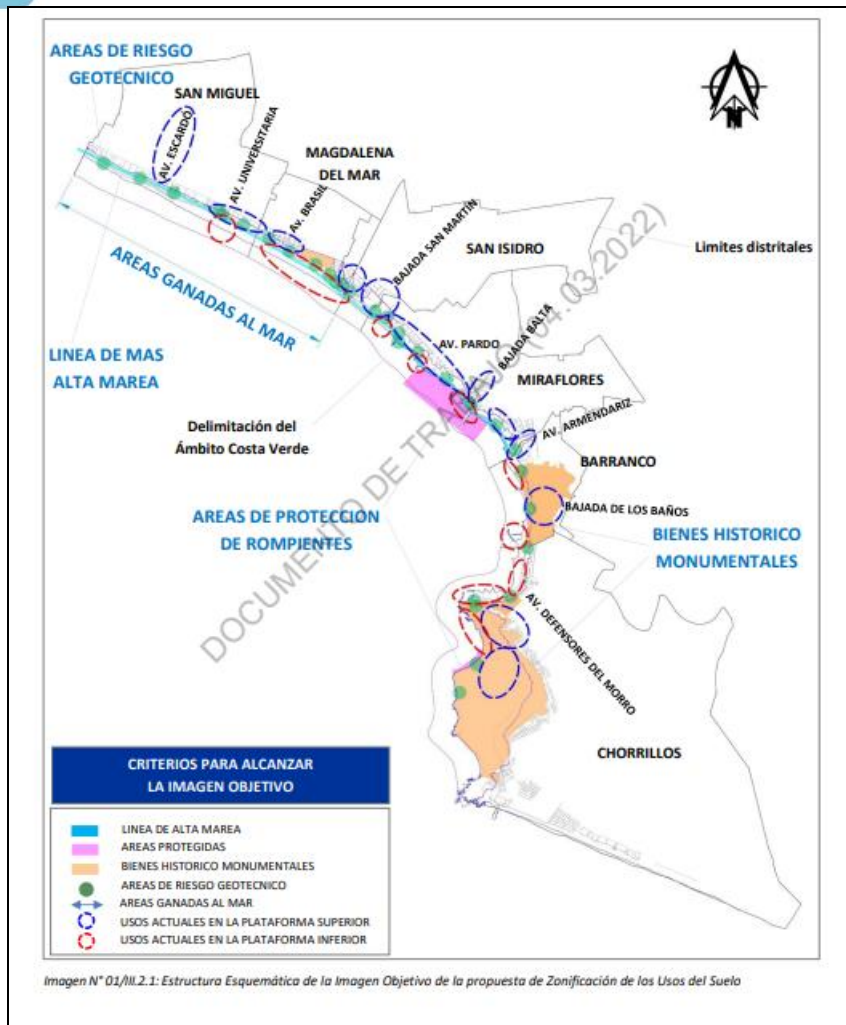
Por otro lado, dado que nuestra prioridad de gestión está en la atención a las zonas donde hay población con escasos recursos, a través de los proyectos de desarrollo inmobiliario de la Costa Verde se plantea la obtención de fondos que permita, al mismo tiempo, la planificación de proyectos orientados a las zonas más desfavorecidas. De esta manera, se

busca proporcionar una alternativa de solución muy conveniente a la gente más necesitada para que pueda contar con una vivienda digna y bien construida.

En el siguiente esquema se observan las áreas identificadas en la Costa Verde para la propuesta de zonificación de los Usos del suelo.



## Estructura esquemática de la Imagen Objetivo de la Costa Verde



Fuente: Plan Maestro LIMA

Por otra parte, consideramos como un trabajo de prioridad la evaluación de las condiciones de uso de las playas existentes, así como la creación de nuevas playas que contribuya a ampliar el uso recreacional, público e irrestricto. En este trabajo se ha de cuidar que tanto las playas existentes como las que se creen incluyan el diseño y construcción de las instalaciones que corresponde según la ubicación de la playa, o las instalaciones dedicadas solo a actividades relacionadas al uso del mar, contando para ello con informe favorable de la Marina de Guerra del Perú.



## V.- Soluciones concretas a los problemas identificados en Lima Metropolitana: EJES DE GESTIÓN

En esta sección definimos las soluciones para los problemas identificados en el punto IV de este Plan de Gobierno para cada sector de Lima Metropolitana. Estas soluciones requieren de políticas, programas, proyectos y actividades que deben establecerse y aplicarse en cada sector para resolver los problemas referidos. De esa manera, las soluciones que planteamos se encuentran ordenadas en 12 Ejes de Gestión.

### EJES DE GESTIÓN

- 1) Salud: LIMA SANA
- 2) Seguridad: LIMA SEGURA
- 3) Alimentación: LIMA SIN HAMBRE
- 4) Voluntariado: JÓVENES POR LIMA
- 5) Cuidado/protección Humana: LIMA TE CUIDA
- 6) Transporte: LIMA TE TRANSPORTA
- 7) Educación: LIMA TE EDUCA
- 8) Medio Ambiente: LIMA LIMPIA
- 9) Formalización de Propiedad: LIMA CRECE
- 10) Lucha contra la Corrupción: LIMA HONESTA
- 11) Planificación/Administración y Calidad de Servicio: LIMA FÁCIL
- 12) Desarrollo de la Costa Verde: LIMA COSTA

#### 1.- LIMA SANA

En el cuidado de la salud de los ciudadanos es preciso potenciar el sistema metropolitano actual de salud, a fin de estar en capacidad de gestionar de manera óptima la prevención, el tratamiento y apoyo a la lucha pre y post covid-19. Y al mismo tiempo, ofrecer a la población, especialmente a las

personas más necesitadas, un sistema que brinde una atención digna, oportuna, y especializada que diagnostique y proporcione tratamientos adecuados según las enfermedades y riesgos que presenten.

En esa línea, y conociendo las graves y continuas deficiencias de los hospitales públicos, una acción urgente será la modernización y potenciación de los Hospitales de Solidaridad. Ello implica inversión en infraestructura y equipamiento que favorezca la mejora de la gestión y productividad, así como el cumplimiento de altos estándares de calidad en salud. Junto con ello, es necesario efectuar una adecuada distribución de los trabajadores de la salud, dándoles las condiciones de trabajo necesarias, y una preparación integral que les ayude a ejercer su profesión de manera óptima con la responsabilidad y la actitud que exige el cuidado de la vida humana y su dignidad.

Así, a través de un sistema Municipal 4.0 integrado de salud implementaremos las especialidades necesarias, con los médicos respectivos, ambulancias equipadas, bancos de sangre, imágenes, y laboratorios con los instrumentos requeridos. Asimismo, a fin de terminar con las demoras y postergaciones continuas que suelen sufrir los ciudadanos para las intervenciones quirúrgicas, estableceremos un Programa de Cirugías que se ajuste a la real necesidad de los pacientes. Una acción innovadora para agilizar la atención médica a personas más necesitadas que carecen de medios ante situaciones de emergencia, será la implementación de los Moto-taxis solidarios que faciliten el traslado rápido de gente de zonas de escasos recursos que presenten urgencias y problemas de salud que permitan el uso de este tipo de transporte.

La gestión de la salud requiere un sistema de información que integre los datos y facilite el uso de estos para la continuidad en los cuidados y tratamientos establecidos. Por tanto, será esencial crear un sistema digital que agilice la atención y toma de decisiones y acciones por los médicos y personal correspondiente. Nuestro objetivo será que la atención a las diversas enfermedades como el cáncer no sufra nuevamente retraso en el diagnóstico o en el tratamiento respectivo a causa de una emergencia

sanitaria. Así, evitaremos que no se produzca un desplazamiento de la atención, debiendo contar con la suficiente capacidad para atender las necesidades y urgencias según su situación real.

Con relación a la gestión sanitaria ante emergencias como la del covid-19, consideramos fundamental contar con Plantas de Oxígeno móviles que contribuya a evitar la pérdida de vidas humanas y brindar una atención urgente en el lugar más necesitado. Para ello, se determinará la cantidad requerida de Plantas de acuerdo con la ubicación de la población objetivo y las zonas correspondientes de Lima. Asimismo, considerando que pueden surgir nuevos brotes y variantes del covid-19, y que no basta contar con las dosis de vacuna, mantendremos y exhortaremos la aplicación de las medidas no farmacológicas establecidas por los organismos nacionales e internacionales autorizados para reducir los contagios y contribuir con el cuidado de salud de la población. Todo ello, ha de favorecer el impulso al desarrollo económico tan necesario actualmente en nuestra capital.

En adición al cuidado de la salud de la población para facilitar la reactivación económica, también se ha de buscar no incurrir en gastos mayores por tratamientos costosos, tanto para las entidades de salud involucradas como para las personas en particular. Se trata de contribuir a gestionar de mejor modo los recursos económicos para la salud de los ciudadanos, disminuyendo por un lado los gastos de los tratamientos, y de otro lado reduciendo la mortalidad por causas relacionadas a la mala alimentación. Así, apuntaremos a crear una cultura de prevención y cuidado en la nutrición a fin de evitar la aparición temprana de enfermedades como cáncer y diabetes. Se incluirá la difusión y motivación a los diferentes perfiles de ciudadanos para que incorporen nuevos hábitos de consumo utilizando los alimentos más saludables, e identificando aquellos productos que puedan afectar su salud. En este objetivo, se diseñarán campañas efectivas por medios físicos y virtuales para la lucha contra el cáncer y la diabetes, en los momentos, modos y lugares más propicios para ello.

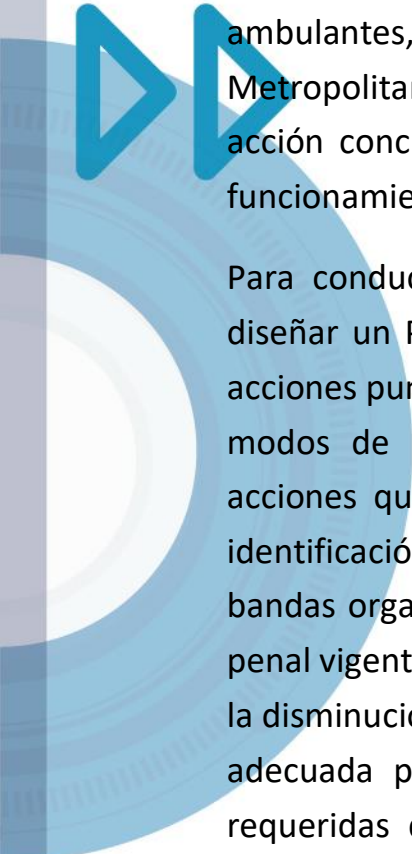
Una política importante en nuestra gestión será la de impulsar la apertura de farmacias que manifiesten un compromiso firme con el expendio de

medicamentos genéricos para atender a las personas con escasos recursos. Se buscará realizar un trabajo coordinado con estos establecimientos a fin de que asuman un enfoque de apoyo a la salud de los más necesitados y no meramente de negocio, coadyuvando a que cuenten de modo permanente con los tipos y cantidades de medicamentos genéricos que requieren las personas de menores ingresos.

La mejora en la atención y cuidado de la salud de los ciudadanos exige además una oportuna y eficiente coordinación entre las entidades prestadoras de este servicio. Por ello, consideramos indispensable contar con una Oficina Municipal que se encargue puntualmente de las coordinaciones y convenios de cooperación con las entidades de salud tanto públicas como privadas del distrito. Esto permitirá conocer las capacidades y recursos existentes y establecer la mejor manera de utilizarlos ante situaciones de emergencia en las que se necesita aunar esfuerzos y responder con rapidez y precisión para evitar pérdidas humanas, manteniendo la tranquilidad y preservando la salud de la población.

## 2.- LIMA SEGURA

Como ha sido expuesto anteriormente, la delincuencia común significa un problema constante que perjudica severamente a los ciudadanos de Lima. La solución a ello, exige acciones y esfuerzos de las distintas entidades y grupos involucrados en este prioritario asunto que requieren ser conducidos de manera integral a fin de alcanzar el objetivo en la reducción de los delitos comunes. En la actualidad existen zonas de Lima en donde frecuentemente se producen robos, balaceras, y actos de violencia. Si bien, esta realidad abarca a todos los distritos en general, cabe resaltar que algunas zonas se encuentran más desprotegidas lo cual deriva en mayores peligros para las personas que habitan dichos lugares, dada la alta inseguridad que se observa. Esta situación requiere una respuesta decisiva y coordinada que fortalezca la seguridad ciudadana en general, y particularmente aquellas zonas más inseguras, de manera tangible.

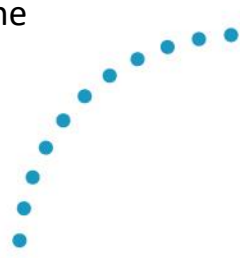


Por ello, nuestra política de seguridad se encamina hacia una continua y efectiva coordinación e integración de fuerzas para lograr una planificación, ejecución y control de las diversas acciones de seguridad que se requieren en la lucha contra la delincuencia común. Así, apuntamos a una revisión y actualización de actividades y tareas de seguridad, y la colaboración específica de cada entidad y grupo involucrado. En ese cometido se incluye a los Municipios con los cuerpos de Serenazgo, las Juntas Vecinales y Comunales, la Policía Nacional del Perú, las empresas privadas de seguridad, los Colegios Profesionales, los Taxistas, los Comerciantes ambulantes, y los ciudadanos extranjeros que viven en las zonas de Lima Metropolitana. Con cada uno de ellos será necesario definir los puntos de acción concretos y los recursos y medios requeridos a fin de lograr un funcionamiento conjunto armónico y sinérgico.

Para conducir los esfuerzos de seguridad de manera eficaz es preciso diseñar un Programa de Lucha contra la delincuencia que determine las acciones puntuales de responsabilidad, los resultados que se esperan, y los modos de coordinación y comunicación. En ese sentido, incluiremos acciones que contribuyan con la obtención de información útil para la identificación, detección y captura de los delincuentes individuales o de bandas organizadas. Otra línea de acción será la revisión de la normativa penal vigente a fin de proponer modificaciones o iniciativas que favorezcan la disminución de los delitos comunes y el tratamiento y reorientación más adecuada para los delincuentes. Asimismo, se incluirá las actividades requeridas de capacitación y orientación de acuerdo con las acciones establecidas en el Programa y las responsabilidades asumidas por cada uno de los actores. Junto con ello, se considera la incorporación de tecnologías modernas que faciliten la labor diaria en las tareas y acciones de seguridad como: cámaras de video-vigilancia inteligentes, sistemas de disuasión, reacción y comunicación e información.

### 3.- LIMA SIN HAMBRE

Con relación a la ayuda alimentaria básica para niños de mayor peligro de desnutrición, planteamos el fortalecimiento del Programa Vaso de Leche




con el objetivo de aumentar el número de beneficiarios de las zonas más necesitadas de Lima. Asimismo, se incluye el mejoramiento del funcionamiento de los Comedores populares, y el incremento de locales a fin de alcanzar un mayor número de beneficiarios en zonas de mayor presencia de personas con hambre. Para las Ollas comunes, estableceremos una política de formalización con el propósito de mantener una supervisión continua que permita la distribución adecuada de los recursos que realmente necesitan para su operación. Y como una ayuda puntual para estas Ollas, convocaremos al empresariado limeño para organizar un banco de alimentos que permita la obtención de medios alimenticios convenientes para la lucha contra la desnutrición y la anemia. Además, coordinaremos con los restaurantes del distrito para establecer una forma adecuada y práctica que permita el procesamiento de los alimentos no consumidos para su uso sin riesgo en los lugares que lo requieran.

Por otra parte, diseñaremos y ejecutaremos campañas de educación y orientación nutricional fomentando el uso y consumo de alimentos de mayor valor proteico. En esa línea, y con el objetivo de evitar la anemia o tratarla de modo efectivo y a bajo costo, incentivaremos el consumo de las Galletas Nutri-hierro de manera masiva para los infantes y niños hasta los 7 años, considerando la alta efectividad de este alimento.

Nuestro compromiso es que en la capital del Perú no tengamos personas que padecen hambre, y que las personas con mínimos recursos puedan alimentarse de manera saludable y adecuada para evitar la desnutrición y la anemia, favoreciendo su salud y el bienestar.

En este sector, incluimos el problema del agua potable en Lima, en el que recientes estudios señalan que existe un 20% de limeños que no tienen acceso al agua. Una Lima sin hambre y sin sed, con acceso a este elemento básico e indispensable para la vida humana digna será nuestro norte. Para ello, tenemos establecidas soluciones prácticas, rápidas y viables que permitan resolver pronto esta inaceptable y triste realidad de nuestra capital por tantas décadas.

#### 4.- JÓVENES POR LIMA



En nuestra gestión impulsaremos una política solidaria consistente en acciones de ayuda hacia las personas que más sufren y necesitan de apoyo en las zonas más desfavorecidas de Lima. Para eso, organizaremos un voluntariado de jóvenes que inspire y conduzca la ayuda de manera ordenada y concreta. Con este esfuerzo se buscará fomentar el involucramiento de jóvenes estudiantes de Lima de universidades e institutos, y jóvenes profesionales que tengan vocación de servicio. Así, se instalarán equipos de trabajo a manera de Brigadas que a través de un programa de actividades y los medios y tiempos requeridos brindarán la ayuda de acuerdo con los diferentes frentes de voluntariado que se establecerán.

Una primera Brigada de voluntarios se dedicará a identificar las personas y familias en zonas de menor desarrollo económico que padecen grandes necesidades y requieren ayuda para afrontar de mejor modo su situación particular. En este frente se incluye el apoyo a personas ancianas solas, personas con limitaciones serias, y en general personas y familias en condiciones de vulnerabilidad que tratan de sobrevivir sin contar con una mano fraterna que les brinde algún tiempo y ayuda generosa para poder sobrevivir y salir adelante.

Una segunda Brigada de voluntarios se organizará con la tarea de desarrollar en la población una cultura de cuidado y preparación ante los siniestros naturales como sismos, inundaciones, derrumbes, y otros. El objetivo será forjar una conciencia clara acerca de la necesidad de saber cómo prevenir situaciones de alto riesgo y cómo reaccionar y protegerse ante los desastres que pueden poner en peligro la vida humana. En adición a ello, se incluye la tarea de contribuir con la protección de áreas naturales, culturales y sociales, el cuidado del medio ambiente y la promoción de actividades y respuestas específicas de cara a las amenazas, emergencias, y crisis que pueden producirse por diversas causas en la ciudad. Para ello, se efectuará coordinaciones con las entidades responsables de defensa civil buscando unir esfuerzos para fortalecer las tareas y comportamientos de prevención de la población.

La situación geográfica del Perú, y de Lima en concreto, así como los efectos del cambio climático deben alertarnos a mantener una actitud de vigilancia y preparación permanente para estar en condiciones de actuar con rapidez y seguridad ante los riesgos propios de los eventos que se pueden producir en la ciudad y en cada zona en particular. De esa manera, se identificará los sectores y los puntos vulnerables de Lima a fin de disponer las tareas a cumplir y las actitudes a fomentar ante los cambios y efectos climáticos que puedan ocurrir y que afecten la salud y calidad de vida de los ciudadanos.

Además, es necesario identificar jóvenes voluntarios idóneos para que organizados en grupos de trabajo participen en las actividades que inciden en el desarrollo económico y social de las zonas de mayor necesidad de Lima, en las que estos jóvenes residen. Se tendrá como objetivo la incorporación de jóvenes debidamente orientados para vigilar el uso de los presupuestos asignados para obras públicas, y para contribuir en la definición y aplicación de políticas y programas en favor del desarrollo de dichas zonas. De esa manera, se logrará que exista una ejecución transparente y coherente con los planes previamente establecidos, y que se atienda con mayor precisión las reales necesidades y problemas existentes en cada distrito. Así, consideramos de gran utilidad la colaboración de jóvenes voluntarios que cuenten con el conocimiento y la preparación suficiente para aportar iniciativas e ideas que coadyuven al desarrollo consistente de cada zona distrital de Lima.

#### 5.- LIMA TE CUIDA

En este sector se busca desarrollar una política de cuidado y protección a mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores en condiciones vulnerables. Con relación a las mujeres, al comprobarse que existe una práctica común de comportamientos de agresión, maltrato y abandono que pone en riesgo su integridad y afecta su calidad de vida, es imprescindible iniciar acciones conducentes a la recuperación de su salud física, psicológica y emocional. Asimismo, ofrecerles oportunidades de educación y capacitación, favoreciendo su desarrollo personal y el retorno a una vida normal. Ante esta realidad y dada la ausencia de un sólido apoyo e



infraestructura suficiente con los servicios especializados para el cuidado y la asesoría adecuados, trabajaremos en la implementación de Casas especiales que brinden acogida y protección a aquellas mujeres que han sufrido dichos comportamientos negativos ocasionándoles serias consecuencias en su vida. Se tendrá como objetivo la atención oportuna y adecuada a las mujeres que hayan sido víctimas de este tipo de perjuicios y violaciones a su dignidad humana afectando también su condición y situación social y económica.

Con relación a la niñez y adolescencia, consideramos necesario promover una política de protección y cuidado, a fin de atender las afectaciones que se han incrementado por la crisis ocasionada por la pandemia. Teniendo en cuenta, que es limitada la ayuda que brindan actualmente los centros existentes del Estado, nuestros esfuerzos se conducirán para lograr atender a una mayor cantidad de niños y adolescentes. Nuestro objetivo será el de cuidar su salud y contribuir con su crecimiento como persona de bien que derive más tarde en ciudadanos responsables y autónomos que aportan con su trabajo y dedicación. Por ello, implementaremos Casas de acogida que proporcionen apoyo y rehabilitación, y una orientación integral adecuada a los niños y adolescentes vulnerables y en situación de abandono.

Para los ancianos en condiciones precarias y de abandono se organizará Centros debidamente preparados para brindarles los cuidados y asistencia que les permita una vida digna. En esta política, también incluimos a las personas con habilidades diferentes y con limitaciones o discapacidades. Para estas, nuestra tarea será la de propiciar un entorno seguro que les ofrezca un ambiente social amable e inclusivo en el cual puedan emplear del modo más adecuado sus capacidades y habilidades.

Finalmente, incluiremos un Programa de sensibilización y exhortación para fomentar en la población los comportamientos de respeto e inclusión de aquellos grupos étnicos o minorías que tienen diferentes estilos, creencias, y patrones de vida. El objetivo de este Programa será en primer lugar erradicar los daños a la dignidad de personas de estos grupos, y también

desterrar comportamientos negativos o reprochables que se orienten a excluir, discriminar y cometer actos de injusticia, en las distintas actividades de la vida en sociedad.

## 6.- LIMA TE TRANSPORTA

La primera acción que tomaremos para el urgente ordenamiento del transporte público que exige la población será la de recuperar las facultades correspondientes de la autoridad del transporte público-ATU, que como se ha sustentado en la definición del problema, no cumple con este objetivo fundamental en la ciudad. Es por ello que, dispondremos las medidas adecuadas que permitan la organización inteligente y la gestión efectiva del transporte público con el objetivo de cerrar las brechas que existen actualmente y que afectan diariamente la movilidad de los ciudadanos en Lima. Buscaremos integrar progresivamente el sistema de transporte de acuerdo con los estudios efectuados y los que sea necesario completar a fin de establecer las facilidades para los viajes de los usuarios, así como brindar alternativas de conveniencia para las transferencias de modos en los viajes respectivos. Ello redundará en la reducción de los tiempos de desplazamiento, en una ágil movilidad, y en una disminución de la contaminación al mejorar la fluidez y circulación de los vehículos en las distintas vías y arterias. Todo lo cual, redundará en un uso del tiempo más útil y beneficioso para los ciudadanos con el consiguiente bienestar.

En consonancia con la integración y ordenamiento del transporte público ejecutaremos proyectos que solucionen la falta de transporte para los ciudadanos y faciliten su movilidad en los lugares más requeridos de Lima. En este objetivo se incluye una Línea de Tranvía para la Av. Universitaria, una Línea de Tranvía para el Centro Histórico, además de la ampliación del Metro de Lima. Por otra parte, y buscando atender a las poblaciones más necesitadas realizaremos el proyecto de Teleféricos en los Cerros que circundan la ciudad para dotar a esas zonas de un transporte moderno a bajo costo, e igualmente continuaremos con los proyectos de Teleféricos que se encuentren en marcha y reúnan todos los requisitos respectivos.

Para la realización de estos proyectos aplicaremos la modalidad de gobierno a gobierno con el propósito de lograr total transparencia y eficacia, evitando la aparición de intereses particulares o situaciones imprevistas que puedan generar obstáculos e inconvenientes a la contratación de las obras de infraestructura.

Por otra parte, y con el objetivo de contribuir con la reducción de la contaminación y otros problemas que se presentan en la circulación de vehículos de mucha antigüedad en Lima, implementaremos la política de renovación del parque automotor. Se buscará facilitar a los propietarios de viejos vehículos, tanto de transporte público como de uso particular, para que puedan ser reemplazados por otros nuevos de mayor conveniencia. En esa línea, se considera la promoción del uso de vehículos de sistema eléctrico y sistema híbrido, los cuales pueden eliminar o disminuir tremendamente la contaminación del medio ambiente ofreciendo claras ventajas para su funcionamiento y conservación. Para ello, se preparará un Programa de renovación en coordinación con las entidades involucradas que posibilite la renovación del parque de una manera progresiva y favorable de manera periódica.

## 7.- LIMA TE EDUCA

En el sector educación hay diversos factores por mejorar, y para lograr la modernización con los urgentes cambios que este sector requiere es preciso contar con las facultades y las competencias respectivas a fin de asumir la gestión educativa en la Región Lima como establece la Ley. Asimismo, es necesario disponer del presupuesto suficiente y el financiamiento necesario para llevar a cabo la implementación de los proyectos y programas correspondientes.

Nuestro compromiso en este sector estará centrado en primer lugar en un Programa de mejora de la infraestructura de los colegios de Lima Metropolitana, con el objetivo de que todos estos cuenten con los servicios básicos y de internet, así como los elementos fundamentales como carpetas y pizarras para realizar las tareas educativas de manera digna y adecuada. Esta será la primera acción: colegios en condiciones de


funcionamiento óptimo para proporcionar una enseñanza de calidad a través de un eficiente desempeño de los maestros y el mejor aprovechamiento de los estudiantes.

Una política clave para impulsar la educación será la preparación continua, e integral de los maestros de los distintos niveles. El objetivo será potenciar de manera sólida la docencia como factor decisivo para la enseñanza en los distintos niveles y modalidades. En ese sentido, se buscará contar con Maestros de Avanzada que tengan los conocimientos, las herramientas y los valores esenciales para brindar una enseñanza consistente acorde con una visión humanista, global y responsable. En esa línea, se les dotará del equipamiento tecnológico respectivo y la capacitación informática necesaria a fin de que cuenten con los recursos que hoy en día se requiere para llevar a cabo una labor pedagógica de alta calidad.

Dentro de este lineamiento, una tarea importante será la de evaluar a los maestros a fin de identificar a aquellos que por su desempeño y dedicación son merecedores de recibir reconocimiento y facilidades a fin de seguir avanzando en su carrera e impulsar su desarrollo profesional. Para estos maestros se dispondrá de un Programa que establezca las áreas y tópicos de actualización convenientes para capacitaciones y entrenamiento a nivel post-grado. El Programa incluirá la evaluación de los docentes con la adecuada metodología, para seleccionar a los mejores maestros de Lima quienes participarán en este proceso de crecimiento de avanzada.

Por otra parte, una tarea relevante será la de revisar los contenidos educativos de cada nivel para incluir una nueva guía en la Orientación vocacional que permita ayudar de manera concreta a los estudiantes de acuerdo con sus talentos y capacidades, y con la participación de los padres de familia. Así, el objetivo apuntará a lograr que los jóvenes sean orientados de manera realista según sus posibilidades considerando además las condiciones y necesidades de una sociedad con nuevas demandas y oportunidades en esta era digital y post-pandemia.

Como fue señalado en la problemática educativa del país, existe una brecha muy grande en la educación técnica-profesional, por lo que nuestra política



apuntará a potenciar la relación entre la empresa y la educación superior tecnológica, para lograr una mejor sintonía y coordinación sobre las necesidades de formación, prácticas profesionales y articulación de trayectorias educativas. Nuestro objetivo busca brindar una digna y moderna educación tecnológica pública a los jóvenes considerando diseños curriculares acordes con una visión de sostenibilidad, cuidado ambiental, y crecimiento económico inclusivo. Dentro de este enfoque integral se incluye el enfoque en el medio ambiente, proyectos que fomenten la investigación e innovación de carácter interdisciplinario, así como la práctica deportiva, las artes, entre otros.

Por ello, incluimos como tarea esencial la evaluación de los institutos tecnológicos públicos de Lima, a fin de efectuar en estos el cambio y reestructuración que la sociedad y el mercado demanda. Además de esto, se propondrá a la empresa privada un trabajo conjunto y coordinado para identificar iniciativas y acciones que coadyuven con la creación de nuevos institutos y centros que se dediquen a desarrollar las nuevas carreras técnico-profesionales que los tiempos exigen. En ese objetivo, una tarea relevante es reconocer las zonas con población juvenil de bajo desarrollo económico para definir la instalación de institutos y centros de formación tecnológica que brinden una educación pública y/o privada de calidad. Se trata de aprovechar el talento existente en cada zona de manera de conectar los eslabones de una cadena de valor que genere trabajo y provea el conocimiento y la tecnología requeridos por las empresas y por los propios emprendimientos. En este esfuerzo conjunto también se incluirá un Programa de Becas estudiantiles auspiciado por empresas a fin de motivar y premiar el desarrollo del talento que luego se traduzca en mejores profesionales técnicos para las entidades, y emprendedores exitosos que aportan al desarrollo económico y social de Lima.

## 8.- LIMA LIMPIA

Este Eje de Gestión es crucial para impulsar tanto la conservación de una ciudad limpia y saludable como para contribuir con una reactivación económica sostenible. Por ello, fomentaremos fuertemente el desarrollo de

una economía circular desde el concepto de ciclo de vida, para propiciar la generación de modelos de basura cero en la gestión municipal, la disminución de desperdicios de alimentos, la regulación del uso de insumos y materias primas, el enfoque de eco-diseño, la reglamentación de obsolescencia programada, la intervención de recicladores, como principales elementos a considerar.

Un problema recurrente que no cuenta con solución hasta ahora es la contaminación y suciedad de los ríos que continúan siendo botaderos de basura alrededor de la capital. En esto se considera los ríos Chillón, Rímac y Lurín, que deben contar con una gestión especial continua de supervisión y mantenimiento de la salubridad. La solución que planteamos incluirá esta realidad a fin de reorientar el uso y conservación de los ríos y áreas naturales, y canalizar adecuadamente los desperdicios y residuos tanto de empresas como de hogares.

Dentro de esta política, apoyaremos las iniciativas que focalicen el desarrollo de las nuevas energías renovables a fin de conducir esfuerzos para lograr una ciudad sostenible e inclusiva. En ese objetivo, se buscará establecer medidas de mediano y largo plazo que permitan el reemplazo de combustibles fósiles por sistemas que aprovechen fuentes de generación renovable. Para ello, se coordinará con la academia y los colegios profesionales a fin de realizar investigación y los estudios que faciliten la definición de proyectos adecuados a nuestra realidad. Se apuntará a que Lima avance hacia un modelo energético sostenible y solidario que brinde acceso y calidad de energía.

En otra área de acción buscaremos que los ciudadanos de Lima cuenten con ambientes urbanos y áreas verdes en estado digno y agradable para el descanso, el esparcimiento, y la práctica deportiva de manera segura, sana y responsable. Para ello, elaboraremos un Programa que tenga como propósito la gestión eficiente y el cuidado de todas las áreas urbanas y los Parques Zonales. Nuestro esfuerzo buscará brindar y ampliar en lo posible a los habitantes los espacios necesarios para sus momentos de recreación y relajamiento que contribuya al mantenimiento de una población

saludable tanto física como emocionalmente. Un factor relevante en este cometido, es la calidad del aire que respiran los ciudadanos en los distintos ambientes de la ciudad y especialmente en aquellos destinados a su esparcimiento. Para ello, delinearemos las acciones convenientes que permitan descontaminar las zonas más afectadas y desarrollaremos los proyectos que coadyuven a mantener una ciudad libre de contaminación con la calidad de aire que necesitan respirar los ciudadanos y visitantes de Lima.

## 9.- LIMA CRECE

En las zonas menos desarrolladas de Lima existe una gran población que habita casas y espacios de tierra escasamente acondicionados y construidos de manera artesanal e informal. Estos predios no se encuentran debidamente registrados en el sistema nacional correspondiente y no cuentan con valor para el mercado formal. Esta situación a su vez, impide que los poseedores de estas propiedades puedan participar activamente en el desarrollo de actividades u operaciones que permitan su progreso económico y social. Para resolver esta problemática, diseñaremos un Programa masivo de Declaración de Fábrica cuyo objetivo será que los predios de las zonas populares cuenten con valor económico registrado oficialmente. De esa manera, se favorecerá a los propietarios convirtiéndolos en sujetos legales reconocidos y habilitados para participar en transacciones formales.

En esta línea de acción, fomentaremos el trabajo conjunto con la academia y entidades especializadas a fin de realizar los trabajos de campo respectivos que definan técnicamente y legalmente la situación concreta de los espacios e inmuebles de las zonas referidas. Esta tarea permitirá contar con un mapa real que identifique con claridad las necesidades específicas y las alternativas posibles y viables para promover proyectos adecuados iniciando en los barrios de mayor prioridad. Además, se incluirá la suscripción de convenios con entidades financieras, Bancos y Cajas para el otorgamiento de créditos a los participantes de este Programa.

Nuestro propósito será que Lima logre crecer de manera formal y ordenada especialmente en los barrios populares emergentes, y que cuenten con los servicios públicos correspondientes. Todo ello obedecerá a una firme política habitacional de vivienda decente para los habitantes de Lima, que incluirá las opciones de financiamiento y tenencia que generen facilidades para poseer una vivienda adecuada. Se buscará incentivar la industrialización de sistemas constructivos con material de escaso impacto ambiental, con innovación, y optimizando los costos. Asimismo, efectuaremos esfuerzos necesarios para erradicar las actividades ilegales de los traficantes de terrenos.

#### 10.- LIMA HONESTA

Para luchar de manera frontal contra la corrupción implementaremos una política no solo centrada en la prevención y el control sino también enfocada en la persona: identificación, selección, compromiso, evaluación, y desarrollo. Consideramos que el principal cimiento que sostiene un trabajo honesto con alto desempeño se encuentra en cada persona y en cada equipo de la organización. Por tanto, empezaremos por fortalecer una cultura y ambiente de trabajo municipal caracterizado por la honestidad, la transparencia y el servicio amable y eficiente, en todos los niveles institucionales desde la alta dirección, los mandos medios, hasta el nivel operativo.

Especial atención merece la selección para la designación de funcionarios y profesionales a los cargos de gestión. Para esto, plantearemos acciones conducentes a seleccionar personas que reúnan los requisitos de formación, experiencia preparación y especialización idóneas, así como con una reconocida integridad. Se velará por no incorporar personas que cuenten con denuncias civiles o penales, ni participación en actos delictivos de terrorismo o relacionados con estos.

Respecto del derecho a obtener información pública, consideramos fundamental promover e impulsar el acceso a la información de todas las actividades, programas, proyectos, nombramientos, que se aprueben conforme al marco normativo y regulatorio vigente. En esa línea, se



analizará las disposiciones legales existentes para verificar la necesidad de considerar otras categorías de obligatoriedad de publicación a fin de plantear los cambios o modificaciones pertinentes. Nuestro compromiso estará fijado en facilitar a través de los medios digitales adecuados la transparencia de los actos realizados por los funcionarios municipales evitando conflictos de intereses y acciones contrarias al campo legal como ético y moral.

Asimismo, plantearemos un sistema de compras caracterizado por la obtención de precios justos, disminución del costo administrativo, estandarización de las adquisiciones para una mayor eficiencia, simplicidad y certidumbre en cada proceso, incrementando el número de las ofertas, y reduciendo el radio de acción de la corrupción. En esta tarea buscaremos establecer un sistema que propicie la competencia, eficiencia, y transparencia, a través de un proceso efectivo que fortalezca la prevención y facilite la sanción de los actos de corrupción y faltas a la probidad. Además, será importante incluir un registro de las personas jurídicas de los beneficiarios finales, con el fin de identificar si un mismo grupo o empresa presenta ofertas más de una vez en una compra pública con diferentes razones sociales.

Con relación a las funciones y actividades municipales revisaremos los mecanismos formales de control existentes con el fin de verificar su efectividad y disponer los cambios y mejoras necesarias. En esa línea, pondremos especial atención a los otorgamientos y revocaciones de licencias, a las acciones de fiscalización, y al uso de los presupuestos y recursos económicos diversos.

Otro asunto gravitante que nos llevará a disponer las acciones pertinentes es la comisión de infracciones e incumplimientos a la ley por parte de empresas, organizaciones y vendedores ambulantes frente a los consumidores/clientes, empleados y público en general, muchas de las cuales son de carácter informal. El objetivo será erradicar el abuso de poder, el engaño, la discriminación, el incremento del riesgo de accidentes y afectaciones a la vida humana, así como delitos de corrupción en sus

diferentes modalidades. Para ello, revisaremos los modos adecuados y formas legales más efectivas que permitan la denuncia y el descubrimiento concreto de estos delitos. Nuestra política será la de fortalecer el principio de Autoridad Municipal y contribuir con la erradicación de los abusos en las actividades comerciales, industriales, y laborales del distrito.

En otro orden de cosas, desarrollaremos una nueva cultura institucional sustentada en los principios de verdad y justicia, enfatizando la integridad de las personas como base de las relaciones sociales, laborales e interpersonales. Para forjar esta cultura, fomentaremos un liderazgo visible en los altos funcionarios que focalice tanto la consecución de los objetivos como el aprendizaje activo, y la mejora y desarrollo de las personas de cada equipo de trabajo. Este liderazgo se prolongará hacia los mandos intermedios y de supervisión con una visión del servicio como actitud, a fin de impulsar la comunicación fluida, transparente y espontánea como rasgo fundamental de un nuevo clima de trabajo municipal. Este enfoque centrado en la persona, a través de un liderazgo trascendente, tendrá como propósito alcanzar un mayor desempeño individual y colectivo en cada una de las áreas y tareas institucionales que redunde en mejores soluciones y resultados en favor de los ciudadanos de Lima.

## 11.- LIMA FÁCIL


Una primera consideración en la política institucional para Lima Metropolitana será la de dinamizar el proceso de traspaso de competencias que le corresponden por Ley al Gobierno Regional, incluyendo el financiamiento y asistencia técnica requeridas para este propósito. El objetivo incorporará el fortalecimiento del Gobierno Regional para transformarse en actor principal de la planificación, administración y control en las funciones de educación y salud.

Con relación al funcionamiento institucional buscaremos forjar municipios de vanguardia que contribuyan eficazmente al bienestar y desarrollo de los ciudadanos. Al constituirse las municipalidades como el primer escalón de

contacto entre los habitantes y el Estado, apuntamos a forjar municipios que logren una verdadera participación ciudadana que facilite el involucramiento de los vecinos con la gestión municipal. Para ello, determinaremos los ámbitos de monitoreo, verificación y rendición de cuentas de los instrumentos de gestión municipal por parte de la comunidad y de los organismos correspondientes, a fin de lograr el equilibrio de poder. Se revisará las disposiciones legales vigentes sobre las Juntas de Vecinos con la finalidad de facilitar su real incidencia en los asuntos públicos de su zona respectiva.

Otro tema de vital importancia para la reactivación económica en nuestra gestión será la de fomentar la innovación y el emprendimiento. En esta línea, promoveremos la creación de nuevos emprendimientos y alternativas de inversión y desarrollo. Particular atención pondremos en la detección y reafirmación de ventajas comparativas para el impulso del turismo. Igualmente, nos concentraremos en perfeccionar la orientación y capacitación del pequeño y micro empresario que favorezca un trabajo de innovación en sus procesos y productos/servicios. Se buscará potenciar el desarrollo de emprendimientos innovadores, ecológicos e inclusivos a fin de dinamizar la economía en sus variados sectores con el involucramiento de los diversos actores para la generación de impactos efectivos en las comunidades. En este cometido, la política será la de simplificar la creación de pequeñas empresas y facilitar su progreso y desarrollo, así como generar demanda en los sectores más convenientes que contribuya con el crecimiento de cada localidad.

Para llevar a cabo los cambios necesarios y deseados en la gestión institucional del Municipio y Gobierno Regional acorde con un desempeño ágil y eficaz, se requiere de una adecuada Transformación digital. Para ello, es crucial invertir en infraestructura digital e internet como elementos básicos en una gestión moderna que busca reducir las brechas y caminar hacia un modelo de servicio transparente, eficiente, y sostenible. En ese sentido, revisaremos las brechas digitales existentes, entre las cuales hay factores relacionados con la condición social, edad, educación, y zona de vivienda. Así, apuntaremos a impulsar la conectividad con el objetivo de



facilitar el acceso a internet como servicio básico en todas las zonas de Lima, propiciando la mejora de cobertura y los estándares de calidad respectivos. Se buscará contar con un mapa regional de conectividad a nivel de manzanas, calles, con actualización periódica y acceso público. Todo ello, facilitará la ampliación y mejora de este servicio según la normatividad legal de uso correspondiente.

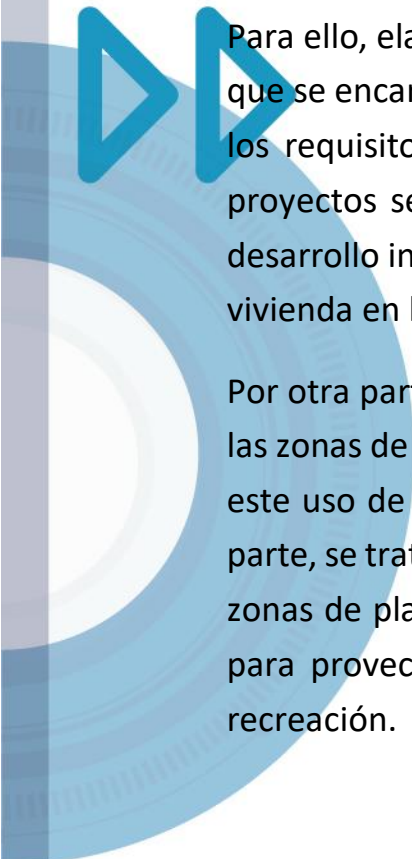
En este proceso también resulta relevante el cuidado y uso de los datos que se obtienen por los distintos canales digitales. Por tanto, será una tarea clave la protección de la información y ciberseguridad de la información pública y privada. Del mismo modo, se buscará impedir los delitos informáticos vigilando las medidas legales establecidas y las acciones convenientes a implementar.

Además, en la búsqueda de generar facilidad y agilidad en la atención a los usuarios, la solución a sus trámites, requerimientos y reclamos, se estudiará la implementación adecuada de la inteligencia artificial, la automatización, y el uso de nuevas tecnologías que favorezcan un funcionamiento moderno, efectivo y seguro de la entidad municipal y regional. El objetivo será la creación de experiencias positivas y gratas para los distintos usuarios que aumenten su nivel de satisfacción con el servicio prestado y en las transacciones y relaciones con el Municipio.

Un asunto que requiere especial esfuerzo y dedicación en la labor municipal es la protección del Centro Histórico de Lima que es el área patrimonial más importante del Perú. Siendo este lugar un Patrimonio Cultural, no sólo de la Nación sino también de la Humanidad, declarado por la Unesco, y no contándose actualmente con un sistema de gestión efectivo para su conservación, resulta prioritario definir y aprobar la ejecución de un Plan Maestro. A través de este se debe hacer realidad la recuperación y mantenimiento de este Patrimonio Cultural de manera integral y articulada con los organismos estatales involucrados.

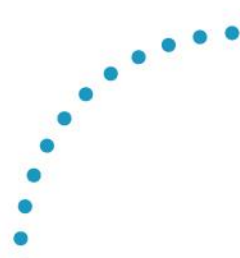
## 12.- LIMA COSTA

Para nuestra gestión, la franja costera de Lima representa una gran oportunidad de desarrollo económico y social, la cual debe abordarse primero a través de un ordenamiento de los espacios y usos de los acantilados. De esa manera, será posible y viable establecer el uso adecuado de los espacios existentes, así como fomentar el diseño y la ejecución de proyectos inmobiliarios que favorezcan la atención a la demanda de vivienda en Lima.



Para ello, elaboraremos un Programa de promoción de la inversión privada que se encargue de impulsar proyectos a favor de la ciudadanía, y cumplan los requisitos correspondientes para la zona. Con la ejecución de estos proyectos será posible la generación de fondos y recursos derivados del desarrollo inmobiliario, lo cual contribuirá con la ejecución de proyectos de vivienda en las zonas más necesitadas en Lima.

Por otra parte, consideramos necesario revisar los modos de uso actual de las zonas de playa, y las condiciones en que se encuentran, a fin de adecuar este uso de conformidad con los lineamientos del Plan Maestro. Por otra parte, se trata de detectar las oportunidades viables para establecer nuevas zonas de playa que cuenten con las condiciones y los servicios requeridos para provecho de los ciudadanos en las actividades de esparcimiento y recreación.



## VI.- Matriz problema/soluciones/metás

SECTOR	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
L I M A  S A N A	1) Servicios de salud hospitalarios deficientes e incompletos	1) Potenciar los Hospitales Solidaridad con sistema Municipal 4.0 integrado de salud, con las especialidades necesarias, equipamiento, personal especializado, laboratorios, etc.	1) Implementar y Modernizar todos los Hospitales de Solidaridad
	2) Gestión parcial e inadecuada de lucha contra Covid-19	2) Potenciar el sistema de Prevención, Tratamiento y Apoyo a la Lucha ante Covid-19 y sus variantes y sub-variantes, con un equipo de trabajo especializado. 2-a) Adquisición de Plantas de Oxígeno Móvil	2) Designar un equipo especializado de trabajo interdisciplinario para la gestión de la lucha ante Covid-19 y sus variantes. 2-a) Adquirir la cantidad suficiente de Plantas de Oxígeno Móvil, según necesidad
	3) Expendio limitado de medicamentos genéricos en farmacias	3) Exhortar y supervisar a las farmacias de Lima para que mantengan el expendio de medicinas genéricas según las disposiciones legales vigentes. 3-a) Facilitar el otorgamiento de Licencias a aquellas farmacias comprometidas con una labor responsable de venta de medicinas enfocada en el cuidado de la salud humana	3) Revisar el sistema de expendio de medicinas genéricas en farmacias de Lima, y realizar los ajustes necesarios. 3-a) Otorgar licencias a farmacias comprometidas con el expendio de estos medicamentos
	4) Aumento de enfermos con cáncer y diabetes por hábitos inconvenientes para la salud	4) Mejorar y aumentar el número de campañas efectivas para la educación de los ciudadanos sobre el Cáncer y la Diabetes	5) Diseñar campañas educativas efectivas sobre el Cáncer y la Diabetes de manera mensual: Cáncer meses impares, y Diabetes meses pares, a diversos perfiles de público y con las estrategias y canales más adecuados
	6) Entidades de Salud desarticuladas/des coordinadas ante situaciones de crisis, emergencias sanitarias, u otros	6) Estructurar un sistema eficaz de gestión de crisis y emergencias, articulada y coordinada de manera ágil y oportuna entre las entidades públicas y privadas de salud de Lima	6) Crear la Oficina Municipal de Salud encargada de la coordinación y articulación con las entidades públicas de salud y clínicas privadas /Laboratorios de Lima

SECTOR	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
	1) Incremento alarmante y continuo de los delitos comunes en Lima Metropolitana por la crisis económica y otros factores sico-sociales	1) Impulsar con agilidad la reactivación económica en Lima e incrementar las oportunidades de trabajo y desarrollo	1) Facilitar la creación de pequeñas y micro empresas, emprendimientos innovadores, e inversiones para proyectos en infraestructura que proporcionen trabajo a mayor número de personas desempleadas y sub-empleadas
	2) Esfuerzos independientes y recursos desarticulados de los actores en la lucha contra la delincuencia común	2) Diseñar un Plan de Seguridad actualizado según los riesgos de cada zona, tipos de delito, la localización específica, la frecuencia días/horas, medios disuasivos y de reacción inmediata, roles y responsabilidades/ coordinando con la Policía Nacional  2-a) Integrar a los taxistas, comerciantes, y empresas de seguridad privadas en la lucha contra la delincuencia común	2) Reducción de los delitos comunes en 50% en Lima  2-a) 80% de taxistas y comerciantes ambulantes de Lima registrados como participantes del Plan integrador contra la lucha contra la delincuencia común
	3) Indiferencia y poco involucramiento en la lucha contra la delincuencia de ciudadanos extranjeros residentes en Lima	3) Integrar a los ciudadanos extranjeros que radican en Lima en la lucha contra la delincuencia común	3) 80% de ciudadanos extranjeros registrados como participantes del Plan integrador contra la lucha contra la delincuencia común
	4) Falta de coordinación y colaboración en la lucha contra los delincuentes entre los grupos de Serenazgo de cada distrito	4) Organizar y coordinar el Gran Cuerpo de Serenazgo Metropolitano para la lucha contra la delincuencia común en la Provincia de Lima	4) Creación del Cuerpo de Serenazgo Metropolitano de la Provincia de Lima con un Reglamento de funcionamiento y trabajo coordinado
	5) Falta de moderno equipamiento tecnológico para la lucha contra la delincuencia común	5) Instalar en los lugares estratégicos identificados el número de cámaras de video-vigilancia suficientes con la tecnología de última generación y otros equipos necesarios	5) Instalar en 100% de los lugares estratégicos y grandes cruceros de Lima nuevas cámaras de video-vigilancia con tecnología de última generación

SECTOR	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
L I M A  S I N  H A M B R E	1) Aumento de cantidad de niños y jóvenes con riesgo alto de desnutrición, y limitado número de beneficiarios con actual Programa Vaso de Leche	1) Ampliar el número de recursos del Programa Vaso de Leche para incrementar el número de beneficiarios especialmente en zonas más necesitadas	1) Incremento del 100% de beneficiarios con el Programa Vaso de Leche en zonas más necesitadas
	2) Aumento de cantidad de personas con riesgo alto de anemia y desnutrición, y limitado número de beneficiarios en los Comedores Populares	2) Ampliar el número de recursos en Comedores Populares para incrementar el número de beneficiarios especialmente en zonas más necesitadas	2) Incremento del 100% de beneficiarios en los Comedores Populares
	3) Desconocimiento de cómo alimentarse para evitar la anemia y la desnutrición por parte de personas de zonas de bajos recursos	3) Preparar campañas especiales de educación nutricional en zonas de bajos recursos, y entregar Galletas Nutri-Hierro de manera masiva a niños	3) Campañas semanales de educación nutricional en zonas de bajos recursos y entrega de Galletas Nutri-Hierro de manera masiva a niños hasta 7 años
	4) Limitada cantidad de víveres y recursos para la elaboración de los alimentos en los organismos que brindan alimentación en las zonas más necesitadas	4) Convocar al empresariado para implementar un Banco de alimentos que abastezca de modo seguro a los entes encargados de la elaboración de alimentos en las zonas más necesitadas	4) Implementación de un Banco de Alimentos con la participación de empresas de Lima
	5) Desconocimiento de la cantidad de Ollas Comunes en la Provincia de Lima/desabastecimiento de víveres y recursos necesarios en las Ollas Comunes	5) Identificación y registro de todas las Ollas Comunes de Lima en coordinación con Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y entrega de ayuda en alimentos a las Ollas de mayor necesidad	5) Formalización del 100% de las Ollas Comunes de Lima, en coordinación con Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y ayuda en alimentos a las Ollas de mayor necesidad
	6) Alrededor del 20% de habitantes de Lima no cuenta con acceso al sistema de Agua potable	6) Elaboración del programa de acceso fácil y seguro al sistema de Agua potable para las zonas de Lima que carecen de este servicio básico	6) Cero habitantes sin acceso a sistema de agua potable en la Provincia de Lima



SECTOR	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
J O V E N E S  P O R  L I M A	1) Personas y familias con grandes necesidades en zonas de pobreza de Lima que no reciben algún tipo de ayuda que les permita mejorar su situación	1) Creación de Brigada de Jóvenes con el objetivo de ayudar a personas y familias en situación vulnerable, previamente localizadas, y elaboración de un Programa de asistencia y ayuda, contando con la capacitación y los medios requeridos	1) Ejecución efectiva de un Programa de ayuda y asistencia a personas vulnerables en el 100% de las zonas de mayor necesidad
	2) Desconocimiento y falta de responsabilidad de la población para afrontar siniestros y desastres naturales en sus distintas etapas que ocasiona mayores perjuicios y daños	2) Creación de Brigada de Jóvenes con el objetivo de desarrollar una cultura de responsabilidad y preparación adecuada ante siniestros y desastres, así como de protección de zonas específicas y del medio ambiente	2) Ejecución Bimensual de Campañas de sensibilidad y preparación para afrontar los siniestros, desastres naturales, y protección de áreas en peligro, y del medio ambiente, empezando por las zonas de mayores riesgos
	3) Escasa participación ciudadana en las tareas de desarrollo, promoción y políticas públicas, que impide la solución real a las necesidades concretas en cada distrito	3) Identificar y reclutar a los jóvenes idóneos para formar grupos encargados de participar activamente en las tareas de desarrollo, promoción, políticas públicas, y vigilancia de los presupuestos y las obras correspondientes en su distrito respectivo	3) En por lo menos el 50% de los distritos de Lima activar grupos de participación ciudadana integrado por jóvenes organizados para contribuir y velar por el desarrollo económico y social en cada distrito





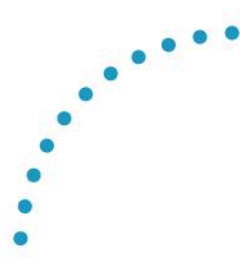
SECTOR	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
L I M A  T E  C U I D A	1) Alto número de mujeres en Lima que sufre algún tipo de violencia y maltrato, y limitado sistema de ayuda inmediata y mediata para su recuperación y continuidad	1) Implementación de Casas de Acogida para mujeres con sistemas adecuados de rehabilitación, asesoría legal, y apoyo psicológico, ubicadas en los lugares convenientes	1) Realizar el Proyecto para la implementación de 2 Casas de Acogida para mujeres en Lima y su ejecución en el corto plazo
	2) Importante número de niños, adolescentes y ancianos maltratados o abandonados sin la ayuda adecuada para su rehabilitación y mejora personal	2) Implementación de Casas de Acogida para niños y adolescentes con sistemas adecuados de rehabilitación, apoyo psicológico y otros servicios requeridos en las zonas convenientes 2-a) Implementación de Casas de Acogida para ancianos con sistemas adecuados de rehabilitación, apoyo psicológico y servicios necesarios en los lugares convenientes	2) Realizar el Proyecto para la implementación de 2 Casas de Acogida para niños y adolescentes y su ejecución en el corto plazo. 2-a) Realizar el Proyecto para la implementación de 1 Casa de Acogida para ancianos y su ejecución en el corto plazo.
	3) Falta de respeto y consideración hacia las personas con discapacidad o diferentes habilidades, y a minorías con costumbres y creencias diversas	3) Preparación de campañas y acciones específicas para promover el respeto e inclusión de las personas con vulnerabilidad, discapacidad, y distintas minorías que son marginadas o maltratadas	3) Ejecución del 100% del Programa de Respeto e Inclusión de Personas vulnerables y minorías diversas, con campañas y actividades de manera mensual en los medios adecuados



SECTOR	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
L I M A  T E  T R A N S P O R T A	1) Desorden permanente del Transporte Público que ocasiona congestión o del tráfico, pérdida excesiva de tiempo de usuarios y de personas en vehículos en general, con elevada contaminación en el aire de Lima	1) Recuperar las facultades como Autoridad del Transporte Público a fin de reestructurar y reordenar el sistema total del transporte en Lima	1) Como Autoridad del Transporte de Lima, reducir en 50% el tiempo gastado en viajes de los usuarios, 50% en la pérdida de horas/hombre, disminuyendo significativamente a través de buses cero emisión, los indicadores de contaminación en Lima debido al congestionamiento del transporte
	2) Carencia de suficiente, adecuada e integrada infraestructura vial para el transporte público que ocasiona congestión o, contaminación y accidentes de tránsito en las vías existentes  2-a) Falta de Transporte Público rápido, moderno, y a bajo costo para zonas céntricas de Lima y zonas periféricas de escasos recursos.	2) Planificar la Red de Transporte Público de manera integrada estableciendo los lineamientos específicos para el diseño y ejecución de proyectos en el corto, mediano y largo plazo debidamente articulados e integrados  2-a) Desarrollo de Proyectos que incrementen significativamente la infraestructura vial de transporte público y los medios de transporte de manera integradora y moderna	2) Diseñar el Plan de Red de Transporte Público para orientar de modo integrado y articulado los proyectos presentes y futuros  2-a) Diseño y Ejecución de los Proyectos: Tranvía de la Avenida Universitaria, Tranvía del Centro Histórico de Lima, y Teleféricos para los Cerros que circundan Lima.
	3) Parque automotor público y privado con significativa cantidad de años de antigüedad, que genera contaminación, malestar de usuarios, entre otros perjuicios	3) Elaboración y ejecución de Programas de Renovación del Parque Automotor a fin de retirar de circulación vehículos de transporte público y particulares que producen alta contaminación y otros perjuicios a la ciudadanía	3) Elaboración y Ejecución de Programas de Renovación del Parque Automotor, a fin de reducir en 80% la cantidad de los vehículos antiguos, promoviendo el uso de vehículos eléctricos o híbridos

SECTOR	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
	1) Colegios en condiciones insatisfactorias de infraestructura y que no cuentan con los servicios básicos completos, lo cual impide una educación digna a niños y jóvenes en Lima	1) Preparar y ejecutar un Programa de reparación/mantenimiento de infraestructura y completamiento de servicios básicos de los colegios de Lima: agua, luz, internet, con las condiciones satisfactorias para la enseñanza	1) 100% de Colegios de Lima en condiciones dignas y satisfactorias en infraestructura y servicios básicos
	2) Falta de elementos indispensables en importante cantidad de colegios como pizarras y carpetas adecuadas que no permite brindar una enseñanza de calidad satisfactoria	2) Preparar y ejecutar un Programa de implementación y renovación de pizarras y carpetas en los colegios de Lima	2) 100% de Colegios de Lima con carpetas y pizarras suficientes en perfecto estado para la enseñanza
	3) Falta de la debida titulación de maestros con las habilidades y conocimientos suficientemente verificados y reconocidos que incide en el desempeño de la docencia en los diferentes niveles	3) Elaborar y ejecutar un Programa de Evaluación y Desarrollo para los maestros a fin de propiciar su actualización, avance profesional a nivel postgrado, y desarrollo personal integral	3) 100% de Maestros con resultado superior de evaluación asignados a los Programas de Postgrado necesarios para su actualización y desarrollo
	4) Falta de actualización y mayor desarrollo de los maestros con la carencia de tecnología moderna adecuada que no favorece una mejor asimilación y desarrollo de los conceptos y conocimientos en los estudiantes	4) Elaborar y ejecutar un Programa para dotar a los maestros del equipamiento tecnológico moderno que facilite su tarea de enseñanza elevando sus niveles de desempeño	4) 100% de Maestros con equipamiento tecnológico y capacitación respectiva necesaria para su labor docente
	5) Limitada Orientación Vocacional de los estudiantes que obstaculiza la proyección de la formación y desarrollo de estos, y no responde a la realidad de las necesidades de los distintos sectores de la sociedad	5) Elaborar y ejecutar un nuevo Programa de Orientación Vocacional en los niveles correspondientes a fin de conducir a los estudiantes según sus verdaderos talentos y situación particular con mejor perspectiva y proyección en la sociedad	5) 100% de estudiantes en el nivel requerido, participantes del nuevo Programa Orientación Vocacional
	6) Carencia de profesionales técnicos con dominio de las actuales tecnologías, lo que impide la generación de una mayor productividad en los sectores de la economía, y la elaboración de productos/servicios innovadores con valor agregado	6) Revisar la situación actual de los institutos tecnológicos públicos a fin de identificar fortalezas y debilidades, para reorientar sus carreras y contenidos curriculares según la demanda real de los sectores económicos y necesidades públicas y privadas  6-a) Diseñar y ejecutar nuevos proyectos de institutos tecnológicos con alianzas público-privadas, a fin de atender la	6) 100% de Institutos Tecnológicos públicos de Lima evaluados y reorientados según sus capacidades y requerimientos del mercado y sectores público y privado.  6-a) Impulsar al menos 3 proyectos en alianza

		<p>demanda insatisfecha con aquellas carreras con déficit actual y proyección futura</p> <p>6-b) Implementar en los Institutos Tecnológicos Programas de Prácticas Profesionales en coordinación con las empresas</p> <p>6-c) Crear un sistema de Becas estudiantiles auspiciado por empresas para motivar el desarrollo del talento y elevar los niveles de desempeño de los estudiantes</p>	<p>pública-privada para la implementación de Institutos Tecnológicos en zonas convenientes de menor desarrollo</p> <p>6-b) Programa de Prácticas profesionales para los estudiantes de los Institutos Tecnológicos Públicos implementado al 100%</p> <p>6-c) Sistema de Becas estudiantiles auspiciado por empresas implementado al 100%</p>
--	--	---	--

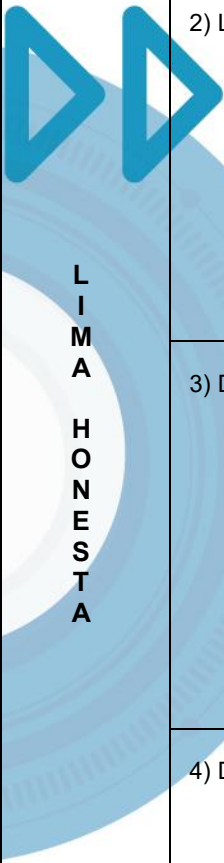


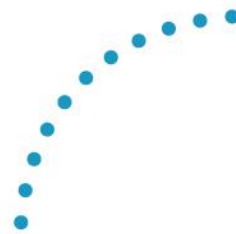
SECTOR	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
L I M A  L I M P I A	1) Falta de un Sistema Municipal eficaz e integral para el tratamiento de la basura y residuos sólidos, lo cual origina suciedad, contaminación, malestar, y desaprovechamiento de oportunidades para el impulso de la economía	1) Implementación de un Sistema Integral del Tratamiento de la Basura y residuos sólidos que incluya el impulso de una economía circular con la participación ordenada de los diversos agentes involucrados	1) Disminución del 100% en la cantidad de Basura y residuos sólidos en los distritos, ríos, playas, y otros lugares urbanos  1-a) Aprovechamiento del 100% de los residuos sólidos para impulso de la economía circular  1-b) Campañas quincenales sobre los procedimientos para cuidar, botar y almacenar la basura por parte de la población. Y monitoreo del cumplimiento
	2) Escasa cantidad de áreas verdes por habitante en Lima, y deficiente mantenimiento y conservación de áreas y parques que impide una adecuada calidad de vida y origina malestar e insatisfacción en los usuarios	2) Elaboración y ejecución de un Plan para la administración y conservación de las áreas verdes y Parques Zonales, así como la identificación y acondicionamiento de lugares para elevar la calidad de vida y la satisfacción de los habitantes	2) Cumplimiento del Plan de Conservación al 100% de las áreas verdes y parques de Lima
	3) Deficiente calidad del aire en Lima que ocasiona enfermedades y daños a los ciudadanos	3) Efectuar la medición total de la calidad del aire en Lima y detectar las zonas de riesgo para la salud, a fin de disponer medidas eficaces y oportunas de mejora  3-a) Promover proyectos para la instalación de sistemas de energía renovable que permitan el cuidado del medio ambiente y una alta calidad del aire en Lima	3) Actualización al 100% de la medición de la calidad del aire de Lima y elaboración de un Programa de mejora y cuidado, en coordinación con las entidades de salud respectivas  3-a) Planificar al menos 2 Proyectos para la instalación de sistemas de energía renovable en Lima



SECTOR	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
L I M A  C R E C E	1) Zonas populares en situación de informalidad que no cuentan con los servicios públicos básicos, al no estar registrados los predios	1) Estudio técnico específico acerca de la situación actual de las viviendas en zonas populares más necesitadas	1) Identificación y determinación de prioridad de zonas para vivienda en conjunto con la academia y colegios profesionales, y elaboración del Programa LIMA CRECE
	2) Gran cantidad de predios en zonas populares que no poseen registro ni valor comercial formal, lo cual ocasiona que sus propietarios no puedan acceder a actividades formales para su mejora social y progreso económico	2) Elaborar y ejecutar un Programa masivo de Declaración de Fábrica de los predios en zonas populares que permitan poner en valor los inmuebles	2) Formalización de viviendas al 80% en las zonas populares, con su valor correspondiente
	3) Carencia de opciones viables y proyectos de vivienda que favorezcan la construcción y adecuación de inmuebles en barrios populares a fin de proporcionar alternativas innovadoras para contar con una casa digna	3) Elaborar proyectos de vivienda en zonas populares considerando opciones innovadoras, con material de escaso impacto ambiental y de bajo costo	3) Concretar Acuerdos y Convenios con entidades financieras para el otorgamiento de créditos a los beneficiarios del Programa



SECTOR	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
 L I M A H O N E S T A	1) Selección, Contratación y Nombramientos a través de procesos deficientes que permite incorporación de personas no idóneas al servicio público	1) Elaboración y puesta en práctica de un Sistema de selección, contratación y nombramientos que contribuya a contar con profesionales y personas que reúnan los requisitos de competencia, experiencia e integridad necesarios para el servicio público	1) 100% personas contratadas y nombradas con fiel cumplimiento de los requisitos para los cargos correspondientes
	2) Limitado acceso de la población a la información sobre la gestión pública y sus proyectos, programas y actividades, que impide el cumplimiento de las políticas y disposiciones de Transparencia	2) Revisión y mejora del cumplimiento de las prácticas y acciones conducentes a facilitar de manera continua y completa la información de la gestión municipal	2) 100% de cumplimiento de las disposiciones de Transparencia e implementación de nuevas acciones que faciliten el acceso a la información pública
	3) Deficiente Sistema de Control y vigilancia de los procesos y funciones de compras, registro y seguimiento de personas jurídicas, definición y uso de presupuestos, otorgamiento de licencias, y acciones de fiscalización, entre otros	3) Revisión, rediseño y aplicación de nuevo Sistema de Control y Monitoreo de las funciones y procesos de la gestión municipal	3) Nuevo sistema de monitoreo y control de funciones y procesos de la gestión que reduzca a CERO el ejercicio de malas prácticas y la comisión de actos reñidos contra la Ley y la Ética
	4) Débil ejercicio y aplicación del principio de la autoridad municipal que ocasiona incumplimientos reiterados e infracciones continuas a la Ley y disposiciones diversas.	4) Identificación de las áreas débiles de la autoridad municipal y orientación y capacitación para lograr un correcto ejercicio de autoridad en los distintos sectores y niveles.	4) Programa de Orientación y Capacitación al 100% de funcionarios y directivos encargados de velar por el cumplimiento de las disposiciones y normas establecidas a través del correcto ejercicio de la autoridad y el poder





SECTOR	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
L I M A  F A C I L	1) Falta de Planificación para atender y resolver en el corto, mediano y largo plazo los problemas y asuntos prioritarios de la gestión del Gobierno Regional y Municipal de Lima, que ocasiona soluciones limitadas, parciales y aisladas sin un enfoque integral y sostenible de la ciudad	1) Efectuar una Planificación Integral de Lima en los campos de gestión económico, social, seguridad, vial, territorial, transporte, salud, educación, alimentación, Costa Verde y Medio ambiente que facilite la articulación de funciones y acciones encaminadas a alcanzar un mantenimiento y crecimiento armónico y ordenado de la ciudad	1) Plan Integral para un desarrollo sostenible de Lima-2050
	2) Carencia de facultades y competencias en el campo de la salud y educativo, que impide efectuar una gestión adecuada para mejorar y solucionar los graves problemas de los ciudadanos en estos campos claves para la calidad de vida	2) Recuperación de facultades en el campo de la educación y la salud a fin establecer una gestión efectiva para resolver los problemas graves y satisfacer las necesidades y requerimientos de los ciudadanos	2) En coordinación con entidades del Estado encargadas, recibir las facultades en educación y salud para el reinicio de la gestión municipal en estos campos. Activación de un Sistema de gestión en Salud y Educación
	3) Procesos y procedimientos operacionales y administrativos lentos, engorrosos que frenan el dinamismo de acciones para el desarrollo y reactivación económica de la ciudad, y ocasionan insatisfacción en trámites y perjuicios a los usuarios	3) Efectuar una revisión y rediseño de procesos y procedimientos municipales incorporando Inteligencia Artificial, automatización y métodos con tecnología moderna que permita agilizar los trámites y atender a usuarios con rapidez, eficiencia y calidad de servicio	3) Programa de rediseño y mejora de procesos operacionales y administrativos con aplicación de inteligencia artificial, automatización y tecnologías adecuadas, y con el 100% de personal debidamente preparado. 100% de Procesos y procedimientos modernizados y mejorados
	4) Falta de apoyo e impulso a la creación de pequeñas y micro empresas, y emprendimientos, que generen trabajo y contribuyan al desarrollo económico y social de Lima	4) Elaborar y ejecutar un Programa de Orientación, Capacitación y Apoyo para la creación y competitividad de las pequeñas y micro empresas, así como de emprendimientos innovadores que impulsen la generación de trabajo, la productividad y la entrega de productos y servicios de calidad	4) Cumplimiento al 100% del Programa para Pymes y emprendedores



	<p>5) Pobre participación ciudadana en los asuntos de gestión distritales que no favorece la atención precisa de los requerimientos de los vecinos y las reales necesidades en cada zona para impulsar el desarrollo y mejora de la ciudad</p>	<p>5) Elaborar y ejecutar un Programa para fomentar la participación ciudadana que contribuya a atender los reales problemas y necesidades, y a vigilar las actividades de gestión municipal en los distintos aspectos. Revisar y proponer mejoras a la normativa de Juntas Vecinales y procedimientos vigentes</p>	<p>5) Cumplimiento al 100% del Programa de Participación ciudadana</p>
	<p>6) Limitada gestión para la conservación del Centro Histórico de Lima que obstaculiza su recuperación, protección, uso, y mantenimiento en el tiempo</p>	<p>6) Revisar la situación actual del Centro Histórico de Lima, la normativa actual, las carencias y limitaciones existentes, a fin de establecer las acciones y actividades necesarias para recuperar, proteger y mantener este Patrimonio Cultural</p>	<p>6) Completamiento al 100% de normativa para la protección y mantenimiento del Centro Histórico, y activación de un Nuevo Plan</p>

SECTOR	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
L I M A  C O S T A	1) Incompleta visión, planificación, y uso inadecuado de los espacios y acantilados de la Franja costera de Lima, que ocasiona un limitado desarrollo en esta zona	1) Revisión del Plan Maestro de la Costa Verde, para contar con una Guía completa e integral que permita el desarrollo de la zona, identificando los espacios para desarrollo de proyectos inmobiliarios atractivos	1) 100% de los espacios de la Costa Verde ordenados e identificados para proyectos inmobiliarios y otros usos autorizados que promuevan el desarrollo
	2) Falta de alternativas atractivas y convenientes de vivienda para los ciudadanos de Lima	2) Promover la participación de la inversión privada para el diseño y ejecución de proyectos inmobiliarios en la zona	2) Activar al menos 2 Proyectos Inmobiliarios en los acantilados
	3) Inadecuado uso de zonas de playa, y zonas desaprovechadas para el esparcimiento y recreación de los ciudadanos	3) Adecuar el uso de las zonas de playa y determinar espacios para nuevas zonas de playa a favor del esparcimiento y recreación de los ciudadanos	3) 100% de playas con uso adecuado, y nuevas zonas de playa y actividades deportivas adecuadas y habilitadas
	4) Falta de alternativas adecuadas de vivienda a bajo costo para los habitantes de las zonas de escasos recursos de Lima	4) Promover la participación de la inversión privada para el diseño y ejecución de proyectos de vivienda a bajo costo en zonas más necesitadas	4) Activar un Proyecto para construcción de viviendas a bajo costo en las 3 zonas de mayor necesidad de Lima

